



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA

El lenguaje inclusivo en la comunicación y su función para la construcción de entornos escolares equitativos: estudio sociocultural en la Secundaria General “Emma Godoy” en Rancho San Juan, Almoloya de Juárez, Estado de México.

**TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

P R E S E N T A

BEHIDA MILENE SOLÍS MORENO

ASESOR Y DIRECTOR:

DR. JOSÉ CONCEPCIÓN ARZATE SALVADOR



TOLUCA, MÉXICO SEPTIEMBRE DE 2023

ÍNDICE

Introducción.....	4
Capítulo 1. Consideraciones teóricas sobre la antropología, cultura, comunicación y fundamentos del lenguaje inclusivo.	12
1.1 Antropología, cultura y comunicación.....	12
1.2 Lengua, lenguaje y habla.	14
1.3 Lenguaje y comunicación	15
1.3.1 El lenguaje como proceso sociocultural	16
1.3.2 Uso y funciones del lenguaje	17
1.4 El lenguaje en los entornos escolares	19
1.5 El lenguaje inclusivo entre la igualdad, equidad y la inclusión	21
Capítulo 2. Etnografía del Fraccionamiento Casas Geo, Rancho San Juan, Almoloya de Juárez, México.....	23
2.1 Ubicación, límites y colindancias del municipio de Almoloya de Juárez y Rancho San Juan.	23
2.2 División política municipal.	24
2.3 Características demográficas.	24
2.4 Educación.....	26
2.5 Servicios.	27
2.6 Organización social.....	27
2.7 Organización política.	27
2.8 Organización económica	27
2.9 Organización religiosa.	28
2.10 Fraccionamiento Casas Geo, Rancho San Juan.....	29
2.11 Etnografía de la escuela Secundaria General “Emma Godoy” en el Fraccionamiento Rancho San Juan.	31
Capítulo 3. El lenguaje inclusivo en la comunicación de los estudiantes de la secundaria general “Emma Godoy” y su papel en la construcción de entornos escolares equitativos.	35
3.1 Cómo surge el lenguaje inclusivo.....	35
3.2 Argumentos a favor y en contra del uso del lenguaje inclusivo	36
3.3 Enseñanza e importancia de la lengua en la educación formal: educación secundaria.	38
3.4 Construcción de entornos escolares equitativos a través de la educación formal:	44
3.4.1 El programa de estudio de secundaria y la equidad	44
3.4.2 Los programas de estudio y el lenguaje inclusivo.	45

3.5	Análisis de la percepción de los educadores sobre el lenguaje inclusivo y sus implicaciones en la enseñanza, el aprendizaje y la equidad.	52
3.6	Análisis de la percepción de los estudiantes sobre el lenguaje inclusivo en el entorno escolar y sus condiciones de equidad y su convivencia cotidiana	59
3.6.1.	Resultados del trabajo en campo.	61
Capítulo 4. Análisis sociocultural sobre la función del lenguaje inclusivo para la construcción de una sociedad equitativa a través de los entornos escolares.		74
4.1	Análisis sobre el papel de la educación formal en la enseñanza del lenguaje para la comunicación social humana.	74
4.2	Discusión entre el lenguaje y el lenguaje inclusivo: ¿Cuál es el papel de la escuela?	75
4.3	¿El lenguaje inclusivo hace posible los entornos escolares equitativos?	76
4.4	Cómo contribuye o afecta el lenguaje inclusivo la comunicación y la construcción de entornos escolares equitativos	77
4.4.1	Evaluación de las implicaciones del lenguaje inclusivo en la promoción de la diversidad y la inclusión en los entornos escolares.	79
4.5	Percepción, aceptación y rechazo del lenguaje inclusivo por parte de profesores y alumnos en la secundaria	80
4.6	Desafíos asociados con la implementación del lenguaje inclusivo en la comunicación oficial.	82
4.7	Uso del lenguaje inclusivo en México: sus efectos y reacciones.	83
5.	CONCLUSIONES	86
6.	BIBLIOGRAFÍA	94
7.	ANEXOS.	98
	Anexo 1. Catalogo de Centros de Trabajo del Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México.	98
	Anexo 2. Formato de encuesta aplicada.	123

Introducción.

El lenguaje es una herramienta fundamental en la comunicación humana, pero también es un reflejo de las estructuras sociales y culturales de una sociedad. El uso del lenguaje inclusivo ha surgido como una respuesta a las desigualdades y exclusiones presentes en muchos idiomas; este enfoque busca eliminar los sesgos y estereotipos de género, así como otras formas de discriminación, a través de la adopción de un lenguaje más inclusivo y equitativo. Sin embargo, el impacto de este cambio lingüístico en el proceso de comunicación y principalmente en el proceso formativo a través de la educación formal, aún necesita ser explorado y comprendido en mayor profundidad.

Esta tesis analiza el impacto que tiene el uso del lenguaje inclusivo en el proceso de comunicación entre alumnos y profesores en un entorno institucional de educación secundaria, pero también pretende explicar si a partir de dicho proceso, se logran construir entornos escolares equitativos que posibiliten sociedades que eliminen de sus prácticas la discriminación, desigualdad, violencia y otras violaciones a los derechos humanos de las personas. El lenguaje inclusivo se refiere a una forma de expresión lingüística que busca promover la igualdad y la inclusión de todos los individuos, independientemente de su género, orientación sexual, raza, etnia o cualquier otra característica personal. Se examinarán los efectos del lenguaje inclusivo en diferentes contextos de comunicación principalmente en la educación, para luego analizar tomando en cuenta información documental, cómo esto ha impactado en la administración pública así como en el ámbito laboral, entre otros dentro de nuestro país, pero lo importante es explorar las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes y profesores respecto del uso del lenguaje inclusivo y su influencia en la efectividad comunicativa dentro de su entorno escolar y en su vida cotidiana.

Con base en lo dicho, a continuación se presentan algunos antecedentes y estudios relacionados con el impacto del uso del lenguaje inclusivo en el proceso de comunicación de modo que, sobre los estudios relacionados con el lenguaje no sexista, tenemos que desde hace varias décadas, se han llevado a cabo investigaciones sobre el tema, para ello hacemos referencia al trabajo de Cristina González y Yamile Delgado (2016) quienes señalan en un ensayo que aún con las recomendaciones de la UNESCO para lograr la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, sigue persistiendo una gran controversia respecto del uso de un lenguaje incluyente que evite la discriminación hacia las mujeres y personas con preferencias y orientaciones sexuales denominadas “no convencionales”. Ellas se centran en discutir el sexismo lingüístico y los niveles que lo integran siendo estos el nivel léxico, morfológico y sintáctico y en este último es donde existe una clara ausencia de formas femeninas incorporadas al lenguaje cotidiano. Un trabajo más, es el de Teresa Bejarano (2013) quien plantea que el lenguaje no sexista puede servir como una herramienta básica para alcanzar un mundo más igualitario, a través de su trabajo, aborda el tema del uso del lenguaje en relación con las mujeres y plantea la necesidad de adoptar un nuevo enfoque lingüístico que

evite estereotipos y reduccionismos. Menciona que las lenguas no solo reflejan la realidad, sino que también pueden influir en nuestra percepción del mundo y en nuestra forma de actuar. Critica el uso sexista y sesgado del lenguaje, especialmente en el contexto educativo, donde el lenguaje juega un papel fundamental en la transmisión de conocimientos y la comunicación. Argumenta que el lenguaje en sí mismo no es sexista, pero su uso inadecuado puede serlo. Se señala que históricamente se ha favorecido la masculinización del lenguaje, lo cual oculta la presencia y participación de las mujeres en diferentes actividades y ámbitos. Se critica el abuso del llamado "masculino genérico" que se utiliza para referirse tanto a lo masculino como a lo femenino, pero que en realidad invisibiliza a las mujeres.

El texto plantea que el lenguaje y la realidad social están estrechamente relacionados. Nuestra forma de pensar e interpretar el mundo está influenciada por el lenguaje que utilizamos. Se destaca la importancia de la comunicación y el contenido de la misma en la construcción de la realidad. Se menciona que el patriarcado, como sistema de dominación, ha influido en el sexismo lingüístico y en la marginación de las mujeres en diferentes áreas del conocimiento. Se critica la forma en que se ha contado la historia, en clave masculina, y se invisibiliza la contribución de las mujeres.

Así mismo, el texto hace referencia a la importancia de la aceptación mutua y el fin del patriarcado para establecer una mayor igualdad entre hombres y mujeres. Se plantea la necesidad de revisar el lenguaje y su influencia en la construcción de la realidad. Se critican los argumentos en contra de un uso adecuado del lenguaje desde la perspectiva de género, y se defiende la importancia de actualizar el lenguaje para reflejar una realidad más inclusiva y justa.

En 2016, González y Delgado, publican un ensayo en la revista Comunidad y Salud, de la Universidad de Carabobo, Venezuela, en el que exponen tres niveles de sexismo lingüístico: el léxico, morfológico y sintáctico. El primer nivel hace referencia al significado de cada palabra a través de su uso cotidiano. El segundo nivel, aborda las peculiaridades en cada palabra al distinguirse por su género gramatical. Y el tercer nivel, que invisibiliza formas femeninas al usar formas plurales y/o singulares, especialmente en documentos de carácter oficial.

Y así podría mencionar más escritos y todos ponen énfasis en la búsqueda por eliminar la discriminación y la exclusión basadas en el género y principalmente en el lenguaje. Estos estudios han explorado cómo el uso de términos inclusivos puede afectar la percepción y la comprensión de los receptores, así como su impacto en la construcción de identidades y relaciones de poder.

Trabajos como el de Johnson, D. C. (2018), "The social impact of gender-inclusive language policy" y el de Kankaanranta y Planken, (2010), "Developing Students' Intercultural Awareness and Communication Skills through Telecollaboration: A Case from Finland and the United States", abonan a la reconstrucción conceptual de cómo la comunicación

inclusiva, a partir de su análisis y reflexión pueden influir en la interacción y la construcción de significado, promover la participación, la equidad y la comprensión mutua en diversos contextos, como la educación, el trabajo y la sociedad en general.

También hay experiencias que reflejan cómo se viven las condiciones de igualdad y equidad en diferentes países y comunidades, tomando en cuenta que el uso del lenguaje inclusivo ha sido adoptado y debatido en distintas naciones y comunidades, lo que ha generado experiencias así como testimonios que contribuyen a la comprensión de su impacto en las relaciones sociales cotidianas, de tal modo que se han llevado a cabo investigaciones y análisis de casos para evaluar cómo el uso del lenguaje inclusivo ha influido en la percepción, la interacción y la promoción de la igualdad en diversos entornos culturales y lingüísticos. Tal es el caso del estudio hecho en Quito, Ecuador, por Medina (2022), en su trabajo de titulación con la tesis: Percepción del lenguaje inclusivo: un estudio de caso en la carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura de la Universidad Central del Ecuador concluyó que en La Universidad Central de Ecuador, aun impera el reconocimiento binario de los sexos y géneros (hombre y mujer, masculino y femenino), apuntando que el uso de lenguaje inclusivo, puede ser una herramienta que contribuya a la identificación de sexos y géneros, pero además como un facilitador en la visualización del género femenino.

Así mismo, en el estudio de Ramírez (2015), derivado de un estudio hecho en la Universidad de Costa Rica, menciona una serie de recomendaciones básicas para utilizar un lenguaje inclusivo que abarque tanto a hombres como a mujeres. Se sugiere evitar términos que se refieran exclusivamente a un género y en su lugar utilizar palabras más inclusivas. Por ejemplo, en lugar de decir "mujeres y hombres participantes", se recomienda decir "personas participantes". También se menciona que es importante incorporar el lenguaje inclusivo en las prácticas y evaluaciones educativas para estudiantes de diversos niveles académicos.

El texto señala que en nuestras sociedades se ha acostumbrado a utilizar palabras masculinas como si fueran incluyentes de las mujeres. Esto se debe al androcentrismo, que es la tendencia a ver y analizar todo desde la perspectiva masculina. Esta utilización sexista del lenguaje contribuye a mantener y reproducir la supremacía masculina y la sumisión femenina. Desde el feminismo se han realizado esfuerzos para lograr cambios en el uso del lenguaje, de manera que sea inclusivo y abarque a todas las personas.

Se destaca que tanto la discriminación como el lenguaje excluyente y el androcentrismo se deben a la falta de reconocimiento y respeto hacia las diferencias y la diversidad. Al utilizar palabras masculinas o femeninas como genéricas, se invisibiliza a las mujeres. Por lo tanto, se recomienda utilizar términos más inclusivos como "las personas", "la humanidad", "el género humano", "la especie humana", "las mujeres y los hombres". Estos son solo algunos ejemplos de estudios realizados sobre el uso de lenguaje inclusivo en diferentes países. Cabe destacar que el campo de investigación sobre este tema está en constante desarrollo y se

están realizando estudios adicionales en diversos contextos para comprender mejor los efectos y la recepción del lenguaje inclusivo.

Finalmente, que no solo existen discusiones y reflexiones desde la academia y la ciencia, también se han involucrado de manera activa organismos gubernamentales, instituciones educativas y organizaciones sociales quienes han desarrollado políticas públicas y recomendaciones sobre el uso y manejo del lenguaje inclusivo, todo ello con la intención de abatir los problemas que aquejan a la sociedad en general y que ha repercutido en las formas de convivencia humana. Estos documentos ofrecen directrices para promover la igualdad de género y la inclusión en la comunicación oficial, lo que refleja el reconocimiento del impacto que el lenguaje tiene en las relaciones sociales y la construcción de realidades. Tal es el caso del Manual de Lenguaje Inclusivo elaborado por la Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2023), donde hacen una invitación a que en los diferentes ámbitos de la vida pública se tome conciencia crítica de expresiones, frases y palabras que contengan sesgos sexistas, capacitistas, heterosexistas, clasistas y racistas.

En conjunto, todos los antecedentes señalados, han proporcionado una base para comprender el impacto del uso del lenguaje inclusivo en el proceso de comunicación. Sin embargo, es importante destacar que el tema continúa siendo objeto de investigación y debate en constante evolución, por lo que aún hay aspectos por explorar y comprender en profundidad.

Planteamiento del problema:

El uso del lenguaje inclusivo en el proceso de comunicación, plantea interrogantes sobre su impacto en la percepción, la comprensión y la interacción entre los hablantes que hacen uso de él, por lo tanto, a pesar de los esfuerzos por promover prácticas lingüísticas más equitativas y respetuosas, siguen existiendo cuestionamientos sobre los efectos reales que el lenguaje inclusivo puede tener en la comunicación y en la construcción de significado, pero lo más importante es saber si a partir de su incorporación a las prácticas comunicativas de la vida cotidiana, se pueden lograr mejoras en las relaciones de los seres humanos independientemente de su género con lo cual se puedan evitar problemas que afectan gradualmente a la humanidad en general tanto del presente como del futuro inmediato.

El problema entonces radica en la necesidad de comprender cómo el uso del lenguaje inclusivo afecta la manera en que las personas se perciben y se relacionan entre sí. ¿En qué medida el lenguaje inclusivo promueve una mayor igualdad y empatía en las interacciones comunicativas? ¿Cuál es su influencia en la construcción de identidades y relaciones de poder? ¿Existen desafíos o efectos negativos asociados con su implementación? y ¿Es posible la comunicación efectiva entre los individuos con el uso de ese lenguaje inclusivo?

Además, es importante explorar también cómo el lenguaje inclusivo puede afectar la participación y la autoestima de los individuos, especialmente en contextos educativos y laborales, donde la comunicación juega un papel fundamental en la construcción de entornos equitativos siendo este uno de los objetivos que persigue la educación, por lo tanto: ¿Contribuye el uso del lenguaje inclusivo a la creación de entornos más inclusivos y receptivos? ¿Puede generar resistencia o divisiones en determinados grupos o contextos?

Responder a estas interrogantes permitirá entender mejor los alcances y las limitaciones del uso del lenguaje inclusivo en la comunicación y proporcionará información relevante para promover prácticas lingüísticas más inclusivas y equitativas en diferentes contextos sociales y culturales.

Así, teniendo en cuenta los argumentos ya presentados, es como se presenta la **Pregunta de investigación** que sirvió de guía para este trabajo y se expresa de la siguiente manera:

¿De qué manera el lenguaje inclusivo impacta en el proceso comunicativo de los estudiantes de la Secundaria General “Emma Godoy” y qué repercusión tiene en los procesos de interacción sociocultural con los demás miembros de su espacio educativo, pero además, es posible que con su uso, se logre la conformación de entornos escolares equitativos?

Justificación.

La justificación para estudiar el impacto del uso del lenguaje inclusivo en el proceso de comunicación radica en la importancia de comprender cómo las elecciones lingüísticas pueden influir en la percepción, la interacción y la construcción de significado en las interacciones humanas. A continuación, se presentan algunas razones para investigar este tema:

1. Promoción de la igualdad y la inclusión: El lenguaje inclusivo se presenta como una herramienta para promover la igualdad de género y la inclusión de todas las identidades y expresiones. Comprender su impacto en el proceso de comunicación permitirá evaluar en qué medida puede contribuir a la construcción de un discurso más equitativo y respetuoso.
2. Mejora de la comunicación intercultural: En un mundo cada vez más globalizado, donde se encuentran personas con diferentes orígenes culturales y lingüísticos, el uso del lenguaje inclusivo puede influir en la comunicación intercultural. Investigar su impacto nos ayudará a comprender cómo estas prácticas lingüísticas pueden facilitar la comprensión mutua y la convivencia en entornos multiculturales.
3. Construcción de identidades y percepciones: El lenguaje no solo transmite información, sino que también contribuye a la construcción de identidades y percepciones. El estudio del impacto del lenguaje inclusivo en la comunicación nos permitirá comprender cómo el uso de términos inclusivos puede influir en la autoestima, la pertenencia y la percepción de los demás.

4. Implicaciones en la educación y el ámbito laboral: El uso del lenguaje inclusivo tiene implicaciones en contextos educativos y laborales. Investigar su impacto nos ayudará a evaluar cómo puede afectar la participación, la autoestima y la igualdad de oportunidades en estos entornos.

5. Evolución y adaptación del lenguaje: El lenguaje es una entidad dinámica que evoluciona con el tiempo. Estudiar el impacto del uso del lenguaje inclusivo nos permitirá comprender cómo las prácticas lingüísticas se adaptan y responden a los cambios sociales, culturales y políticos.

En resumen, investigar el impacto del uso del lenguaje inclusivo en el proceso de comunicación nos ayudará a comprender cómo nuestras elecciones lingüísticas pueden influir en la igualdad, la inclusión y la construcción de significado en las interacciones humanas. Esta comprensión es fundamental para fomentar una comunicación más equitativa, respetuosa y efectiva en diversos contextos y para promover la construcción de sociedades más inclusivas.

Derivado de lo ya dicho, y como parte del este trabajo de investigación, se plantearon metas con la intención de centrar las reflexiones derivadas del trabajo documental y de campo realizado, por tal motivo, se establece como **Objetivo general** el siguiente:

Analizar y comprender el impacto del uso del lenguaje inclusivo en el proceso de comunicación de los estudiantes de secundaria, con el fin de determinar cómo influye en la percepción, la comprensión y la interacción entre ellos y los demás miembros de su comunidad, pero también se busca definir si con el uso del lenguaje inclusivo se contribuye a la promoción de la igualdad, la inclusión y la construcción de entornos escolares más equitativos.

A través de este objetivo, se pretende obtener una visión más completa y fundamentada sobre los efectos del lenguaje inclusivo en la comunicación, aportando conocimiento y pautas para su implementación efectiva en diferentes contextos sociales y culturales.

Los **Objetivos particulares** que complementan de manera específica lo planteado de forma general son los siguientes:

1. Analizar la literatura existente sobre el uso del lenguaje inclusivo en el proceso de comunicación, revisando investigaciones, estudios de casos y análisis de políticas y recomendaciones relacionadas, todo ello a través de la reflexión de la antropología social y sus fundamentos teórico-metodológicos.

2. Examinar los efectos del uso del lenguaje inclusivo en la percepción y la comprensión de los receptores, evaluando cómo influye en la construcción de significado y en la promoción de la igualdad y la inclusión.

3. Discutir el impacto del lenguaje inclusivo en la construcción de identidades y relaciones de poder, explorando cómo afecta la autoestima, la pertenencia y la percepción de los individuos en diferentes contextos comunicativos.
4. Describir la influencia del lenguaje inclusivo en la participación y la interacción entre los individuos (alumnos y profesores) dentro de sus entornos educativos, señalando si es a partir de esto que se pueden crear entornos más equitativos y receptivos.
5. Identificar y describir los beneficios, así como los desafíos asociados con la implementación del lenguaje inclusivo en la comunicación oficial, considerando su impacto en la cultura organizacional, las políticas y las prácticas de organizaciones educativas y organismos gubernamentales.
6. Proponer recomendaciones para promover la adopción o adaptación efectiva del lenguaje inclusivo en diferentes contextos, considerando los resultados obtenidos y las buenas prácticas identificadas en la investigación.

La **Hipótesis** que guio la investigación desde su inicio hasta la parte final, fue desarrollada y expuesta de la siguiente manera:

El uso del lenguaje inclusivo en el proceso de comunicación tiene un impacto positivo al fomentar la igualdad, la inclusión y la comprensión mutua entre los estudiantes de secundaria “Emma Godoy”, lo que resulta en una mayor percepción de respeto, empatía y participación por parte de los demás miembros de su comunidad hacia ellos. Además, con su uso, se promueve una mayor conciencia sobre la diversidad y se contribuye a la construcción de entornos escolares más equitativos y receptivos.

Metodología:

La metodología utilizada para abordar el estudio del impacto del uso del lenguaje inclusivo en el proceso de comunicación incluye los siguientes métodos, técnicas y herramientas y se describen a partir de los siguientes pasos:

1. Revisión bibliográfica: se realizó una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre el tema, que incluya investigaciones previas, estudios de casos, análisis de políticas y recomendaciones. Esto proporciona una base teórica sólida y permite identificar las principales tendencias y hallazgos en el campo.
2. Diseño de investigación: se definió el enfoque de investigación, que puede ser cualitativo, cuantitativo o mixto, según los objetivos y las preguntas de investigación planteadas. Determinar los métodos específicos, como entrevistas, encuestas, análisis de contenido o estudios de caso, que se utilizan para recopilar y analizar los datos.
3. Recolección de datos: se implementaron las estrategias de recolección de datos, que pueden incluir entrevistas a expertos, encuestas a hablantes, observaciones de interacciones comunicativas y análisis de documentos y textos relacionados con el lenguaje

inclusivo. Es importante señalar que se buscó garantizar la representatividad de la muestra y la confidencialidad de los participantes.

4. Análisis de datos: se realizó un análisis detallado de los datos recolectados, utilizando técnicas adecuadas a la metodología seleccionada. Esto puede incluir la codificación y categorización de datos cualitativos, el análisis estadístico de datos cuantitativos y la identificación de patrones, tendencias y relaciones significativas.

5. Interpretación de resultados: se llevó a cabo una valoración de los resultados obtenidos a partir del análisis de datos y relacionarlos con los objetivos y las preguntas de investigación planteadas. Identificar los hallazgos clave, las tendencias emergentes y las relaciones significativas entre las variables estudiadas.

6. Discusión de resultados: se llevó a cabo la interpretación y discusión de los resultados en el contexto de la literatura existente, analizando su relevancia, sus implicaciones teóricas y prácticas, y las limitaciones del estudio. Comparar los hallazgos con investigaciones anteriores y proporcionar una visión crítica y fundamentada sobre el impacto del lenguaje inclusivo en el proceso de comunicación.

7. Conclusiones y recomendaciones: Resumir las conclusiones principales del estudio y destacar las implicaciones prácticas y teóricas. Basándose en los resultados, proponer recomendaciones concretas para promover la adopción efectiva del lenguaje inclusivo en diferentes contextos, considerando los beneficios y desafíos identificados en la investigación.

Capítulo 1. Consideraciones teóricas sobre la antropología, cultura, comunicación y fundamentos del lenguaje inclusivo.

1.1 Antropología, cultura y comunicación.

La antropología, la cultura y la comunicación son campos de estudio interrelacionados que nos permiten comprender y analizar la complejidad de las sociedades humanas. Estas disciplinas se entrelazan en la búsqueda de respuestas sobre cómo los seres humanos se relacionan, interactúan y se comunican entre sí, así como cómo construyen y transmiten significados culturales.

La antropología es la disciplina que estudia al ser humano en su totalidad, abarcando tanto aspectos biológicos como culturales. Se enfoca en comprender las sociedades humanas en todas sus manifestaciones, desde su organización social y política hasta sus sistemas de creencias y valores.

Angel Palerm define a la antropología como “una disciplina dedicada al estudio científico de la evolución, estructura y funcionamiento de las sociedades humanas. La diferencia, radical y precisamente de otras ciencias, como la sociología, su enfoque universal, global y evolucionista y su programa de trabajo, así como los métodos y técnicas que se derivan de estos enfoques” (Palerm, 1980, pág. 70-71)

La cultura, por su parte, es un concepto central en antropología y se refiere al conjunto de significados, normas, valores y prácticas compartidas por un grupo de individuos. Es a través de la cultura que los seres humanos crean su realidad y se identifican como parte de un grupo.

De acuerdo con Boas en su obra Antropología Cultural dice que: “Puede definirse la cultura como la totalidad de las reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes de un grupo social, colectiva e individualmente, en relación a su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo y de cada individuo hacia sí mismo. También incluye los productos de estas actividades y su función en la vida de los grupos. La simple enumeración de estos varios aspectos, de la vida no constituyen empero, la cultura. Es más que todo esto, pues sus elementos no son independientes, poseen una estructura” (Boas, 1964. Pág. 166)

En este mismo sentido, Edward B. Tylor, definía la cultura como "ese todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, costumbres, y todas las demás capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad. La condición de la cultura entre las diferentes sociedades de la humanidad, en la medida en que es capaz de ser investigada sobre principios generales, es un tema apto para el estudio de las leyes del pensamiento y de la evolución humana." (Tylor, 1977, pág. 64)

La comunicación, por otro lado, es el proceso fundamental que permite a los seres humanos transmitir información, compartir significados y establecer relaciones. Es a través de la comunicación que se construyen y transmiten los sistemas simbólicos que conforman la cultura. La comunicación no solo implica el intercambio de información verbal, sino también gestos, expresiones faciales, lenguaje corporal y otros signos no verbales que varían según las diferentes culturas.

Sapir define al lenguaje como “un método exclusivamente humano y no instintivo de comunicar ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos producidos de manera deliberada. Estos símbolos son, ante todo auditivos y son producidos por los llamados órganos del habla” (Sapir, 1921, Pág. 14)

La intersección de la antropología, la cultura y la comunicación nos revela cómo los seres humanos se comunican y negocian significados en contextos culturales específicos. Los antropólogos utilizan herramientas y métodos de investigación para estudiar las prácticas comunicativas y las formas en que las sociedades construyen y transmiten conocimiento. A través del análisis de discursos, rituales, prácticas artísticas y otros medios de expresión cultural, los antropólogos pueden desentrañar los valores y creencias subyacentes en una determinada sociedad.

La comunicación, a su vez, es un fenómeno profundamente cultural. Cada cultura tiene sus propias normas y reglas sobre cómo se debe comunicar, qué se puede decir y qué se considera apropiado en diferentes contextos. Estas normas de comunicación varían ampliamente de una cultura a otra, y los antropólogos han demostrado que la comunicación efectiva requiere una comprensión profunda de las particularidades culturales.

Además, la comunicación desempeña un papel fundamental en la construcción y mantenimiento de la identidad cultural. A través del lenguaje y otros sistemas simbólicos, los individuos expresan su pertenencia a un determinado grupo cultural y negocian su identidad en relación con otros. La comunicación también es una herramienta poderosa para el cambio cultural, ya que a través de ella se pueden transmitir ideas, valores y prácticas que pueden influir en la forma en que las personas piensan y actúan.

La intersección de la antropología, la cultura y la comunicación nos brinda una perspectiva profunda de la diversidad humana y de cómo las sociedades construyen y transmiten significados. Estudiar la comunicación desde una perspectiva antropológica nos permite comprender cómo los seres humanos se relacionan entre sí y con su entorno, cómo negocian y construyen identidades culturales, y cómo la comunicación es fundamental en la construcción y mantenimiento de la cultura.

La antropología, la cultura y la comunicación son campos de estudio inseparables que nos ayudan a desentrañar la complejidad de las sociedades humanas. Su intersección nos ofrece una visión integral de cómo los seres humanos se comunican, interactúan y crean significados en contextos culturales específicos. Al reconocer y comprender la interrelación

entre estos tres saberes, podemos obtener una comprensión más profunda de nosotros mismos como seres culturales y promover una comunicación más efectiva y respetuosa en nuestras interacciones diarias, hoy en día, nos enfrentamos a una nueva transformación de los códigos del lenguaje, por lo que esta intersección entre la antropología, la cultura y la comunicación, retoma un gran impulso y relevancia en la reconstrucción de una nueva sociedad, más justa e incluyente.

1.2 Lengua, lenguaje y habla.

Según Sapir, el lenguaje es un método exclusivamente humano para comunicar ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos, mientras que el habla es la manifestación concreta de la actividad lingüística del individuo. Sapir sostiene que la estructura de la lengua influye sobre la forma en que se comprende la realidad y se actúa ante ella, y que cada lengua tiene su propia visión del mundo. Además, destaca la diversidad de las estructuras lingüísticas y la valoración de la heterogeneidad como un aspecto fundamental de la diversidad cultural.

Whorf, citado por Marina Parra (s/a), afirma que, a la configuración de la lengua como una herramienta para interpretar la realidad, sosteniendo que las variaciones en las estructuras lingüísticas están ligadas a las disparidades en cómo entendemos y concebimos el mundo. En otras palabras, cada lengua se vincula con un modo particular de apreciar la realidad, y modificar el lenguaje puede alterar nuestra comprensión del universo.

Guillermo Urgiles, en su artículo “Aula, lenguajes y comunicación” de 2016, menciona que el ser humano crea su mundo y tiene su historia a través de la educación y la creación de cultura gracias al lenguaje. Destaca la influencia del entorno y la genética en las diferencias entre las personas, así como la importancia de enseñar habilidades lingüísticas en la escuela. Menciona que el lenguaje es importante en la comunicación, el pensamiento y la construcción de realidades, así como la importancia de trabajar la oralidad y la escritura en el aula, fomentar el diálogo y la argumentación. Se plantea la existencia de concepciones contrarias sobre la naturaleza humana y destaca la importancia de la educación en el desarrollo de las potencialidades del individuo.

Urgiles (2016) retoma y cita la definición de lenguaje propuesta por Chomsky (1984), en la que dice que el lenguaje es la facultad exclusiva del ser humano para aprender las lenguas, pero, además, en el desarrollo de la publicación agrega que, el lenguaje se diferencia de la lengua, que es el conjunto de signos convencionales y abstractos utilizados para expresar el lenguaje. Por tanto, el lenguaje es fundamental para la comunicación y es una condición para la supervivencia tanto del individuo como de la especie humana, es un medio de expresión y construcción de significado, y su uso y aprendizaje son necesarios en el ámbito educativo.

En el mismo sentido, Urgiles (2016), se refiere al habla como la capacidad que tiene el ser humano para comunicarse a través del lenguaje oral. Es el proceso mediante el cual se

producen sonidos articulados que tienen un significado y que permiten la interacción y la expresión de ideas, pensamientos y emociones. El habla es una forma de comunicación verbal que se desarrolla a través de la interacción social y que se aprende a lo largo de la vida. Es una habilidad fundamental para la educación y el aprendizaje, ya que permite la transmisión de conocimientos y la construcción de significados.

1.3 Lenguaje y comunicación

La relación entre el lenguaje y la comunicación es fundamental en el campo de la antropología, ya que el lenguaje es el principal medio a través del cual los seres humanos se comunican y transmiten información. El lenguaje es un sistema simbólico complejo compuesto por palabras, reglas gramaticales y estructuras lingüísticas que nos permite expresar ideas, emociones, transmitir conocimiento y establecer relaciones sociales.

La antropología se interesa por el estudio del lenguaje desde una perspectiva cultural y social. Los antropólogos lingüistas investigan cómo el lenguaje se utiliza en diferentes contextos culturales y cómo influye en la forma en que las personas se relacionan, comprenden el mundo y construyen su identidad. Estudian las variaciones lingüísticas, las diferencias en el uso del lenguaje entre diferentes grupos sociales y cómo el lenguaje refleja y moldea la cultura de una sociedad.

Además, la antropología reconoce que el lenguaje no solo es una herramienta de comunicación, sino que también es una forma de construir y transmitir significados culturales. A través del lenguaje, se transmiten valores, creencias, mitos, normas sociales y conocimientos específicos de una cultura. Malinowski expresa: “Los actores que intervienen en cualquiera de estas escenas están cumpliendo una actividad intencional, desempeñan todos, una función determinada; tienen que actuar de una manera, de acuerdo con ciertas reglas establecidas por la costumbre y la tradición” (Malinowski, 1964; p. 327- 328). La forma en que se utiliza el lenguaje en una sociedad refleja las estructuras sociales, las jerarquías y las relaciones de poder existentes.

En el campo de la antropología lingüística, se exploran diversos aspectos del lenguaje, como la fonética y la fonología (los sonidos del lenguaje), la gramática y la sintaxis (las reglas que rigen la estructura de las oraciones), el léxico (el vocabulario), la semántica (el significado de las palabras y expresiones) y la pragmática (el uso contextual del lenguaje).

Heras (2006) define a la antropología lingüística como aquella “que estudia al ser humano analizando el lenguaje con que se comunica, y centra su interés en el lenguaje desde un enfoque diferente al utilizado por otras áreas de investigación que simultáneamente le sirven de base para su construcción” (Heras, 2006, pág. 291).

La relación entre el lenguaje y la comunicación es bidireccional: el lenguaje es el medio por el cual se lleva a cabo la comunicación, y la comunicación a su vez influye en la forma en que se desarrolla y cambia el lenguaje. A través de la comunicación, los hablantes negocian significados, interpretan mensajes, adaptan su lenguaje a diferentes contextos y construyen una comprensión compartida. En este sentido, Bourdieu afirma que: “Incluso el más simple intercambio lingüístico pone en juego una red compleja y ramificada de relaciones de poder históricas entre el hablante, dotado de una autoridad social específica, y una audiencia o público que reconoce dicha autoridad en diversos grados, como también ocurre entre los grupos a los que pertenecen respectivamente. Lo que he intentado demostrar es que una parte muy importante de cuanto ocurre en las comunicaciones verbales, incluso el contenido mismo del mensaje, permanece ininteligible en tanto no se tome en cuenta la totalidad de la estructura de relaciones de poder presente, aunque invisible, en el intercambio” (Bourdieu, 1998. Pág. 95).

1.3.1 El lenguaje como proceso sociocultural

El lenguaje es un proceso sociocultural complejo que implica la interacción entre individuos dentro de un contexto social específico. No se puede separar del entorno en el que se utiliza, ya que está intrínsecamente ligado a las prácticas y creencias culturales de una comunidad.

En primer lugar, el lenguaje se adquiere y se aprende a través de la interacción social. Los seres humanos, desde una edad temprana, absorben el lenguaje de su entorno y lo internalizan a través de la observación y la participación en conversaciones y discursos cotidianos. Esto implica que el lenguaje es transmitido de generación en generación, y su estructura y contenido están moldeados por la cultura en la que se desenvuelve.

La cultura, en este sentido, influye en el desarrollo y uso del lenguaje de diversas maneras. Por ejemplo, la forma en que se estructuran las relaciones sociales en una cultura determinada puede reflejarse en la organización lingüística. Algunas culturas pueden tener un sistema de pronombres más inclusivo, mientras que otras pueden tener distinciones más marcadas entre géneros o formas de tratamiento jerárquicas.

Además, el lenguaje es una herramienta para la construcción de identidades individuales y colectivas. A través del lenguaje, las personas expresan su pertenencia a determinados grupos sociales, refuerzan su identidad cultural y establecen vínculos de solidaridad y afiliación. Las formas de hablar, los acentos, los dialectos y las jergas son marcadores importantes de identidad y pueden ser utilizados para reafirmar la pertenencia a una comunidad.

El lenguaje también desempeña un papel crucial en la transmisión de conocimientos y creencias culturales. A través del lenguaje, se comparten narrativas, mitos, tradiciones, normas y valores que son fundamentales para la cohesión social y la continuidad cultural.

Las palabras y los términos específicos de una cultura encapsulan conceptos y significados que son únicos para ese grupo social y que no se pueden traducir directamente a otras lenguas o culturas.

De acuerdo con González y Bosques (2013), debemos considerar al lenguaje como: “elemento transmisor y de comunicación del hombre refleja las transformaciones económicas, políticas, sociales, culturales, científicas que se producen en la realidad objetiva. Dentro de ella el nivel léxico es uno de los niveles más dinámicos y que con mayor rapidez plasma estos cambios. Así podemos tomar como ejemplo todas aquellas denominaciones nuevas, que surgen como necesidad de la sociedad, que identifican los inventos tecnológicos modernos y el impacto que causan en la vida de los individuos. No quiere esto decir que cada vez que haya cambios se cree una lengua nueva, como plantean algunas tendencias (marrismo); pues esto no permitiría identificarnos culturalmente como comunidad social integral”.

Así mismo, el lenguaje como proceso sociocultural es dinámico, por lo tanto, está sujeto a cambios y evoluciones a lo largo del tiempo. Las transformaciones sociales y culturales pueden influir en la forma en que se utiliza el lenguaje y en los significados asociados a las palabras. El lenguaje se adapta a las necesidades y demandas de la comunidad, y puede reflejar los cambios en las estructuras de poder, los avances tecnológicos, las influencias externas y los movimientos sociales, tal como el uso del lenguaje inclusivo para la visibilización de grupos vulnerables.

1.3.2 Uso y funciones del lenguaje

El lenguaje es una herramienta fundamental para la comunicación humana y desempeña diversas funciones en nuestras interacciones sociales. A continuación, se presentan algunos de los principales usos y funciones del lenguaje:

1. Comunicación: El uso más básico y esencial del lenguaje es permitir la comunicación entre individuos. A través del lenguaje, expresamos nuestros pensamientos, emociones, deseos e ideas, y nos comunicamos con los demás de manera oral, escrita o mediante gestos y señales.

2. Expresión de identidad: El lenguaje nos permite expresar y comunicar nuestra identidad individual y colectiva. A través del lenguaje, podemos compartir información sobre nuestra edad, género, origen étnico, afiliaciones culturales, valores, creencias y experiencias personales.

3. Transmisión de conocimiento: El lenguaje es una herramienta para la transmisión de conocimientos y saberes. A través del lenguaje, podemos compartir información, enseñar, aprender y preservar el conocimiento acumulado por generaciones anteriores. El lenguaje nos permite acceder a la información y construir nuestro entendimiento del mundo.

4. Organización del pensamiento: El lenguaje tiene una función cognitiva importante, ya que nos ayuda a organizar y estructurar nuestro pensamiento. Al expresar nuestras ideas y conceptos en palabras, el lenguaje nos permite analizar, categorizar, comparar y relacionar información, lo que contribuye a la claridad y coherencia de nuestro pensamiento.

5. Influencia y persuasión: El lenguaje tiene el poder de influir en los demás y persuadirlos. A través del uso de argumentos, narrativas persuasivas, figuras retóricas y técnicas de persuasión, podemos influir en las opiniones, actitudes y comportamientos de los demás.

6. Construcción de relaciones sociales: El lenguaje nos permite establecer y mantener relaciones sociales. A través del lenguaje, expresamos cortesía, demostramos interés, mostramos empatía, establecemos conexiones emocionales y nos comunicamos de manera efectiva con los demás.

7. Creatividad y expresión artística: El lenguaje es una herramienta para la expresión creativa y artística. A través del lenguaje, podemos crear poesía, literatura, música, obras teatrales y otras formas de expresión artística que despiertan emociones, transmiten belleza y estimulan la imaginación.

8. Construcción de realidad social: El lenguaje desempeña un papel importante en la construcción de la realidad social. A través del lenguaje, creamos y compartimos significados, normas sociales, reglas y convenciones que dan forma a nuestra vida en sociedad.

9. Organización y coordinación de actividades: El lenguaje se utiliza para organizar y coordinar actividades en diversos contextos. En ámbitos como el trabajo, los deportes, la política o las actividades cotidianas, el lenguaje nos permite dar instrucciones, establecer acuerdos, negociar, planificar y colaborar con los demás.

10. Reflexión y autorreflexión: El lenguaje también se utiliza para reflexionar sobre uno mismo y sobre el mundo que nos rodea. A través del lenguaje, nos expresamos interiormente, nos hacemos preguntas, analizamos nuestras experiencias, reflexionamos sobre nuestra identidad y nuestras acciones, y buscamos comprendernos y comprender el mundo.

Estas son solo algunas de las muchas funciones y usos del lenguaje en nuestras vidas. El lenguaje es una herramienta versátil y poderosa que nos permite comunicarnos, pensar, aprender, influir en los demás y construir nuestra realidad social.

También, debemos hablar del concepto de competencia comunicativa que, según Rojas, et al. (1992), se refiere a todos los conocimientos que debe interiorizar un individuo para hablar o un oyente para utilizar apropiadamente las formas lingüísticas, las cuales se refieren a cuándo hablar, de qué, con quién y de qué forma. Es decir, un individuo ha desarrollado su competencia comunicativa cuando es capaz de realizar efectivamente una gran variedad de actos de habla, participar en eventos de habla y además ser capaz de evaluar el

desempeño de otros. La competencia comunicativa va desde ser capaz de contar un chiste, hasta dar una conferencia.

1.4 El lenguaje en los entornos escolares

El lenguaje desempeña un papel crucial en los entornos escolares, ya que es el principal medio de comunicación utilizado tanto por docentes como por estudiantes. A continuación, se destacan algunos aspectos importantes sobre el uso del lenguaje en el ámbito educativo:

1. **Adquisición del lenguaje:** Los entornos escolares son lugares donde los niños aprenden y desarrollan habilidades lingüísticas. Durante los primeros años de escolaridad, los estudiantes adquieren nuevas palabras, construyen oraciones más complejas y mejoran su capacidad para expresarse verbalmente y comprender la información.

2. **Comunicación efectiva:** El lenguaje en el entorno escolar tiene como objetivo principal facilitar la comunicación efectiva entre docentes y estudiantes. Los docentes utilizan el lenguaje para explicar conceptos, impartir conocimientos, proporcionar instrucciones y guiar el aprendizaje. Los estudiantes, a su vez, utilizan el lenguaje para expresar sus ideas, hacer preguntas y participar en discusiones.

3. **Aprendizaje de contenidos curriculares:** El lenguaje es fundamental para el aprendizaje de contenidos en todas las áreas del currículo escolar. Los estudiantes utilizan el lenguaje para comprender textos escritos, participar en debates, realizar presentaciones orales, resolver problemas matemáticos y realizar investigaciones. El lenguaje permite la construcción y comunicación de conocimientos en todas las disciplinas académicas. Jackson (1968), en su obra: *la vida en las aulas*, describe a la escuela como un importante espacio de desarrollo personal del individuo, sustentado en los procesos evaluativos, los cuales inician en casa y se acentúan en la escuela, así afirma que: “Las dinámicas de la evaluación procede de más de una fuente, las condiciones de su comunicación pueden variar de formas muy diversas, es posible que tengan uno o más referentes y puede que su calidad se extienda desde los intensamente positivo a lo intensamente negativo” (Jackson, 1968, Pág. 60).

4. **Desarrollo de habilidades de lectura y escritura:** El entorno escolar es donde los estudiantes desarrollan habilidades de lectura y escritura. A través del lenguaje escrito, los estudiantes pueden acceder a una amplia gama de información, expresar sus pensamientos por escrito y comunicarse de manera más formal. Los docentes enseñan estrategias de lectura y escritura, fomentan la comprensión lectora y brindan retroalimentación para mejorar las habilidades lingüísticas de los estudiantes.

5. **Lenguaje inclusivo:** En los entornos escolares, es importante promover el uso de un lenguaje inclusivo que reconozca y valore la diversidad de los estudiantes. Esto implica utilizar un lenguaje que no perpetúe estereotipos de género, culturalmente sensibles y

respetuoso con la diversidad lingüística. Al emplear un lenguaje inclusivo, se fomenta un ambiente escolar más igualitario y acogedor para todos los estudiantes.

6. Apoyo a estudiantes multilingües: En entornos escolares con estudiantes que hablan diferentes idiomas, el lenguaje se convierte en una herramienta esencial para apoyar la enseñanza y el aprendizaje. Los docentes deben tener en cuenta las necesidades de los estudiantes multilingües y utilizar estrategias que fomenten su participación activa, como el uso de imágenes, gestos, traductores y actividades interactivas que promuevan la comprensión y la expresión en diferentes idiomas.

7. Desarrollo de habilidades de comunicación interpersonal: Además de la adquisición de conocimientos académicos, el entorno escolar también es un lugar para desarrollar habilidades de comunicación interpersonal. Los estudiantes aprenden a escuchar activamente, a expresar sus ideas con claridad, a participar en debates y a colaborar en proyectos grupales. El lenguaje juega un papel fundamental en el desarrollo de estas habilidades comunicativas y sociales.

En resumen, el lenguaje en los entornos escolares cumple múltiples funciones, desde la adquisición del lenguaje en los primeros años hasta el desarrollo de habilidades de lectura, escritura, comunicación y colaboración en etapas posteriores. Promover un uso inclusivo y efectivo del lenguaje en el ámbito educativo es esencial para garantizar un aprendizaje significativo y una comunicación exitosa entre todos los miembros de la comunidad escolar.

Para hablar de las funciones del lenguaje dentro de los entornos escolares, me remitiré a lo planteado por Rojas, et al. (1992) en el Artículo “Funciones del lenguaje en el aula”, donde en la parte de resultados propone una clasificación taxonómica para el lenguaje. Expone que existen tres niveles taxonómicos:

a). Lenguaje de las y los docentes en interacción con los niños. En este nivel taxonómico se pueden identificar subcategorías del lenguaje que tienen que ver con su objetivo en el aula, por ejemplo, control (para establecer disciplina), guía académica (para dar instrucciones y desarrollar temas), expositivo (meramente informativo y para inducir a la reflexión), interrogativo (para reproducir el contenido o complementación del mismo), personal social (para contenidos de la vida del docente o del estudiante) e interrupciones (para tratar temas sobre asuntos ajenos a la clase).

b). Lenguaje de niños y niñas interactuando con las y los docentes. Para este nivel taxonómico las subcategorías son: demandas de atención (para captar la atención del docente), contenido programático (para solicitar más información o participar), guías (para solicitar orientación sobre algún proceso), quejas (para acusar sobre el comportamiento de otros), académico (para explicar contenidos a solicitud del docente), exposición (para exponer temas reproduciendo información), respuestas (netamente para reproducir contenido al contestar preguntas del docente), respuesta al control (reacción verbal con

respecto al control del docente), personal social (contenidos sobre la vida del niño/niña) e interrupciones (para expresar asuntos ajenos a la clase).

c). Lenguaje de niños y niñas interactuando con otros niños y/o niñas. Las subcategorías para este nivel taxonómico son: académico (concerniente al contenido programático), intercambio de materiales de trabajo (para la cooperación entre sí), explicaciones (para resolver dudas de compañeros), comentarios (para agregar información complementaria), personal social (para expresarse sobre la vida del docente o de otros niños), intercambio de objetos personales (para interactuar entre sí en el préstamo de objetos personales), asuntos personales o sociales (para interactuar entre sí sobre asuntos de su vida), control (para establecer disciplina entre alumnos), acusaciones (informar culpando a otros sobre asuntos relativos a la disciplina), mofas (para ridiculizar o fastidiarse entre ellos mismos).

1.5 El lenguaje inclusivo entre la igualdad, equidad y la inclusión

El lenguaje inclusivo se refiere a una forma de comunicación lingüística que busca promover la igualdad y la inclusión de todas las personas, independientemente de su género, orientación sexual, raza, etnia o cualquier otra característica individual. Su objetivo es eliminar los sesgos y estereotipos presentes en el lenguaje tradicional que puedan perpetuar la discriminación y la exclusión.

Pérez (2015) en el Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género ofrece las definiciones siguientes:

Lenguaje accesible: Es aquel que está dirigido a mejorar la información y comunicación del centro de trabajo hacia el personal que lo conforma, haciéndola clara, abierta, fluida, concisa y de fácil entendimiento con la finalidad de eliminar cualquier barrera en la comunicación.

Lenguaje Incluyente: Se utiliza para dirigirse a la amplia diversidad de identidades culturales refiriendo con ello a la igualdad, la dignidad y el respeto que merecen todas las personas sin importar su condición humana sin marcar una diferencia en la representación social de las poblaciones históricamente discriminadas evitando definir las por sus características o condiciones.

Lenguaje no sexista: Es el uso de aquellas expresiones de la comunicación humana tendientes a visibilizar a ambos sexos, particularmente a las mujeres, eliminando la subordinación, la humillación y el uso de estereotipos. Lenguaje exento de estereotipos, calificativos o expresiones basadas o referidas explícitamente al sexo y la sexualidad.

La relación entre el lenguaje inclusivo y la igualdad radica en reconocer que todas las personas tienen el mismo valor y merecen ser tratadas de manera equitativa. El lenguaje inclusivo se basa en el principio de igualdad de género y en la idea de que no se debe asumir

automáticamente un género masculino como el estándar o la norma. En lugar de utilizar términos genéricos masculinos para referirse a grupos mixtos de personas, el lenguaje inclusivo busca utilizar formas de expresión que sean inclusivas tanto para hombres como para mujeres.

Además, el lenguaje inclusivo también se relaciona con la idea de inclusión, que implica reconocer y valorar la diversidad de las personas. Al adoptar un lenguaje que abarque diferentes identidades y experiencias, se busca asegurar que todas las voces sean representadas y que nadie se sienta excluido o marginado debido a su identidad de género u otras características personales.

El lenguaje inclusivo utiliza estrategias como el uso de lenguaje neutro en cuanto al género, el uso de desdoblamientos o el uso de formas inclusivas que abarquen a todas las identidades de género. Estas estrategias buscan crear un lenguaje más inclusivo y evitar la discriminación basada en el género.

En resumen, el lenguaje inclusivo es una herramienta lingüística que tiene como objetivo promover la igualdad y la inclusión. Al utilizar un lenguaje que reconoce y valora la diversidad de las personas, se busca fomentar una sociedad más equitativa y eliminar los sesgos y estereotipos presentes en el lenguaje tradicional. El lenguaje inclusivo es una manifestación concreta de nuestro compromiso con la igualdad y la inclusión en todas las áreas de la vida.

Capítulo 2. Etnografía del Fraccionamiento Casas Geo, Rancho San Juan, Almoloya de Juárez, México.

2.1 Ubicación, límites y colindancias del municipio de Almoloya de Juárez y Rancho San Juan.

El municipio se localiza en la región I Toluca, pertenece al XIV distrito judicial junto a los municipios de Toluca, Metepec, Temoaya, Villa Victoria y Zinacantepec. Las coordenadas geográficas en la que se ubica son $90^{\circ}14'20''$ y $19^{\circ}33'01''$ de latitud norte y $99^{\circ}42'07''$ y $99^{\circ}56'13''$ de longitud oeste.

Limita al norte con San Felipe del Progreso e Ixtlahuaca, al sur con Zinacantepec, al este con Toluca y Temoaya y al oeste con Villa Victoria y Amanalco de Becerra. Cuenta con una Extensión de 485.21 kilómetros cuadrados.



Imagen XX. Ubicación y colindancias del municipio de Almoloya de Juárez, en el Contexto del Estado de México. Fuente: INEGI, 2020.



Imagen XX. Ubicación del Fraccionamiento Rancho San Juan, en el contexto del municipio de Almoloya de Juárez, Fuente: INEGI, 2020.

2.2 División política municipal.

El municipio se subdivide administrativamente para su régimen interior y de acuerdo con el Bando de Policía y Buen Gobierno en cabecera municipal, 53 delegaciones y 24 subdelegaciones.

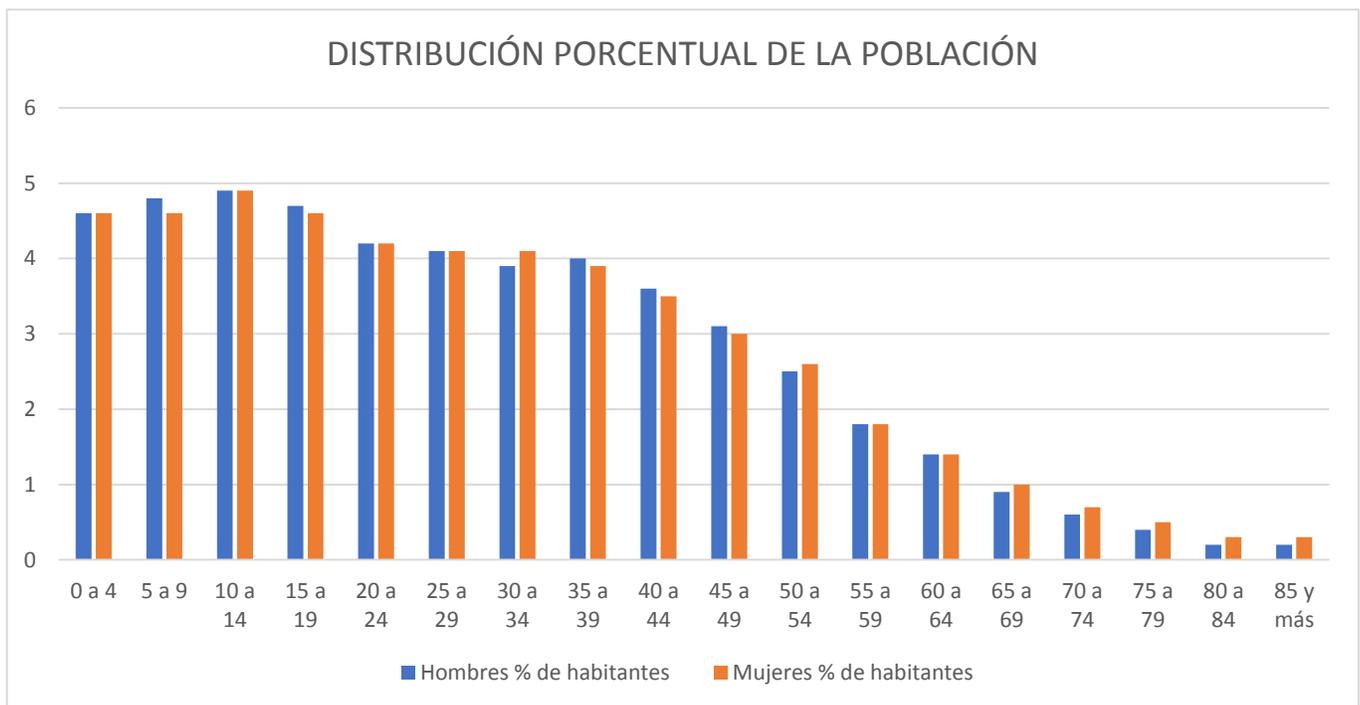
2.3 Características demográficas.

Según datos del INEGI (2020), en el municipio existen 147,587 personas, de las cuales 49.9% son hombres y 50.1% son mujeres. Casi el 1% pertenecen a alguna comunidad indígena, de los cuales menos de la mitad hablan alguna lengua originaria, sin ser ésta, su único idioma.

Edad	Hombres % de habitantes	Mujeres % de habitantes
0 a 4	4.6	4.6
5 a 9	4.8	4.6
10 a 14	4.9	4.9
15 a 19	4.7	4.6
20 a 24	4.2	4.2
25 a 29	4.1	4.1

25 a 29	4.1	4.1
30 a 34	3.9	4.1
35 a 39	4	3.9
40 a 44	3.6	3.5
45 a 49	3.1	3
50 a 54	2.5	2.6
55 a 59	1.8	1.8
60 a 64	1.4	1.4
65 a 69	0.9	1
70 a 74	0.6	0.7
75 a 79	0.4	0.5
80 a 84	0.2	0.3
85 y más	0.2	0.3

Fuente: INEGI. SCIENCE 2020



2.4 Educación.

Del total de la población municipal, 8615 personas mayores a 15 años no tienen ninguna escolaridad mientras que 38203 poseen alguna escolaridad incompleta, 18719 tienen escolaridad básica y 15552 cuentan con educación post-básica. En el municipio se cuentan con 356 escuelas de los distintos niveles, consultar el Anexo 1 para conocer la lista. Así mismo, las personas que estudian carreras universitarias fuera del municipio se distribuyen de la manera siguiente:

Matrículas según campo de formación en Almoloya de Juárez
(Totales 2022)

Estudiantes: 3.98k



Fuente: Data México. Gobierno de la República. Disponible en: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/almoloya-de-juarez#education-and-employment>

2.5 Servicios.

En el municipio se cuentan con todos los servicios, aunque la presencia de estos se centraliza a los centros urbanos más importantes, en las localidades rurales carecen de servicios de drenaje, pavimentación de calles, alumbrado público y servicios de salud. Los principales centros urbanos fuera de la cabecera municipal son Colinas del Sol, Geovillas El Nevado, Conjunto Habitacional Alboreda, Rincón del Álamo, La Unidad SUTEYM, Rancho Carvajal, Colonia de los Maestros, y Rancho San Juan, lugar objeto de estudio del presente trabajo.

2.6 Organización social.

La estructura social del municipio se basa en varios ejes articuladores, tales como la forma del Gobierno municipal (consultar apartado de Organización política), División territorial (consultar apartado División política municipal), Organización comunitaria, la cual, en el municipio se cuenta con diversas organizaciones comunitarias, como asociaciones de vecinos, grupos culturales, deportivos, religiosos y de otros tipos. Estas organizaciones desempeñan un papel importante en la vida social del municipio, promoviendo actividades, eventos y programas que benefician a la comunidad. Así mismo los ciudadanos tienen la oportunidad de involucrarse en la toma de decisiones a través de mecanismos de participación, como consultas públicas, reuniones comunitarias, organización de proyectos y programas, y aportes en la formulación de políticas públicas.

2.7 Organización política.

El municipio de Almoloya de Juárez es un ayuntamiento que se conforma por un presidente municipal, un síndico procurador, un cabildo municipal conformado por diez regidores, de los cuales seis son elegidos por mayoría relativa y cuatro por el principio de representación proporcional. El presidente, el síndico y los seis regidores de mayoría son electos por voto popular, universal, directo y secreto para un periodo de tres años no reelegibles para el siguiente periodo inmediato, pero sí de forma no continua. Para la elección de diputados y gobernadores, el municipio pertenece al Distrito electoral local 45. Para elecciones federales, pertenece al Distrito electoral federal 23.

2.8 Organización económica

Las principales actividades económicas en el municipio son la agricultura, pirotecnia y albañilería, además de profesionistas que se emplean dentro y fuera del municipio.

Indicador	Personas
Población de 12 años y más	135076
Población de 12 años y más económicamente activa	81444
Población de 12 años y más no económicamente activa	53230

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Sector	Unidad Económica
Agricultura, Cría y Explotación de Animales, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza	4
Minería	1
Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, Suministro de Agua y de Gas por Ductos al Consumidor Final	2
Construcción	3
Industrias Manufactureras	370
Comercio al por Mayor	76
Comercio al por Menor	1501
Transportes, Correos y Almacenamiento	3
Información en Medios Masivos	1
Servicios Financieros y de Seguros	5
Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Muebles e Intangibles	29
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	27
Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Residuos y Desechos, y Servicios de Remediación	75
Servicios Educativos	14
Servicios de Salud y de Asistencia Social	71
Servicios de Esparcimiento Culturales y Deportivos, y otros Servicios Recreativos	30
Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	263
Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales	395

Fuente: Data México. Gobierno de la República. Disponible en: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/almoloya-de-juarez#education-and-employment>

2.9 Organización religiosa.

El 90% de la población municipal practican la religión católica, por lo que culturalmente se sigue ese calendario religioso, las festividades principales son las que corresponden al santo patronal de cada comunidad, así como semana santa, día de reyes magos, día de muertos, posadas, día de la candelaria, día de la cruz y bendición de las cabañas, entre otras. El municipio se encuentra dentro de la zona mazahua, por lo que la forma de realizar sus festividades es muy parecida en todo el municipio.

2.10 Fraccionamiento Casas Geo, Rancho San Juan

El acceso a la localidad es por la autopista libre al municipio de Ixtlahuaca en las coordenadas UTM 19.4388, -99.377. El área donde se circunscribe la localidad inminentemente rural.

1. Descripción demográfica:

La comunidad a la que pertenece la escuela, es un fraccionamiento de casas de interés social, de acuerdo al decreto que autoriza la construcción del fraccionamiento, cuenta con 6,886 viviendas, aunque, de acuerdo a datos del INEGI (Censo de población y vivienda 2020), actualmente existen 6,967 casas, de las cuales solo están habitadas 2,425, la misma dependencia informa que el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.33, lo que implicaría que, en la localidad existen aproximadamente 8,075 habitantes.

Es importante mencionar que a través de exploración directa en la localidad y por medio de preguntas directas hechas a los estudiantes de la secundaria, así como a docentes y actores clave de la localidad, se ha encontrado que aproximadamente 5000 casas están habitadas con un promedio de 5 personas por vivienda, lo que significaría una población de alrededor de 25 mil habitantes. Según datos del INEGI (2020), en el municipio existen 147,587 personas, esto implica que Rancho San Juan aglomera casi al 17% de la población total municipal en una superficie apenas mayor a 127 hectáreas, es decir cuenta con una densidad poblacional de 0.02 hab./m².

Del total de la población de la localidad, 51.7% corresponden a mujeres y 48.3% a hombres; así mismo, la población de 0 a 14 años representa el 30.8%, de 15 a 29 son 21.5%, de 30 a 59 son 42.5% y las personas con 60 años y más, son el 5.2%.

El fraccionamiento es considerado un conjunto urbano, cuenta con servicios de agua, energía eléctrica, teléfono, internet, alcantarillado público, calles con recubrimiento asfáltico y alumbrado público, sin embargo, está circunscrito en una zona semi rural que no cuenta con todos los servicios.

Toda la situación anterior provoca que nuestros alumnos vivan en condiciones de violencia, abandono y en un constante riesgo físico y emocional. Lo que disminuye gravemente la disposición de los jóvenes al estudio y de los padres de familia a acudir puntualmente a los llamados de la escuela.

2. Aspectos culturales:

La población que conforma la comunidad se caracteriza por provenir de diferentes partes del país, aunque predominan las personas que vienen de diferentes zonas de la Ciudad de México. Esta situación provoca el fenómeno social conocido como “choque cultural”, en el que, al converger de distintas regiones, las personas que tienen diferentes usos y

costumbres chocan entre sí, perdiendo identidad social expresándose en una fuerte erosión del tejido social, dando oportunidad a la entrada del crimen organizado y otras expresiones de violencia.

La religión predominante es la católica, por lo que se celebran las festividades típicas de esta doctrina eclesiástica dentro del contexto mexicano. También es importante mencionar que la población se identifica como flotante, es decir, muchas de las familias que llegan a vivir en el fraccionamiento, lo hacen durante periodos de tiempo variables, algunos de ellos, viven en la localidad durante el periodo en el que algún familiar cumple su condena dentro del Penal La Palma.

3. Organización social:

Como se mencionó anteriormente, la comunidad se caracteriza por un tejido social erosionado, con una notoria influencia del crimen organizado. El fraccionamiento cuenta con una mesa directiva que administra las cuotas de mantenimiento que aportan la mayoría de los colonos. Así mismo, existe una estructura de jefes de manzana que fungen como puente de comunicación directa entre los pobladores y la mesa directiva.

Así mismo, se presentan distintos tipos de configuraciones familiares, entre ellas, la predominante son las familias reconstruidas y monoparentales, con una menor presencia de familias nucleares.

4. Economía y sustento:

No existe un censo económico para Rancho San Juan, en una exploración de campo, pude observar que las actividades económicas dentro de la localidad se limitan al comercio de abarrotes y perecederos, papelerías, así como a la venta de servicios como peluquerías, jardinería y venta de alimentos cocinados. Además de un tianguis sobre ruedas que se establece solo los domingos en la entrada del fraccionamiento en un horario de las 7 am a las 5 pm. Esto debido a que las políticas de vivienda del fraccionamiento solo permiten el comercio en las casas que desde la fundación de la colonia fueron construidas con un anexo comercial. No existen otras actividades económicas dentro del fraccionamiento. Así mismo se cuenta con la presencia de dos franquicias comerciales, OXXO, con dos tiendas y un Aurrera que se ubica en la entrada del fraccionamiento. Dentro de la localidad se cuenta con un servicio de “moto-taxis”, los cuales son operados por jóvenes locales.

Otra característica que define a la localidad es que es una unidad habitacional dormitorio, lo que se refiere a que las y los proveedores de recursos económicos de cada familia se contratan en las zonas industriales cercanas, principalmente las aledañas a la ciudad de Toluca, por lo que deben desplazarse diariamente a sus centros de trabajo implicando que deben salir de la localidad entre las 6 y las 8 de la mañana, regresando después de las 8 pm, esto significa que, la mayoría de la población económicamente activa, solo llega a dormir a sus casas.

5. Relaciones con el entorno:

Por la naturaleza de la localidad, la interacción principal con el entorno es extractiva de recursos naturales y como fuente de contaminación por la deficiente disposición final de residuos sólidos y líquidos de carácter doméstico. En la localidad existe una planta de tratamiento de aguas residuales, la cual, por falta de mantenimiento presenta fugas de aguas servidas, las cuales se depositan de manera directa en el lago que existe al norte de la localidad.

La mayoría de las casas cuenta con sistemas de calentamiento de agua por radiación solar, lo que representa un ahorro en el consumo de gas LP y una reducción en la emisión de gases contaminantes derivados del uso de boilers. Las casas cuentan con pequeños jardines, las avenidas principales cuentan con camellones donde crecen árboles, principalmente fresnos y liquidámbar.

2.11 Etnografía de la escuela Secundaria General “Emma Godoy” en el Fraccionamiento Rancho San Juan.

La Escuela Secundaria Federalizada “Emma Godoy”, con clave ES 354-240 y CCT 15DES0361C, se localiza en la Calle Hacienda San Ángel s/n, en el Fraccionamiento Rancho San Juan, municipio de Almoloya de Juárez. La colonia se localiza en la parte Noreste del municipio, cerca de los límites con Toluca y Temoaya, como referencia se encuentra el Penal Federal “La Palma”, a escasos 2 kilómetros de la localidad.

La escuela se inauguró en el mes de agosto de 2011, con tan solo 5 docentes, un directivo, un trabajador administrativo y un intendente. En ese año solo contaba con un solo grupo por grado escolar. Al pasar los años se fue incrementando la matrícula, por tanto, los grupos; actualmente cuenta con 11 grupos, 15 docentes, dos directivos, ocho administrativos y un intendente, así como una matrícula de 381 estudiantes. Se considera a la escuela como una institución de organización completa, cuenta con área directiva, laboratorio de ciencias, laboratorio de cómputo, áreas verdes y área deportiva.

La escuela matricula a estudiantes de entre 11 a 15 años, la mayoría provienen de la misma localidad, aunque cuenta con estudiantes de comunidades vecinas. La relación entre estudiantes presenta algunas situaciones de violencia verbal y física, las cuales se atienden a través de la prefectura escolar y solo casos de estudiantes reincidentes, se atienden a través de organismos municipales como preceptoría juvenil y de organismos estatales como el CONVIVE y DIF.

La relación entre autoridades escolares y el personal docente, administrativo y manual se da bajo los preceptos de los manuales de funcionamiento oficiales de la SEP, en un ambiente de cordialidad y profesionalismo.

La participación de Madres y Padres de familia es muy limitada, en general, solo el 30% de los padres atienden a los llamados de la institución, por lo que el logro de los objetivos académicos depende principalmente de la colaboración docentes – alumnos.

2.11.1. Croquis de distribución de espacios al interior del plantel.



En la imagen anterior observamos la distribución de áreas con las que cuenta la escuela. En términos generales, las instalaciones están a disposición del servicio educativo, pero los espacios donde mayormente los y las alumnas conviven son los salones, las canchas deportivas, los patios y jardines y los baños, en ese orden de tiempo. La jornada escolar para los y las alumnas inicia 7:30 am, concluye a las 13:40 pm, cada día se divide en 7 módulos de 50 minutos, con un receso intermedio de 10:50 am a 11:10 am. Por tanto, los alumnos deben permanecer 350 minutos al día dentro de un salón y 20 minutos en los patios, jardines y canchas durante el periodo de receso. A la semana son 100 minutos de educación física, los cuales pueden o no (dependiendo de las actividades planificadas por los y las docentes) pasarlos en las canchas deportivas.

Del párrafo anterior podemos derivar que los espacios efectivos de inclusión son especialmente los salones de clase, donde la construcción de entornos escolares equitativos depende, en primera instancia de cada docente y en segundo plano, en la interacción entre alumnos y alumnas. Como veremos más adelante en el capítulo 3, dicha construcción de entornos escolares equitativos, dependerán de una serie de características propias al docente y que tienen que ver con su formación personal y profesional. El hecho es que, dentro de los salones, es el mejor espacio para el establecimiento de ambientes de aprendizaje sanos, armónicos e incluyentes.

Hacia el exterior de la institución (ver imagen siguiente), el establecimiento de entornos equitativos depende de las formas de interacción dentro del núcleo familiar y comunitario, aclarando que éstas, son dos esferas que, si bien se entrelazan estrechamente, son distintas en su dinámica específica. Recordando el hecho de que la comunidad se caracteriza por una población flotante, es decir, con mucha movilidad y procedencias de los avecindados, provocando choque cultural, el cual tiene mucho que ver con la presencia de distintas expresiones de violencia y discriminación.



En la localidad, hasta la parte más alejada del fraccionamiento, existe una zona diseñada para realizar actividades deportivas, es una cancha de basquetbol, una de futbol, dos de futbol rápido y 2 cubos de frontón. A pesar de que éstos son espacios públicos dedicados al deporte, por testimonio de alumnos y padres/madres de familia, se sabe que están controlados por los grupos de delincuencia organizada al interior del fraccionamiento, por lo que actualmente no son espacios seguros para la sana convivencia, sería difícil establecer un entorno de equidad en esos sitios.

Por testimonios de padres y madres de familia, sabemos que, por las tardes, la gran mayoría de las personas prefieren quedarse dentro de sus casas a exponerse a la violencia que se vive en la calle y espacios públicos.

Capítulo 3. El lenguaje inclusivo en la comunicación de los estudiantes de la secundaria general “Emma Godoy” y su papel en la construcción de entornos escolares equitativos.

3.1 Cómo surge el lenguaje inclusivo.

Para poder hacer un análisis más profundo sobre el lenguaje inclusivo, es necesario primero, abordar la concepción de lo que es en sí la inclusión. En primer lugar, podemos definir la inclusión como "la acción y efecto de incluir o ser incluido" (Diccionario de la Real Academia Española). En otras palabras, se trata de garantizar que todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica, tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.

Según la UNESCO, la inclusión tiene como objetivo "asegurar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad", y destaca la importancia de "promover la igualdad de oportunidades, la diversidad, la equidad y la justicia social". De manera similar, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que "la inclusión es un principio fundamental de la atención sanitaria", y que busca "garantizar que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud que necesitan".

En un artículo “Inclusion as a Paradigm: Implications for Curriculum, Pedagogy, and Assessment” (Vazquez, et al, 2018) publicado en la revista científica "International Journal of Inclusive Education", los autores argumentan que "la inclusión es más que un conjunto de prácticas educativas específicas", y que se trata de "un enfoque que implica un cambio de paradigma". Según los autores, la inclusión implica "reconocer y valorar la diversidad de los estudiantes, y trabajar para crear entornos educativos que sean accesibles y acogedores para todos".

En resumen, la inclusión es un concepto fundamental en la sociedad actual, que busca garantizar que todas las personas tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades. Para lograr este objetivo, es necesario promover la igualdad de oportunidades, la diversidad, la equidad y la justicia social, y crear entornos educativos y de atención sanitaria que sean accesibles y acogedores para todos.

El lenguaje inclusivo surge como una respuesta a la necesidad de promover la igualdad y la no discriminación en el lenguaje. Históricamente, el lenguaje ha reflejado desigualdades de género y ha invisibilizado a ciertos grupos, especialmente a las mujeres. El uso predominante del masculino genérico en muchos idiomas ha contribuido a perpetuar estereotipos y a reforzar la subordinación de las mujeres.

El movimiento feminista ha sido uno de los principales impulsores del lenguaje inclusivo, buscando modificar las estructuras lingüísticas y promover una mayor visibilidad de las

mujeres en el discurso. La intención es hacer del lenguaje una herramienta que refleje y promueva la igualdad de género.

El lenguaje inclusivo busca eliminar o neutralizar los sesgos de género en el lenguaje, reconociendo la existencia y la importancia de las diversas identidades y expresiones de género. Esto implica utilizar formas lingüísticas que abarquen tanto a hombres como a mujeres, así como a otras identidades no binarias o transgénero.

Algunas estrategias utilizadas en el lenguaje inclusivo incluyen el uso de desdoblamientos o duplicaciones (por ejemplo, "todos y todas", "amigas y amigos"), el uso de formas neutras o inclusivas (como "personas" en lugar de "hombres" o "mujeres"), y la adopción de un lenguaje no sexista y no estereotipado en la comunicación.

Es importante tener en cuenta que el lenguaje inclusivo ha generado debates y controversias, ya que algunas personas consideran que puede dificultar la fluidez del lenguaje o cuestionan su necesidad. Sin embargo, para aquellos que defienden su uso, el lenguaje inclusivo es una herramienta fundamental para promover la igualdad de género y reconocer la diversidad de las identidades de género en la sociedad.

La perspectiva de género se incluyó en el Artículo 3 de la Constitución Mexicana a través de una reforma constitucional realizada en 2019. La reforma fue promulgada el 15 de mayo de 2019 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2019. (DOF 15-05-2019).

La reforma al Artículo 3 constitucional establece que la educación deberá promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como la eliminación de cualquier forma de discriminación. Además, se establece la obligación del Estado mexicano de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la educación, así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género en las instituciones educativas. (DOF 15-05-2019)

Es importante tener en cuenta que la perspectiva de género y la promoción de la igualdad de género en el ámbito educativo también se ha abordado en otras leyes y políticas en México, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Educación, entre otras.

3.2 Argumentos a favor y en contra del uso del lenguaje inclusivo

Argumentos a favor del uso del lenguaje inclusivo:

Tomando en cuenta lo dicho anteriormente, es importante destacar que el uso del lenguaje inclusivo ha generado una serie de discusiones en diversos ámbitos, desde los científicos y académicos hasta los sociales y de opinión pública. Estas discusiones han permitido identificar reflexiones a favor y en contra de su uso y aplicación, tanto en el presente como en el futuro.

Entre los argumentos a favor del uso del lenguaje inclusivo, encontramos que éste busca promover la igualdad y la no discriminación, al reconocer la diversidad y la pluralidad de géneros y otros aspectos de la identidad. Además, el uso del lenguaje inclusivo puede contribuir a la eliminación de estereotipos y prejuicios de género, y fomentar una cultura de respeto y tolerancia hacia la diversidad.

Por otro lado, algunos argumentos en contra del uso del lenguaje inclusivo señalan que éste puede generar confusión o dificultades en la comprensión del mensaje, y que puede resultar en un uso excesivo de términos y expresiones que dificultan la fluidez del lenguaje. También se ha argumentado que el lenguaje inclusivo puede ser percibido como una imposición o una forma de corrección política, y que puede afectar la libertad de expresión y la creatividad lingüística.

En conclusión, el uso del lenguaje inclusivo es un tema de debate en la actualidad, y existen argumentos a favor y en contra de su aplicación. Es importante considerar las diferentes perspectivas y reflexionar sobre los efectos y beneficios que puede tener en la promoción de la igualdad y la eliminación de la discriminación. Por lo que a continuación se presentan elementos relevantes a favor y en contra del uso del lenguaje inclusivo.

Dentro de los argumentos a favor podemos enlistar lo siguiente:

1. Promueve la igualdad: El lenguaje inclusivo busca eliminar sesgos y estereotipos de género, promoviendo la igualdad de oportunidades para todas las personas. Al utilizar un lenguaje que reconoce y visibiliza a todos los géneros, se fomenta una sociedad más equitativa.
2. Permite la Inclusión y representación: El lenguaje inclusivo reconoce y valora la diversidad de identidades de género y promueve la inclusión de personas no binarias, transgénero y de otras identidades. Permite que todas las personas se sientan representadas y respetadas en la comunicación.
3. Ayuda a la Sensibilización y conciencia social: El uso del lenguaje inclusivo ayuda a crear conciencia sobre la existencia de diferentes identidades de género y promueve una mayor comprensión y aceptación de la diversidad en la sociedad.
4. Rompe con roles y estereotipos de género: Al evitar el uso de términos genéricos masculinos y utilizar un lenguaje más inclusivo, se desafían los roles tradicionales de género y se promueve una visión más amplia de las capacidades y roles de las personas.

Entre los **Argumentos en contra del uso del lenguaje inclusivo**, se pueden mencionar los siguientes:

1. Se plantea una dificultad y falta de consenso para su uso y aplicación: Algunos críticos argumentan que el lenguaje inclusivo puede ser difícil de aplicar y que no existe un consenso

claro sobre las formas adecuadas de utilizarlo. Esto puede generar confusión y dificultades en la comunicación.

2. Implica un cambio forzado y artificial: Algunas personas consideran que el uso del lenguaje inclusivo es un cambio impuesto que no refleja la forma en que la mayoría de las personas se expresan naturalmente. Argumentan que forzar el uso de un lenguaje inclusivo puede resultar en una comunicación poco fluida y poco auténtica.

3. Existe resistencia y rechazo debido a que: Existen grupos que se oponen al lenguaje inclusivo por razones ideológicas, culturales o tradicionales. Consideran que el lenguaje inclusivo es una imposición innecesaria y que no contribuye a mejorar la igualdad o la comunicación.

4. Se debe dar prioridad a otros problemas pues: Algunos críticos argumentan que el enfoque en el lenguaje inclusivo desvía la atención de otros problemas más urgentes, como la discriminación sistemática o las desigualdades socioeconómicas.

Es importante destacar que estos argumentos reflejan diferentes perspectivas y posturas respecto al uso del lenguaje inclusivo. El debate sobre este tema continúa y puede variar según el contexto cultural, social y lingüístico de cada comunidad.

3.3 Enseñanza e importancia de la lengua en la educación formal: educación secundaria.

En México, históricamente se han realizado esfuerzos importantes para alcanzar un modelo educativo de calidad, lo cual busca una educación incluyente y con igualdad. Como antecedente tenemos que en 1992 se realizó la primera reforma importante, la cual se conoció como Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. En esta reforma se adoptó un enfoque constructivista con un currículo por áreas y asignaturas, lo cual se ha intentado mantener en posteriores reformas de planes y programas. Para fines de la presente investigación, debo resaltar el hecho de que, por primera vez se introdujo el concepto de “educación de calidad”, lo que implicó que se debían instrumentar indicadores que pudieran determinar el nivel de logro así, se inició el uso de criterios de evaluación como “eficiencia terminal”, “equidad”, “rezago”, “cobertura”, “egreso”, “pertinencia”. (DOF 19 de mayo de 1992)

En esa época, se estableció que la enseñanza del lenguaje a través de la asignatura de español, debía centrarse en la lectura y la escritura, además de enfocarse en el desarrollo de habilidades verbales, identificación de tipos de textos y la comprensión de las normas en el uso de la lengua.

En el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (DOF 19 de mayo de 1992), se establecieron los siguientes indicadores de equidad:

1. Eficiencia terminal: Se refería a la proporción de estudiantes que culminaban satisfactoriamente cada nivel educativo, es decir, que lograban concluir su educación básica. Se buscaba reducir la deserción escolar y garantizar que todos los estudiantes tuvieran la oportunidad de completar su educación.
2. Cobertura: Se enfocaba en ampliar el acceso a la educación básica, especialmente para aquellos grupos de población que históricamente habían estado excluidos o tenían menor acceso a la educación. Se buscaba garantizar que todos los niños y niñas tuvieran la oportunidad de ingresar y permanecer en el sistema educativo.
3. Equidad: Se hacía referencia a la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, ubicación geográfica u otras características personales. Se buscaba eliminar las barreras que impedían el acceso equitativo a la educación y promover la igualdad de oportunidades para el aprendizaje.
4. Rezago: Se refería a la situación de aquellos estudiantes que se encontraban rezagados en su aprendizaje, es decir, que presentaban un nivel educativo inferior al esperado para su edad o grado escolar. Se buscaba reducir el rezago educativo y brindar apoyo adicional a los estudiantes que lo necesitaban.
5. Pertinencia: Se enfocaba en garantizar que la educación básica respondiera a las necesidades e intereses de los estudiantes y estuviera relacionada con su contexto sociocultural y laboral. Se buscaba que los contenidos y metodologías educativas fueran relevantes y significativos para los estudiantes.

Es importante observar que, desde ese año, ya se usaba a la equidad para referirse a la inclusión de todos y todas sin importar su género.

Posteriormente, en 2001 un Equipo integrado por especialistas, directivos y planificadores realizó un documento llamado “Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006” (DOF, 15 de enero de 2003), que resultó en la conformación del Plan Nacional de Educación 2001-2006, como mecanismo que diera continuidad a las políticas educativas implementadas en el país durante los dos sexenios anteriores y que se mantuvo hasta el año 2018. De tal forma que las reformas curriculares que se presentaron de 2004 a 2017, mostraron una continuidad a partir de la reforma de 1992.

En estas nuevas reformas se plantea un enfoque que posibilite el desarrollo de competencias y la visibilización de grupos vulnerables como es el caso de los indígenas.

Además, se adoptó el currículo de educación básica de acuerdo a la Red de Información sobre la Educación en la Comunidad Europea (EURYDICE, 2019), la cual combina conocimientos, destrezas y actitudes que, de acuerdo a su perspectiva de desarrollo, son indispensables para lograr una educación integral que forme ciudadanos activos, que promueva la inclusión social y la generación de empleo. Así mismo, se vuelve necesario el fortalecimiento de los procesos de comunicación en la lengua materna y lenguas extranjeras.

En 2004 se establecieron los “campos formativos” como eje del currículo de educación básica, para ello, se fortaleció el enfoque educativo a través del desarrollo de competencias. En el 2006 se realizó la Reforma Integral de la Educación Secundaria con énfasis en la continuidad y articulación de los dos niveles educativos previos. En esta reforma se dio continuidad a los campos formativos establecidos en la educación preescolar del año 2004 y al enfoque por competencias (conocimientos, habilidades y actitudes). Se introdujeron temas transversales como interculturalidad, formación en valores, educación sexual, equidad de género y el uso de tecnologías de la información. La estructura curricular continuó por asignatura y se empleó la pedagogía por objetivos.

La Reforma a la Educación Primaria del año 2009 también incorporó la estructura de campos formativos con un enfoque por competencias. Los campos que se establecieron fueron: Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y comprensión del mundo social y natural, y Desarrollo personal y para la convivencia. Pese a esta propuesta, las asignaturas y el uso de objetivos predominan en la estructura del plan de estudios de este nivel educativo. (DOF 07 de septiembre de 2009).

El año 2011 se consolidó la articulación de la educación básica, la cual tuvo como finalidad elevar la calidad de la educación básica a partir de lo cual se aseguró el trabajo por competencias vinculadas a estándares de aprendizaje, en una estructura por asignaturas articuladas a partir de campos de formación. También se estableció para las maestras y los maestros el cumplimiento de la Norma Técnica de Competencia Laboral. Esto estuvo acompañado de tres acciones relacionadas con las maestras y los maestros de educación básica a partir de diversas acciones entre las cuales encontramos:

1. Ajustes a la Carrera Magisterial, que se expresaron en los Lineamientos Generales del Programa Nacional de Carrera Magisterial;
2. Estímulos a la Calidad Docente, que era un programa de estímulos en función del desempeño de las y los estudiantes; y
3. la Evaluación Universal, que era un diagnóstico integral de competencias profesionales y aprovechamiento escolar. En la reforma de 2011 se establecieron temas transversales como: diversidad, equidad de género, educación ambiental, salud ambiental para la sustentabilidad, salud sexual, educación financiera y del consumidor, violencia escolar,

educación para la paz, educación vial, derechos humanos, valores y ciudadanía. (SEP, Reforma Integral de Educación Básica, 2011).

El 25 de febrero de 2013 se promulgó la reforma a los artículos 3º y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para regular el ingreso, la promoción, el desempeño, el reconocimiento y la permanencia de las maestras y los maestros en la educación básica. Lo anterior, permitió que se promulgaran la Ley General del Servicio Profesional Docente y las correspondientes adiciones a la Ley General de Educación, y la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Esta reforma dio prioridad al discurso de la calidad en la educación, la evaluación obligatoria y el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

La expresión pedagógica de la reforma de 2013 se plasmó en el modelo educativo de 2017, que define perfiles y metas de aprendizaje para cada uno de los diez ámbitos desagregados en logros esperados en cada grado y nivel educativo de preescolar a secundaria. Los valores que fundamentan la propuesta del currículo de 2017 son el derecho a la educación para el desarrollo armónico de sus facultades, la satisfacción de la demanda de capacidades vinculada a la formación de capital humano en el contexto de la sociedad del conocimiento, y el aprendizaje al centro del proceso formativo, que dieron lugar a la presencia de los aprendizajes clave que guían el trabajo de las disciplinas. (DOF 29 de junio de 2017)

De manera simultánea, durante este periodo se realizaron diferentes reformas a la evaluación de los aprendizajes y del desempeño docente, cuyos objetivos, funciones y características respondieron a las prioridades e intereses de los organismos nacionales e internacionales con los que se acordó su aplicación a nivel nacional. A partir del ciclo 1997-1998 se empiezan a aplicar las pruebas Estándares Nacionales de lectura y matemáticas en educación primaria, y en el ciclo 1999-2000, en educación secundaria. A partir del año 2000 se incorporaron las pruebas del Programme for International Student Assessment (PISA) elaboradas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que buscan medir las competencias de las y los estudiantes en lectura, matemáticas y ciencia a través de pruebas estandarizadas, sin impacto directo en la mejora de los aprendizajes, el trabajo docente, ni del sistema educativo en su conjunto. Se presentaron experiencias de evaluación con las iniciativas del Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) y del Estudio de Tendencias en Matemáticas y Ciencia (TIMSS). De manera interna, se aplicaron exámenes a distintos sectores de la educación a través de la SEP con la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), desde 2006, cuya intención era evaluar los conocimientos de español y matemáticas en primaria y secundaria. Esta prueba estandarizada estaba considerada como un elemento del Programa de estímulos a la calidad docente, con el que se pretendía estimular el mérito individual de las maestras y los maestros en función de los resultados de las y los estudiantes en la prueba enlace. (Rodríguez, 2015)

El Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) aplicó la prueba excale al final de la educación preescolar, tercer y sexto grados de primaria, tercero de secundaria y en bachillerato desde el ciclo 2004-2005, con el propósito de supervisar y evaluar el sistema educativo. Posteriormente, el INEE puso en marcha el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) entre 2014 y 2015, con lo que se estructuró un sistema nacional de evaluación como lo solicitó la OCDE, para evaluar el dominio de los aprendizajes clave de las y los estudiantes de la educación básica, a nivel escolar, estatal y del sistema educativo nacional. (Jaime, 2019).

En este sucinto recorrido por la construcción del currículo de la educación básica se tiene claro que las prácticas docentes tienen siempre márgenes de autonomía y son producto de capas sedimentadas de recursos y regulaciones curriculares de distintas épocas. También se aprecian las continuidades y discontinuidades de una línea discursiva que se basa fundamentalmente en la calidad en la educación, la evaluación y la instrumentalización del currículo, que ha dado como resultado la fragmentación del conocimiento enseñado y aprendido, así como un empobrecimiento del papel de la escuela y la educación en la construcción de una ciudadanía crítica, emancipada, bien preparada, comprometida con su comunidad en el plano local, regional, nacional e internacional.

Mientras que se ha planteado en diferentes reformas educativas un enfoque constructivista o de desarrollo de competencias donde el estudiante es el principal responsable de la construcción de su conocimiento, el currículo se sigue configurando por asignaturas, estructura que organiza el conocimiento de tal manera que promueve una visión fragmentada de la realidad.

Esta condición fraccionada del conocimiento en la educación básica se profundiza en la medida en la que los programas de estudios se diseñan a partir de aprendizaje, competencias o aprendizajes clave. En ellos se prescriben los contenidos para que las y los estudiantes de cada grado y nivel alcancen los objetivos de cada asignatura y, en lo sucesivo, logren el perfil de egreso de la educación básica. Las bases epistemológicas de esta forma de estructuración por asignatura se basan en el supuesto de que el desarrollo de la ciencia evoluciona a partir de la segmentación de un objeto de conocimiento, de su formalización y del estudio de sus principios y leyes.

Esta situación propicia que en el plan de estudios se repita constantemente la información, que las y los estudiantes no perciban marcos teóricos diversos, sino opiniones expresadas por sus maestras y maestros, que no haya elementos estructurales de integración que favorezcan el aprendizaje, sólo la memorización. Asimismo, el estudiante tiene que cumplir con un conjunto de actividades programadas que se derivan de su obligación de cursar varias asignaturas, en menoscabo de la profundidad, el análisis y el cuestionamiento de un objeto de estudio en particular.

La enseñanza de la lengua en la educación formal, específicamente en el nivel de educación secundaria, es de vital importancia. La lengua es una herramienta fundamental para la comunicación y el desarrollo del pensamiento crítico y analítico. A través del estudio y la práctica de la lengua, los estudiantes adquieren habilidades lingüísticas que les permiten expresarse de manera efectiva, comprender y analizar textos, y participar activamente en la sociedad.

La enseñanza de la lengua en la educación secundaria tiene varios objetivos. Uno de ellos es desarrollar las habilidades de lectura y comprensión, lo que implica enseñar estrategias para interpretar y analizar diferentes tipos de textos, desde narrativas hasta textos informativos y argumentativos. Además, se busca fomentar el gusto por la lectura y la capacidad de apreciar la literatura.

Otro objetivo importante es el desarrollo de las habilidades de escritura. Los estudiantes aprenden a planificar, organizar y redactar textos coherentes y cohesionados, aplicando las normas gramaticales y de estilo adecuadas. También se les enseña a revisar y corregir sus escritos, promoviendo la reflexión sobre la estructura y el contenido de los mismos.

Además, la enseñanza de la lengua en la educación secundaria incluye el estudio de la gramática y la sintaxis, con el fin de brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender y utilizar correctamente la lengua. Se abordan temas como la estructura de la oración, la concordancia, el uso de tiempos verbales y la puntuación.

La lengua también está estrechamente relacionada con la cultura y la identidad. En este sentido, se busca fomentar la valoración y el respeto por la diversidad lingüística, así como el conocimiento y la apreciación de la literatura y las manifestaciones culturales propias y de otros países.

Es importante destacar que la enseñanza de la lengua no se limita únicamente a la transmisión de conocimientos formales, sino que también implica el desarrollo de habilidades comunicativas y el fomento de la participación activa de los estudiantes en actividades de expresión oral. A través de debates, presentaciones y discusiones, los estudiantes adquieren confianza para expresar sus ideas y opiniones de manera coherente y persuasiva.

En resumen, la enseñanza de la lengua en la educación secundaria es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes. Les proporciona las habilidades necesarias para comunicarse eficazmente, comprender y analizar textos, y participar activamente en la sociedad. Además, promueve el desarrollo de la identidad cultural y el pensamiento crítico, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual¹.

¹ Para conocer más acerca de las reformas y propuestas que presenta el Plan de Estudios para la Educación Básica, consultar la dirección electrónica siguiente:

3.4 Construcción de entornos escolares equitativos a través de la educación formal:

3.4.1 El programa de estudio de secundaria y la equidad

El programa de estudio de secundaria 2022 tiene como objetivo promover la equidad en la educación, garantizando que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad. La equidad se refiere a brindar a cada estudiante lo que necesita de manera justa, considerando sus características individuales, contextuales y necesidades particulares (SEP, 2022).

En el contexto del programa de estudio de secundaria, la equidad se aborda de varias maneras. En primer lugar, se busca proporcionar a todos los estudiantes una educación inclusiva, que reconozca y valore la diversidad de habilidades, conocimientos, intereses y estilos de aprendizaje. Esto implica que el programa debe ser flexible y adaptarse a las necesidades de los estudiantes, asegurando que nadie sea excluido o dejado atrás.

Además, el programa de estudio de secundaria busca promover la igualdad de género y combatir los estereotipos y prejuicios relacionados con el género. Se busca garantizar que tanto las niñas como los niños tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo, sin limitaciones impuestas por su género. Esto implica revisar y actualizar los contenidos educativos para reflejar una perspectiva de género equitativa y promover la participación y el liderazgo de todos los estudiantes.

Otro aspecto importante es la equidad en el acceso a los recursos educativos. Esto implica garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico o ubicación geográfica, tengan acceso a materiales educativos de calidad, instalaciones adecuadas y tecnologías de la información y comunicación. También implica asegurar la formación y actualización continua de los docentes, para que puedan ofrecer una educación de calidad en todos los entornos educativos.

Además, el programa de estudio de secundaria debe considerar la equidad lingüística, reconociendo y valorando la diversidad de lenguas y culturas presentes en el contexto educativo. Esto implica fomentar el respeto y la promoción de las lenguas maternas, así como ofrecer oportunidades de aprendizaje de segundas lenguas y lenguas extranjeras, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación bilingüe o multilingüe de calidad (SEP, 2022).

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf

En el mismo link, en el apartado 8.2.1., en la página 128 se aborda el tema de los lenguajes.

3.4.2 Los programas de estudio y el lenguaje inclusivo.

A continuación, se presenta una tabla que muestra los aprendizajes clave en lengua materna (disciplina español) y Formación Cívica y Ética.

Disciplina	Primer año	Segundo año	Tercer año
Lengua Materna	<p>Elabora una reseña ampliando su vocabulario y emitiendo opinión personal.</p> <p>Investiga un tema con un método para recabar, analizar y comunicar la información.</p> <p>Elabora textos en fichas temáticas, usando gráficas, diagramas, tablas y cuadros sinópticos con el registro de la referencia bibliográfica.</p> <p>Presenta una exposición oral con base en un guion, la acompaña de apoyos gráficos y responde de manera pertinente a las preguntas.</p> <p>Escribe monografías con progresión temática y coherencia textual, argumentando de manera consistente, variando sus expresiones.</p> <p>Lee narraciones de diversos subgéneros, identificando acciones, motivaciones, intenciones, formas de actuar y relacionarse de los personajes, analizando aspectos sociales y temporales</p>	<p>Elabora textos propios.</p> <p>Comprende textos de diversas fuentes sobre el mismo tema, comparando la información, reconociendo el uso de sinónimos y pronombres.</p> <p>Elabora resúmenes integrando información de varias fuentes, con registro de datos bibliográficos y el uso adecuado de signos de puntuación.</p> <p>Participa con lenguaje propio en mesa redonda, empleando un guion para sustentar preguntas, explicaciones y descripciones significativas.</p> <p>Identifica las características y función de los textos biográficos y elabora su autobiografía, utilizando adecuadamente los signos de puntuación.</p> <p>Lee cuentos o novelas de la narrativa latinoamericana contemporánea, explicando acciones y características</p>	<p>Utiliza el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender, empleando como recurso el ensayo.</p> <p>Identifica, analiza y argumenta las manifestaciones poéticas en un movimiento literario.</p> <p>Reconoce las características de los mensajes publicitarios e identifica su efecto en los consumidores.</p> <p>Interpreta información para organizar y argumentar sus ideas, respecto de un tema específico en un panel.</p> <p>Reconoce las características y funciones de la información presentada en: prólogos, reseñas, dedicatorias y presentaciones, y es capaz de escribirlos.</p> <p>Comprende la información contenida en diversos formularios y es capaz de llenarlos en forma adecuada.</p> <p>Identifica las características y componentes empleados para elaborar informes de experimentos científicos y los desarrolla, utilizando adecuadamente: el</p>

	<p>que explican las acciones.</p> <p>Escribe cuentos con una trama coherente, desarrollando personajes, espacios y ambientes, utilizando nexos para expresar la temporalidad y la causalidad, para crear emociones, miedo, sorpresa o expectación.</p> <p>Lee y escucha poemas y canciones, recrea el contexto cultural y entiende ideas influyentes del momento.</p> <p>Interpreta refranes, dichos y pregones populares identificado los propósitos sociales.</p> <p>Lee, escribe y escenifica obras teatrales.</p> <p>Produce e interpreta textos para realizar trámites y gestionar servicios, instructivos y reglamentos.</p> <p>Interpreta noticias, notas informativas de los medios de comunicación.</p> <p>Elabora entrevistas estructuradas, con objetivos definidos y difunde la información.</p> <p>Reconoce la diversidad lingüística y cultural.</p>	<p>psicológicas de los personajes.</p> <p>Reconoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de los pueblos latinoamericanos mediante su literatura.</p> <p>Recrea narraciones en forma de historietas, utilizando recursos gráficos.</p> <p>Identifica la trama de una narración: cuento, novela, fábula, leyenda, para recrear su contenido.</p> <p>Identifica y argumenta las ideas contenidas en poemas y canciones, advirtiendo su efecto en la audiencia.</p> <p>Produce textos con intención expresiva de poema.</p> <p>Lee, escribe y escenifica leyendas populares, utilizando adecuadamente signos de puntuación.</p> <p>Produce e interpreta documentos administrativos o legales, así como reglamentos diversos.</p> <p>Interpreta el contenido de campañas oficiales de diversos medios informativos.</p> <p>Reconoce los elementos para organizar una campaña escolar y mecanismos de difusión.</p>	<p>vocabulario técnico, los tiempos verbales y la concordancia sintáctica.</p> <p>Explica las características del Renacimiento, estableciendo relaciones con las obras literarias de la época.</p> <p>Identifica los cambios necesarios para transitar del lenguaje escrito al lenguaje oral y emplea las TIC como fuente de información y produce programas de radio.</p> <p>Elabora crucigramas y mapas conceptuales, identificando, comprendiendo y organizando los conceptos clave de un texto y representarlos de manera gráfica.</p> <p>Comprende la importancia de la entonación y dramatización para darle sentido al lenguaje escrito en obras dramática.</p> <p>Recrea narraciones en forma de historietas, utilizando onomatopeyas y aliteraciones para la exaltación de significados, con el uso de recursos gráficos.</p> <p>Identifica las características y función de los textos biográficos, elabora su autobiografía, utilizando adecuadamente los signos de puntuación y construye un anuario.</p> <p>Escribe artículos de opinión argumentando su</p>
--	--	--	---

			punto de vista y asumiendo una postura clara en relación con el tema.
Formación Cívica y Ética	<p>Identifica la diversidad de expresiones e identidades juveniles. Comprende los cambios físicos y emocionales durante la adolescencia y valora las implicaciones en el ejercicio temprano de su sexualidad. Construye una postura asertiva y crítica ante la influencia de personas y grupos como una condición para fortalecer su autonomía. Distingue desafíos y tensiones del derecho a la libertad en sus espacios de convivencia. Identifica las acciones de las instituciones y la aplicación de las leyes y los programas para prevenir y eliminar la discriminación y fomentar la solidaridad, cohesión e inclusión. Reconoce la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia. Utiliza el diálogo para construir consensos y acude a la mediación para resolver un conflicto.</p>	<p>Construye una postura crítica sobre sí mismo y se compromete con su salud integral y su libertad. Toma decisiones fundamentadas relativas a su sexualidad, salud, adicciones, educación y participación. Asume una postura que genera una cultura incluyente, que rechaza la discriminación y aprecia la diversidad. Participa en la construcción de la identidad colectiva y cohesión social, con sentido crítico y de pertenencia. Reconoce la amistad, el noviazgo y el compañerismo como promotores de la igualdad y equidad de género. Identifica la cultura de paz, como sustento de sus acciones y juicios, evitando conflictos, adoptándola como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política. Valora la aplicación imparcial de las</p>	<p>Comprende la importancia de conocerse y cuidarse a sí mismo. Identifica y practica la autorregulación, haciendo un ejercicio responsable de la libertad. Comprende el sentido de pertenencia con su comunidad, la nación y la humanidad. Ejerce sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras. Propone acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad. Reconoce sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales y valora las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal y toma decisiones responsables. Emplea procedimientos democráticos que fortalecen la participación ciudadana en asuntos de interés público.</p>

	<p>Reconoce las instituciones y organismos internacionales que trabajan en la defensa y exigencia de la aplicación justa de normas y leyes. Explica las implicaciones de la autoridad y el poder público en un régimen democrático. Valora participación social y política responsable, informada, crítica y comprometida, y participa colectivamente para influir en las decisiones que afectan su entorno escolar y social.</p>	<p>normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple este criterio. Identifica los criterios para la construcción, aplicación y cumplimiento de las normas y leyes para fortalecer el estado de derecho y la vida democrática. Reconoce las características de la democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones. Participa de manera organizada en la solución de problemas comunes en las dimensiones política, civil y social.</p>	<p>Vincula tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos, con el compromiso del Estado mexicano en su cumplimiento. Identifica las características básicas de un Estado de derecho democrático. Vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana. Identifica mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplica en situaciones que afectan el interés personal y social. Promueve en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos.</p>
--	---	--	--

Como se puede observar, de manera explícita solo en formación Cívica y Ética, en segundo año, hay un aprendizaje que incluye de manera directa el tema sobre equidad de género, el cual se identifica como: “Reconoce la amistad, el noviazgo y el compañerismo como promotores de la igualdad y equidad de género”, sin que éste esté orientado específicamente a la construcción de un lenguaje inclusivo que permita la construcción de un entorno escolar equitativo. Aunque implícitamente existen varios contenidos donde se puede desarrollar el tema de lenguaje inclusivo:

Disciplina	Primer año	Segundo año	Tercer año
Lengua Materna	Elabora una reseña ampliando su vocabulario y emitiendo opinión personal.	Reconoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de los pueblos	Reconoce las características de los mensajes publicitarios e

	<p>Investiga un tema con un método para recabar, analizar y comunicar la información.</p> <p>Lee y escucha poemas y canciones, recrea el contexto cultural y entiende ideas influyentes del momento.</p> <p>Interpreta noticias, notas informativas de los medios de comunicación.</p> <p>Reconoce la diversidad lingüística y cultural.</p>	<p>latinoamericanos mediante su literatura. Identifica y argumenta las ideas contenidas en poemas y canciones, advirtiendo su efecto en la audiencia.</p> <p>Interpreta el contenido de campañas oficiales de diversos medios informativos.</p>	<p>identifica su efecto en los consumidores.</p> <p>Escribe artículos de opinión argumentando su punto de vista y asumiendo una postura clara en relación con el tema.</p>
Formación Cívica y Ética	<p>Identifica la diversidad de expresiones e identidades juveniles.</p> <p>Comprende los cambios físicos y emocionales durante la adolescencia y valora las implicaciones en el ejercicio temprano de su sexualidad.</p> <p>Construye una postura asertiva y crítica ante la influencia de personas y grupos como una condición para fortalecer su autonomía.</p> <p>Distingue desafíos y tensiones del derecho a la libertad en sus espacios de convivencia.</p> <p>Identifica las acciones de las instituciones y la aplicación de las leyes y los programas para prevenir y eliminar la discriminación y fomentar la solidaridad, cohesión e inclusión.</p>	<p>Construye una postura crítica sobre sí mismo y se compromete con su salud integral y su libertad.</p> <p>Toma decisiones fundamentadas relativas a su sexualidad, salud, adicciones, educación y participación.</p> <p>Asume una postura que genera una cultura incluyente, que rechaza la discriminación y aprecia la diversidad.</p> <p>Participa en la construcción de la identidad colectiva y cohesión social, con sentido crítico y de pertenencia.</p> <p>Identifica los criterios para la construcción, aplicación y cumplimiento de las normas y leyes para</p>	<p>Comprende la importancia de conocerse y cuidarse a sí mismo.</p> <p>Comprende el sentido de pertenencia con su comunidad, la nación y la humanidad.</p> <p>Ejerce sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras.</p> <p>Propone acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad.</p> <p>Identifica las características básicas de un Estado de derecho democrático.</p> <p>Vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un</p>

	<p>Reconoce la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia.</p> <p>Valora participación social y política responsable, informada, crítica y comprometida, y participa colectivamente para influir en las decisiones que afectan su entorno escolar y social.</p>	<p>fortalecer el estado de derecho y la vida democrática.</p> <p>Participa de manera organizada en la solución de problemas comunes en las dimensiones política, civil y social.</p>	<p>gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Promueve en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos.</p>
--	---	--	--

De estos últimos temas identificados, donde de manera implícita se ofrece la posibilidad de fortalecer la conciencia social respecto al uso del lenguaje inclusivo, es importante mencionar que esto depende de la perspectiva del docente, es decir, sería necesario que cada una y cada uno de los docentes responsables de las disciplinas, eligiera usar materiales referentes al uso del lenguaje inclusivo que les permitiera alcanzar el aprendizaje esperado y al mismo tiempo, crear conciencia en cuanto a la visibilización de todos y todas.

El que cada docente lo haga o no, depende directamente de su formación profesional, de su nivel de conciencia, de su disponibilidad al cambio y del nivel de comprensión que tenga respecto al uso del lenguaje inclusivo.

Para el presente ciclo escolar 2022 – 2023, el Gobierno del Estado de México ha implementado una serie de programas en materia de Igualdad de Género. Específicamente, para el nivel secundaria se instruyó la implementación del libro “Igualdad de género”, en el cual se abordan algunos temas que tienen el objetivo de promover la reflexión entre hombres y mujeres que permita la “construcción de condiciones que fortalezcan los valores universales, promoviendo una sociedad en la que todos cuenten con los mismos derechos, tratos y oportunidades ..., en la que el respeto a niñas y mujeres sea una premisa para que puedan vivir una vida plena y sin miedo” (Gobierno del Estado de México, 2022).

El documento se divide en 11 capítulos desglosados de la siguiente manera:

- Capítulo 1. ¿Qué es ser hombre, qué es ser mujer, qué es ser tu? En el que se presentan datos interesantes sobre igualdad entre hombres y mujeres, en México, así como una distinción conceptual entre sexo, género e identidad.

- Capítulo 2. ¿Es natural o es cultural? En este capítulo se abordan cuestiones de roles de género y cómo se aprenden socialmente dichos roles. Así mismo habla sobre cómo sería posible transformar roles estereotipados.
- Capítulo 3. ¿Cómo te llevas con las demás personas? En este apartado se abordan cuestiones relacionadas a la convivencia armónica, la construcción de entornos seguros, incluyentes y con perspectiva de género. Así mismo, propone cómo lograr espacios democráticos y acuerdos de convivencia.
- Capítulo 4. ¿Cómo vivir una sexualidad responsable? En este capítulo se habla sobre derechos, sexualidad e igualdad de género, aporta algunas estadísticas interesantes en cuanto al ejercicio de la sexualidad en el mundo y en México. Expone consideraciones para poder ejercer una sexualidad responsable y la importancia de una educación integral.
- Capítulo 5. ¿Qué son las nuevas masculinidades? En este capítulo se habla sobre la vigencia de los estereotipos de género y los problemas que implica su perpetuación en la sociedad y en la individualidad de las personas. También expone qué es una nueva masculinidad y las ventajas de la igualdad de género.
- Capítulo 6. ¿Es normal la violencia? Este capítulo habla sobre la historia de la humanidad ligada a las guerras, así mismo aborda el lema de “la violencia genera más violencia”; posteriormente apunta hacia la violencia ejercida sobre las mujeres. Y termina exponiendo características que permiten identificar diferentes tipos de violencia.
- Capítulo 7. ¿Qué busca el feminismo? Este capítulo inicia definiendo los movimientos sociales, especifica el surgimiento y desarrollo del feminismo en México. También hace un resumen sobre los avances alcanzados en nuestro país en cuanto al reconocimiento de las mujeres como pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad actual.
- Capítulo 8. ¿Cómo puedo identificar y enfrentar la violencia? Este capítulo aborda factores que pueden ayudar a identificar la violencia. También habla sobre los vínculos que se forman en la adolescencia y sobre si es necesario o no, tener pareja durante esta etapa de la vida. Así mismo, expone hechos sobre cómo vivir relaciones afectivas, el ciclo de la violencia y especifica formas nuevas de ejercer violencia entre adolescentes.
- Capítulo 9. ¿Cómo te defienden las leyes? Este capítulo habla sobre el marco legal que protege a niños, niñas y adolescentes dentro de una cultura de la legalidad.
- Capítulo 10. ¿Es posible un mundo más justo y pacífico? Este capítulo habla sobre la cultura de la paz, así mismo define qué es un conflicto y las formas en las que se puede solucionar.
- Capítulo 11. ¿Qué puedes hacer por ti y por todos? Este capítulo expone algunas formas en las que las y los adolescentes pueden participar activamente en la construcción de una sociedad fincada sobre la igualdad de género.

Es importante resaltar el hecho de que, en este documento, a pesar de ser un esfuerzo orientado a la construcción de una sociedad más justa y pacífica, donde todas las personas puedan convivir sanamente, y que además aborda temas sobre igualdad, equidad, sexo y género, no habla en ninguna de sus partes sobre el uso del lenguaje inclusivo ni incluyente.



Fuente: [https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/librosseuc/4-IG-estudiantes-secundaria-290822\(1\).pdf](https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/librosseuc/4-IG-estudiantes-secundaria-290822(1).pdf) consultado el 2 de agosto de 2023.

3.5 Análisis de la percepción de los educadores sobre el lenguaje inclusivo y sus implicaciones en la enseñanza, el aprendizaje y la equidad.

Es importante iniciar el análisis con la definición de entorno educativo equitativo, la cual se refiere a un ambiente de aprendizaje que ofrece igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia, discapacidad u otras características personales. Un entorno educativo equitativo promueve la inclusión y la justicia social, al garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a recursos, apoyo y oportunidades de aprendizaje necesarios para alcanzar su máximo potencial.

La UNESCO, en su Informe sobre la Educación para Todos, destaca la importancia de garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a un entorno educativo equitativo y de calidad. El informe señala que "la equidad y la inclusión son fundamentales para la calidad de la educación", y destaca la necesidad de adoptar medidas para reducir las desigualdades en el acceso a la educación y mejorar la calidad de la enseñanza para todos los estudiantes (UNESCO, 2015).

La Asociación Nacional de Educación de EE. UU. (National Education Association, NEA) también ha abogado por un entorno educativo equitativo en sus políticas y declaraciones. En su informe "Closing the Opportunity Gap: Equity and Excellence for All", la NEA destaca

la necesidad de "abordar las desigualdades en la educación y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a un entorno educativo justo y equitativo". El informe propone diversas medidas para lograr este objetivo, como la eliminación de barreras para el aprendizaje, la promoción de la diversidad y la inclusión, y la mejora de la calidad de la enseñanza (National Education Association, 2018).

Los entornos educativos equitativos son aquellos en los que todos los estudiantes tienen igualdad de oportunidades para aprender y desarrollar sus habilidades y talentos, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia, discapacidad u otras características personales. En un entorno educativo equitativo, se busca eliminar las barreras que impiden el acceso y el éxito académico de algunos estudiantes, y se promueve la inclusión y la justicia social.

En términos de quiénes participan en un entorno educativo equitativo, podemos decir que involucra a toda la comunidad educativa: desde los estudiantes y sus familias, hasta los docentes, directivos, personal de apoyo, autoridades educativas y otros actores relevantes. Todos ellos tienen un papel importante que desempeñar en la promoción de un entorno educativo equitativo, desde la implementación de políticas y estrategias a nivel institucional hasta la participación activa en el aula y en la comunidad.

La relación entre los entornos educativos equitativos y la equidad es muy estrecha, ya que se trata de dos conceptos que se refieren a la promoción de la igualdad de oportunidades y la eliminación de las desigualdades y las barreras que impiden el acceso y el éxito académico de algunos estudiantes. Un entorno educativo equitativo es un medio para lograr la equidad educativa, ya que promueve la inclusión y la justicia social y garantiza que todos los estudiantes tengan acceso a recursos, apoyo y oportunidades de aprendizaje necesarios para alcanzar su máximo potencial.

Ahora, debemos entender que el lenguaje inclusivo desempeña un papel crucial en la construcción de entornos educativos equitativos. Al adoptar un lenguaje inclusivo en la educación, se promueve la igualdad de oportunidades y se crea un ambiente en el que todos los estudiantes se sienten valorados, respetados y representados. A continuación, se presentan algunos aspectos clave de la evaluación del papel del lenguaje inclusivo en la construcción de entornos educativos equitativos:

1. Promoción de la igualdad de género: El lenguaje inclusivo en la educación es fundamental para superar los sesgos y estereotipos de género. Al utilizar un lenguaje que no asume automáticamente un género masculino como la norma, se rompen los roles y estereotipos tradicionales de género. Esto permite que todas las estudiantes, así como los estudiantes, se sientan incluidos y motivados para participar activamente en el proceso educativo, independientemente de su género.

2. Fomento de la autoestima y la confianza: El uso del lenguaje inclusivo en la educación contribuye a fortalecer la autoestima y la confianza de los estudiantes. Al sentirse

reconocidos y valorados en el lenguaje utilizado en el aula, los estudiantes desarrollan una mayor confianza en sí mismos y en sus capacidades. Esto puede llevar a una participación más activa, un mayor compromiso y un mejor rendimiento académico.

3. Creación de un entorno seguro y respetuoso: El lenguaje inclusivo ayuda a crear un entorno educativo seguro y respetuoso para todos los estudiantes. Al evitar el uso de lenguaje excluyente o discriminatorio, se establece un clima de respeto y aceptación de la diversidad. Esto promueve la empatía, la comprensión y el respeto mutuo entre los estudiantes, creando un ambiente propicio para el aprendizaje y la colaboración.

4. Inclusión de identidades no binarias y transgénero: El lenguaje inclusivo en la educación reconoce y valora la existencia de identidades no binarias y transgénero. Al utilizar un lenguaje que abarque estas identidades, se evita la exclusión y se fomenta la inclusión de todos los estudiantes, sin importar su identidad de género. Esto contribuye a crear un entorno educativo más inclusivo y diverso.

5. Sensibilización sobre la igualdad y la diversidad: El lenguaje inclusivo en la educación no solo tiene un impacto directo en los estudiantes, sino que también contribuye a la sensibilización y la educación sobre la igualdad y la diversidad. Al utilizar un lenguaje inclusivo, se fomenta la reflexión y el diálogo sobre las cuestiones de género, promoviendo una mayor comprensión y aceptación de la diversidad en la sociedad en general (Martin, 2019).

En resumen, el lenguaje inclusivo desempeña un papel esencial en la construcción de entornos educativos equitativos. Al promover la igualdad de género, fomentar la autoestima y la confianza, crear un entorno seguro y respetuoso, incluir identidades no binarias y transgénero, y generar sensibilización sobre la igualdad y la diversidad, el lenguaje inclusivo contribuye a una educación más equitativa, inclusiva y enriquecedora para todos los estudiantes.

La percepción de los educadores sobre el lenguaje inclusivo puede variar dependiendo de diversos factores, como el contexto cultural, la formación docente y las actitudes personales hacia la igualdad de género y la diversidad. A continuación, se presenta un análisis general de las percepciones de los educadores y sus implicaciones en la enseñanza y el aprendizaje:

1. Aceptación y apoyo: Algunos educadores perciben el lenguaje inclusivo como una herramienta importante para promover la igualdad y la inclusión en el aula. Ven su uso como una forma de reconocer y respetar la diversidad de identidades de género y brindar un ambiente seguro y acogedor para todos los estudiantes. Estos educadores consideran que el lenguaje inclusivo puede fomentar la participación activa, el sentido de pertenencia y la autoestima de los estudiantes.

2. Resistencia y desafíos: Sin embargo, otros educadores pueden mostrar resistencia o escepticismo hacia el lenguaje inclusivo. Algunas preocupaciones comunes incluyen la falta

de consenso en las pautas de uso, la percepción de que es un cambio forzado o artificial, y la dificultad para adaptarse a un nuevo lenguaje. Algunos educadores también pueden cuestionar la necesidad o relevancia del lenguaje inclusivo en el contexto educativo, priorizando otros aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Formación y conocimiento: La percepción de los educadores sobre el lenguaje inclusivo puede estar influenciada por su nivel de formación y conocimiento sobre el tema. Aquellos que han recibido capacitación o tienen una mayor conciencia sobre la igualdad de género y la diversidad suelen mostrar una mayor aceptación y disposición para adoptar el lenguaje inclusivo en su práctica docente. La falta de capacitación y conocimiento sobre el lenguaje inclusivo puede generar barreras para su implementación.

4. Impacto en la enseñanza y el aprendizaje: La forma en que los educadores perciben el lenguaje inclusivo puede tener implicaciones directas en la enseñanza y el aprendizaje. Cuando los educadores utilizan un lenguaje inclusivo, se crea un ambiente educativo más equitativo y respetuoso, lo que puede promover una participación más activa y una mayor motivación por parte de los estudiantes. Además, el lenguaje inclusivo puede desafiar los estereotipos de género y ampliar las oportunidades de aprendizaje al permitir que todos los estudiantes se sientan representados y valorados.

En conclusión, la percepción de los educadores sobre el lenguaje inclusivo puede influir en su disposición para adoptarlo en su práctica docente. La aceptación y apoyo al lenguaje inclusivo puede fomentar un ambiente educativo más inclusivo y equitativo, mientras que la resistencia o la falta de conocimiento pueden generar barreras. La formación docente y la conciencia sobre la igualdad de género y la diversidad son elementos clave para promover una mayor aceptación y adopción del lenguaje inclusivo en la enseñanza y el aprendizaje (Martin, 2019).

La plantilla docente de la Escuela Secundaria Emma Godoy, consta de 15 docentes, de los cuales solo 10 participaron en la entrevista informal hecha para el análisis de la percepción de los educadores sobre el lenguaje inclusivo y sus implicaciones en la enseñanza, el aprendizaje y la equidad.

Docente. Sexo (disciplina)	Aceptación y apoyo	Resistencia y desafíos	Formación y conocimiento	Impacto en la enseñanza y el aprendizaje
1. Mujer (FCyE)	Reconoce al lenguaje inclusivo como una forma de visibilización de grupos minoritarios	Considera que para el uso del lenguaje inclusivo aun no hay las condiciones sociales que lo permitan usar de manera generalizada, tanto	Ella desarrolla el tema como parte de los contenidos que aborda en el desarrollo de la disciplina de Formación	A pesar de que aborda el tema, no lo utiliza para establecer canales de comunicación en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

		en la escuela, como en la comunidad.	Cívica y Ética gracias a los cursos que tomó en línea a través de la plataforma de la CNDH	
2. Mujer (Lengua Materna)	Considera que el lenguaje inclusivo, como se maneja en las redes sociales, donde se cambian los géneros masculino y femenino de sustantivos, pronombres, no es un uso adecuado del lenguaje que ofrezca una verdadera visibilización de todos y todas.	Expresó que con el uso cotidiano y aceptado del lenguaje existen mecanismos de visibilización e inclusión de todos y todas, sin necesidad de alterar la estructura misma del lenguaje.	Considera que el uso del lenguaje es un constructo social que ha evolucionado junto a la sociedad misma, por lo que no es posible cambiar el lenguaje sin un fundamento lingüístico apropiado.	Considera que usar el lenguaje inclusivo puede impactar negativamente en la comprensión lectora y en el uso eficiente del lenguaje.
3. Mujer (Geografía)	Considera que el lenguaje inclusivo no es una herramienta que pueda promover la igualdad	Piensa que no existe ninguna estructura real para usar el lenguaje inclusivo, pues surge como una estrategia política que no resuelve los problemas de violencia contra grupos invisibilizados.	No cuenta con capacitación en cuanto al uso del lenguaje inclusivo.	Considera que usar el lenguaje inclusivo afecta la forma en la que se comunican las nuevas generaciones, dificultando su forma de expresión y comprensión de la información.
4. Mujer (lengua materna)	No considera que el lenguaje inclusivo sirva como una forma de comunicación efectiva dentro del ámbito escolar.	Mencionó que, al ser docente de lengua materna, debe respetar las formas del lenguaje establecidas oficialmente.	Reconoce que no tiene información respecto al uso del lenguaje inclusivo.	Por la información a la que tiene acceso, principalmente en redes sociales, piensa que el uso del lenguaje inclusivo no beneficia el

				proceso de enseñanza.
5. Mujer (Matemáticas)	Manifestó que el lenguaje inclusivo “es una payasada”	Mencionó que el lenguaje inclusivo solo es una forma en la que algunos jóvenes, principalmente las feministas, usan para expresar su identidad, pero que no debe obligarse a los demás a usarlo.	No le ha interesado capacitarse en cuanto al uso del lenguaje inclusivo.	Piensa que esta forma nueva del lenguaje, entorpece la comunicación, dijo: “de por sí, a los alumnos les cuesta trabajo entender las clases, ahora si cambiamos la forma en la que hablamos, menos van a entender”
6. Hombre (Matemáticas)	Reconoce que cada alumno tiene su propia identidad y que eso se debe respetar, pero que, dentro del aula, no importa, pues a todos los trata igual.	Dijo que no puede usar el lenguaje inclusivo pues no a todos los alumnos les gusta y lo aceptan.	No esta dispuesto a aceptar el uso del lenguaje inclusivo, a menos que fuera una indicación de la autoridad educativa.	Manifestó que en la asignatura de matemáticas no es determinante el uso del lenguaje inclusivo, basta con respetar a todos los estudiantes.
7. Hombre (Inglés)	Está de acuerdo en que usar el lenguaje inclusivo puede ayudar a motivar la participación de los estudiantes, pero también piensa que puede aplicar muchas otras formas de motivación.	Piensa que en el lenguaje español hay más problemas en cuanto al uso de los géneros, pues en la enseñanza de inglés es más fácil.	Mencionó que no tiene capacitación en cuanto a la forma correcta de usar lenguaje inclusivo.	Piensa que en su asignatura no tiene impacto el uso del lenguaje inclusivo.
8. Hombre (Artes)	Mencionó que en cuanto a la expresión artística ha visto que a los alumnos les interesa expresar su propia identidad, aunque	Piensa que el uso del lenguaje inclusivo puede resultar en una imposición dentro de las escuelas, pero que viene desde una falta de	Mencionó que no tiene ninguna capacitación en cuanto al uso del lenguaje inclusivo.	Para la enseñanza de las artes, dijo que, los alumnos son quienes expresan su identidad de género, pero que en su caso, el no

	considera que usar el lenguaje inclusivo no es determinante para lograr la inclusión de todos los alumnos en las actividades que planifica.	acompañamiento de los padres de familia.		puede dedicar tiempo de su clase en reconocer el género de cada uno, pues afectaría el desarrollo de su planificación.
9. Hombre (Ciencias)	Mencionó que ha encontrado que reconocer la identidad individual de cada una y uno de los estudiantes, los hace sentir en un ambiente más seguro, lo cual mejora el ambiente de aprendizaje.	Considera que hace falta concientización en cuanto al uso del lenguaje inclusivo, tanto en el nivel familiar como en el académico, “pero en el momento en el que se dediquen esfuerzos y recursos en este tema, podrá construirse, socialmente una mejor forma de comunicarnos, en la que todos nos sintamos cómodos”.	Ha tomado varios cursos en la CNDH, y otras plataformas que promueven la inclusión como herramienta para la formación de ambientes de aprendizaje más apropiados.	Mencionó que incluir a todos y todas las alumnas, respetar sus identidades y reconocer su autopercepción, es un mecanismo efectivo en la forma en la que aprenden las y los jóvenes.
10. Hombre (Historia)	Piensa que el lenguaje inclusivo “no sirve”, y que no sería correcto usarlo dentro de las aulas.	Mencionó que no hay nada establecido en cuanto a un correcto lenguaje inclusivo.	Mencionó que ha participado en algunos cursos y talleres que se han impartido por parte del CONVIVE, pero que no cuenta con la información suficiente para aceptar que pueda ser implementado en las escuelas.	Refirió que, por la falta de estructura del lenguaje inclusivo, usarlo como forma de comunicación entre docentes y alumnos, dificultaría la comprensión de los temas.

3.6 Análisis de la percepción de los estudiantes sobre el lenguaje inclusivo en el entorno escolar y sus condiciones de equidad y su convivencia cotidiana

Si bien el uso del lenguaje inclusivo ha sido ampliamente promovido como una herramienta para promover la igualdad y la inclusión, también existen algunas críticas y preocupaciones que se plantean sobre sus posibles efectos negativos. Algunos de estos efectos negativos pueden incluir:

1. Confusión y dificultades de comprensión: El uso de nuevas formas de lenguaje inclusivo, como el "e" o el "x", puede generar confusión y dificultades de comprensión, especialmente para aquellas personas que no están familiarizadas con estas convenciones. Esto puede dificultar la comunicación efectiva y perjudicar la claridad y la fluidez del lenguaje.

Al respecto, en los cuestionarios aplicados a las y los alumnos, hicieron algunos comentarios como:

“Me confunde y hace que las lecturas sean más largas”

“No es necesario cambiar las letras, luego tengo que leer dos veces”

“Me gusta que en la escuela se empiecen a preocupar por respetarnos a todos”

2. Resistencia y rechazo: El lenguaje inclusivo puede encontrar resistencia y rechazo por parte de aquellos que consideran que su adopción es innecesaria o incluso excesiva. Algunas personas pueden percibirlo como una imposición lingüística o una forma de politizar el lenguaje, lo que puede generar tensiones y divisiones en la sociedad.

Comentarios de alumnos respecto de este punto:

“Eso se debe hacer en la casa, no en la escuela”

“Solo las feministas hablan así, pero en la escuela no nos deben obligar a hacerlo”

“Yo no entiendo por qué quieren que todos hablemos así, ni se entiende”

3. Exclusión de otros grupos: Si bien el lenguaje inclusivo busca promover la igualdad y la inclusión, algunas críticas argumentan que puede excluir a otros grupos o identidades que no se ven reflejados en las formas de lenguaje utilizadas. Esto puede generar una sensación de exclusión o invisibilidad para algunas personas, lo que contradice el objetivo principal del lenguaje inclusivo.

Comentarios de alumnos respecto de este punto:

“Aquí en la escuela hay gays, pero no lo dicen”

“Si las feministas quieren hablar así, yo qué culpa tengo”

“Solo los gays y las lesbianas pueden hablar así”

4. Dificultades de adaptación en diferentes idiomas y contextos culturales: Cada idioma y contexto cultural tiene sus propias características y normas lingüísticas. La aplicación del lenguaje inclusivo puede enfrentar dificultades de adaptación en diferentes idiomas y contextos culturales, lo que puede limitar su adopción y efectividad en ciertos entornos.

Comentarios de alumnos respecto de este punto:

“Ni se entiende bien lo que quiere decir”

“En la escuela es mejor hablar como siempre”

“yo que sepa, en la escuela nadie quiere hablar el lenguaje inclusivo”

5. Posible estigmatización y división: Al enfocarse en el lenguaje inclusivo, algunos críticos argumentan que se puede dar prioridad a las cuestiones lingüísticas en lugar de abordar de manera más directa los problemas de desigualdad y discriminación que enfrentan ciertos grupos. Esto puede resultar en una sensación de estigmatización o división entre aquellos que adoptan el lenguaje inclusivo y aquellos que no lo hacen.

Comentarios de alumnos respecto de este punto:

“No soy feminista, así que no quiero usar el lenguaje inclusivo”

“En mi casa dicen que las lesbianas inventaron eso porque no tenían otra cosa que hacer”

“Solo los homosexuales usan ese idioma”

Es importante destacar que estas preocupaciones no invalidan los esfuerzos por promover la igualdad y la inclusión a través del lenguaje inclusivo, pero destacan que existen diferentes perspectivas y consideraciones que deben tenerse en cuenta. En última instancia, el equilibrio entre los beneficios y los posibles efectos negativos del lenguaje inclusivo debe ser cuidadosamente evaluado y considerado en diferentes contextos y audiencias.

Contraste entre textos en lenguaje no inclusivo e inclusivo:

Texto en lenguaje no inclusivo:

"Los alumnos deben entregar sus trabajos mañana. El estudiante debe cumplir con los requisitos establecidos y presentar su informe impreso. El profesor revisará los trabajos y evaluará su contenido y estructura. Los mejores alumnos recibirán una calificación alta."

Texto en lenguaje inclusivo:

"Las personas estudiantes deben entregar sus trabajos mañana. La persona estudiante debe cumplir con los requisitos establecidos y presentar su informe impreso. El profesor o profesora revisará los trabajos y evaluará su contenido y estructura. Las personas estudiantes que obtengan mejores resultados recibirán una calificación alta." (texto redactado por la autora del presente trabajo)

En el texto en lenguaje no inclusivo, se utilizan términos que no consideran la diversidad de género, como "alumnos" y "estudiante", que se asumen masculinos. Además, se emplea la estructura gramatical en masculino genérico al referirse a las personas en general.

En el texto en lenguaje inclusivo, se utilizan términos que abarcan a todas las personas, considerando la diversidad de género, como "personas estudiantes" y "profesor o profesora". Además, se utiliza la forma inclusiva del masculino y se evita la exclusión o invisibilización de otros géneros.

La reescritura en lenguaje inclusivo busca promover la igualdad de género y reconocer la diversidad de identidades presentes en la comunidad educativa. Al utilizar un lenguaje inclusivo, se busca generar un ambiente más inclusivo y equitativo en el ámbito educativo, donde todas las personas se sientan representadas y valoradas.

3.6.1. Resultados del trabajo en campo.

Se aplicaron 124 cuestionarios a estudiantes de 2° y 3° año, el total de la población para ambos grados es de 251 personas, de las cuales 138 son mujeres y 113 hombres. El total de estudiantes encuestados representa el 49.4% del total de la población de 2° y 3°.

Las respuestas de los cuestionarios fueron anónimas, pero a las personas participantes se les pidió que identificaran su sexo y género, lo cual arrojó los datos siguientes:

Sexo	Total	Género	Total
Mujer	61	Femenino	59
Hombre	63	Masculino	62
No especificado	0	No especificado	2
		Antrosexual	1
Total	124	Total	124

De la tabla anterior podemos observar que la mayoría de las y los alumnos encuestados manifiesta el sexo biológico con el que nació, lo cual puede atender varias causas, la primera, que por mi experiencia en campo puedo decir que es la principal, es por la educación familiar en la que, a cada persona, fue criada de acuerdo a dicha característica, el hecho de que fueran anónimas e individuales las encuestas ofrece cierta certidumbre en cuanto a la honestidad de las respuestas. Así mismo, aquellos que no especificaron su género, puede deberse a que no tienen una comprensión específica en cuanto a la diferencia entre sexo y género. Y, por último, quien se identificó con un género distinto al masculino y femenino, indica que tiene una mayor concientización en cuanto a su identidad individual emanada de una evidente educación sexual más abierta desde el núcleo familiar.

Al respecto, algunos y algunas estudiantes hicieron comentarios como:

“En mi casa me dejan ser tal y como soy, pero desde que nací soy hombre y no me gustaría ser mujer, porque ellas sufren mucho”.

“Me gusta ser hombre porque soy más fuerte y cuando sea grande podré cuidar a mi familia”

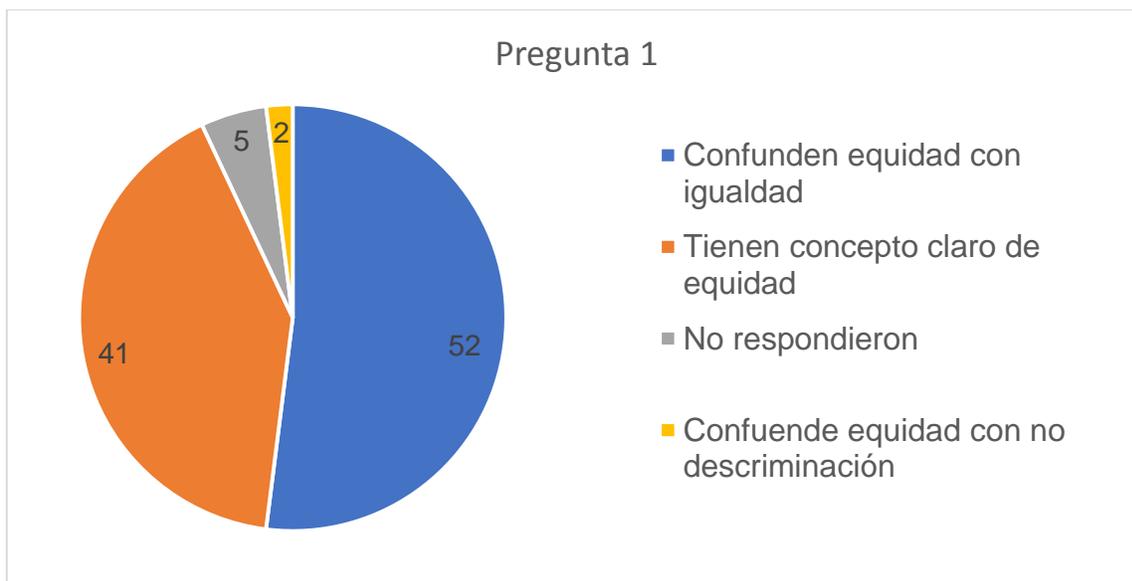
“En mi familia hay libertad de ser como quieras, no nos imponen a ser de alguna forma”

“Mi mamá dice que no está bien tener novio, porque la genta critica todo”

Las preguntas y los resultados porcentuales son:

1. ¿Qué es la equidad?

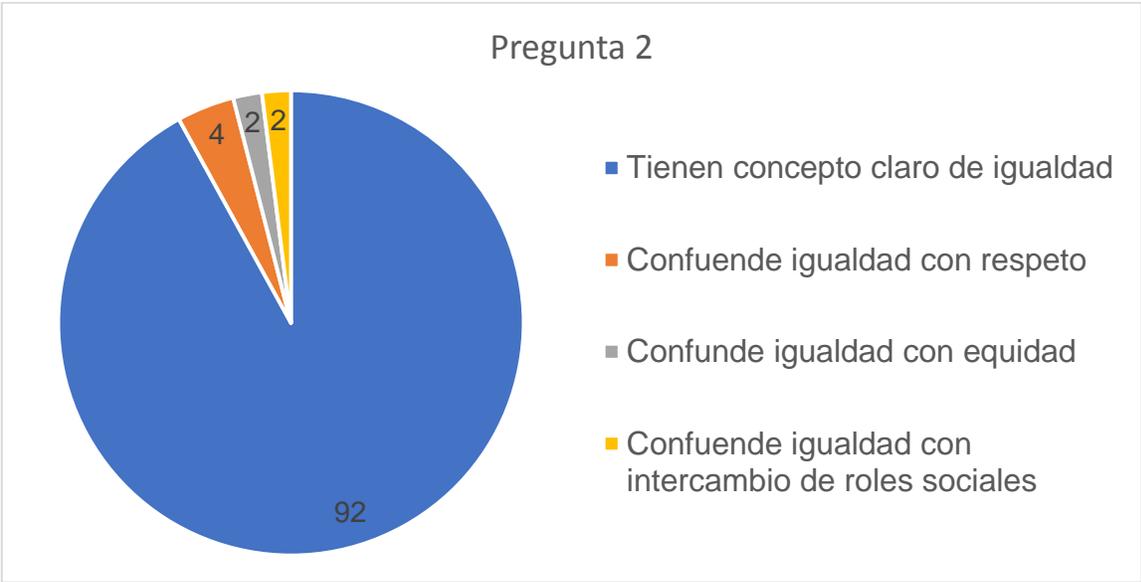
%	Respuesta
52	Confunden equidad con igualdad
41	Tienen concepto claro de equidad
5	No respondieron
2	Confunde equidad con no discriminación



De este resultado concluyo que no se ha abordado lo suficiente el tema ni en la primaria, ni en la secundaria, por su puesto, menos en casa, al ser más de la mitad quienes presentan esta confusión es prueba de tal hecho. Así mismo, en los medios masivos de comunicación, si existe información al respecto, lo que indica que la mayoría de los estudiantes encuestados, no usan dichos medios para apropiarse de información, sino para otros fines, recreativos principalmente.

2. ¿Qué es la igualdad?

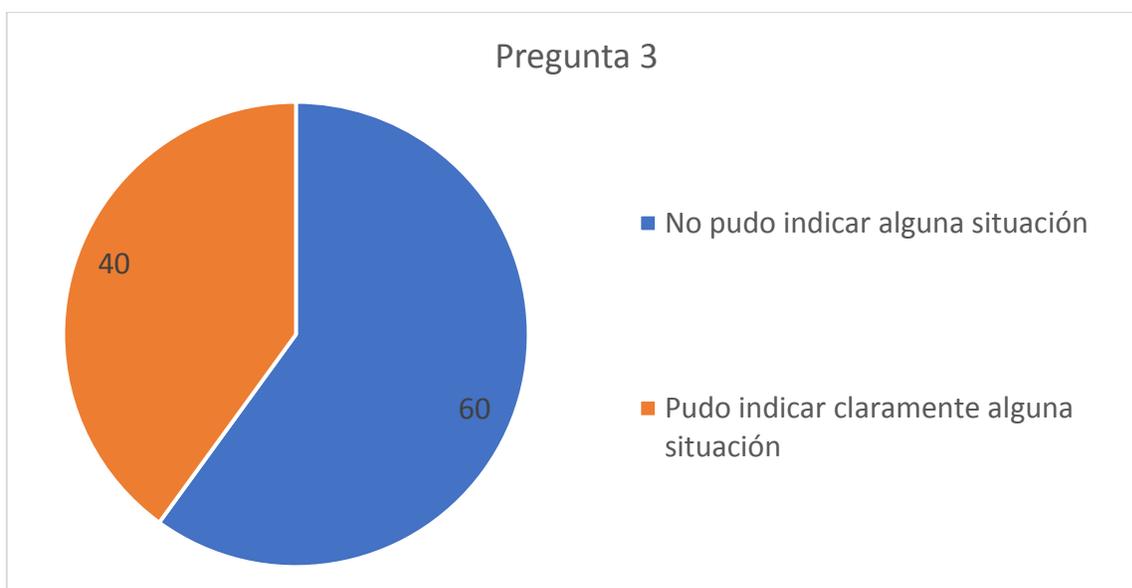
%	Respuesta
92	Tienen concepto claro de igualdad
4	Confunde igualdad con respeto
2	Confunde igualdad con equidad
2	Confunde igualdad con intercambio de roles sociales



El concepto de igualdad, es un término más accesible, el cual tiene una comprensión más natural desde el núcleo familiar; de la misma forma, es un concepto ampliamente estudiado en los diferentes trayectos formativos formales por los que atraviesa un estudiante. Así mismo es importante resaltar que, dentro del marco de la igualdad, puede, fácilmente, perderse la línea entre la hermenéutica del concepto y la practicidad implícita en el intercambio de roles socialmente aceptados circunscritos en el machismo. La igualdad es un tema que desde hace muchos años se ha amasado socialmente, por lo que es fácil entender que las y los adolescentes tengan un mejor dominio de él.

3. Escribe un ejemplo de alguna situación donde existe igualdad y otra donde exista equidad.

%	Respuesta
60	No pudo indicar alguna situación
40	Pudo indicar claramente alguna situación



Es interesante observar que la mayoría de los estudiantes no ha podido identificar claramente una situación donde distinga una distinción entre igualdad y equidad, aunque si correlacionamos los datos de esta pregunta, con los que observamos en las preguntas 1 y 2, resulta más fácil entender tal incapacidad. Pues vemos que hay claridad en cuanto a igualdad, pero la mayoría confunde la equidad con igualdad.

A manera de ejemplo se exponen algunas respuestas registradas en las encuestas.

Un estudiante de sexo hombre y género masculino indicó: “Equidad es cuando dos personas no tienen las mismas oportunidades y somos iguales entre todos y no hay alguien diferente”.

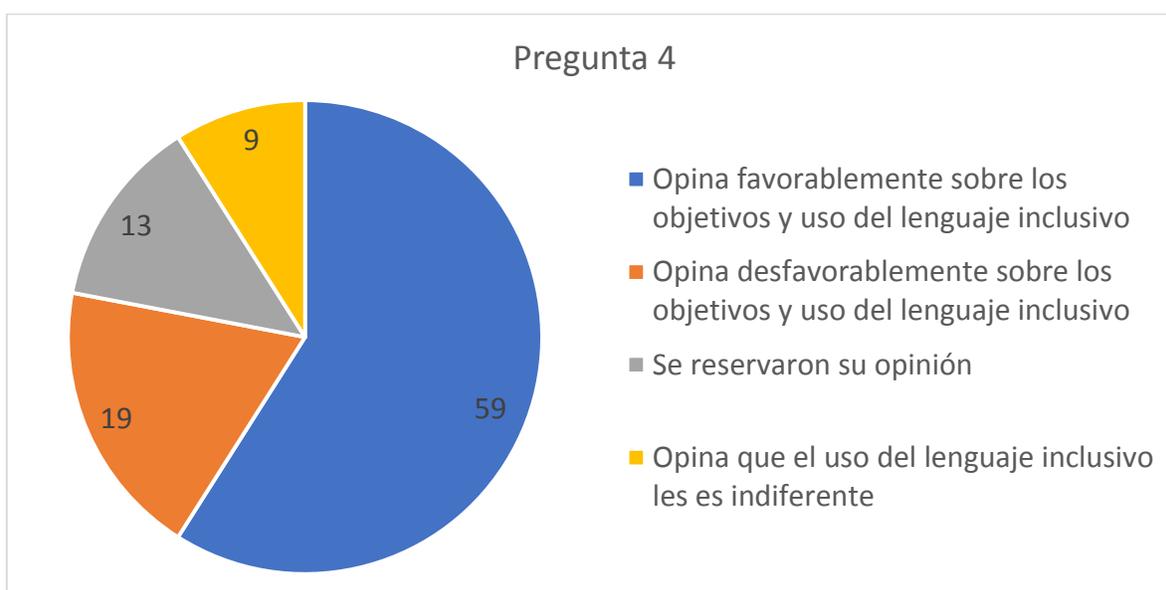
Otro estudiante de sexo hombre y género masculino indicó: “La igualdad puede ser como en un trabajo, donde se le da lo mismo tanto a hombres como a mujeres. En la equidad puede ser cuando una o más personas ayudan a otra que lo necesita y tenga una oportunidad”.

Una estudiante de sexo mujer y género femenino indicó: “En nuestros derechos, ya que todos somos iguales y debemos tener las mismas oportunidades”.

Otra estudiante de sexo mujer y género femenino indicó: “Equidad: darle a una persona lo que pide o quiere. Igualdad: Tratar a dos personas por igual”.

4. ¿Cuál es tu opinión sobre el lenguaje inclusivo?

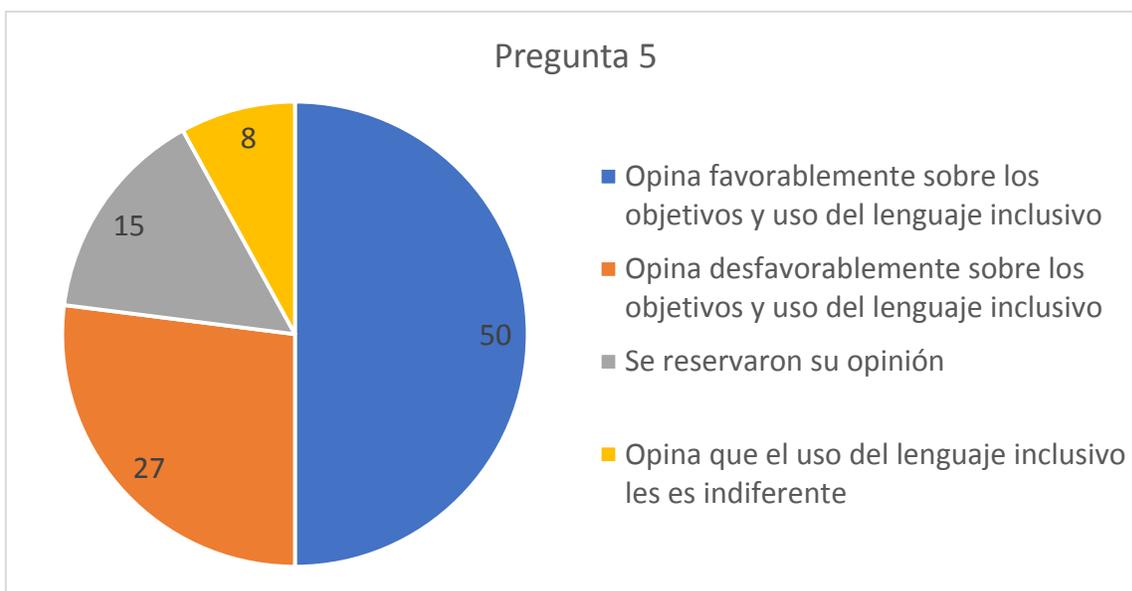
%	Respuesta
59	Opina favorablemente sobre los objetivos y uso del lenguaje inclusivo
19	Opina desfavorablemente sobre los objetivos y uso del lenguaje inclusivo
13	Se reservaron su opinión
9	Opina que el uso del lenguaje inclusivo les es indiferente



Derivado de los resultados de esta pregunta se puede entender que la mayoría de las y los estudiantes tiene disposición para apropiarse de los objetivos y uso del lenguaje inclusivo. Esto abre una amplia posibilidad para que toda la comunidad escolar dedique esfuerzos y recursos en la construcción de entornos educativos equitativos. Me refiero esencialmente a que esta mostrada disponibilidad por parte de la comunidad estudiantil, debe ser un aliciente determinante para que todo el personal docente se capacite y ponga en práctica los objetivos y uso del lenguaje inclusivo.

5. ¿Considera que sea necesario el uso de lenguaje inclusivo en la escuela y en tu familia?

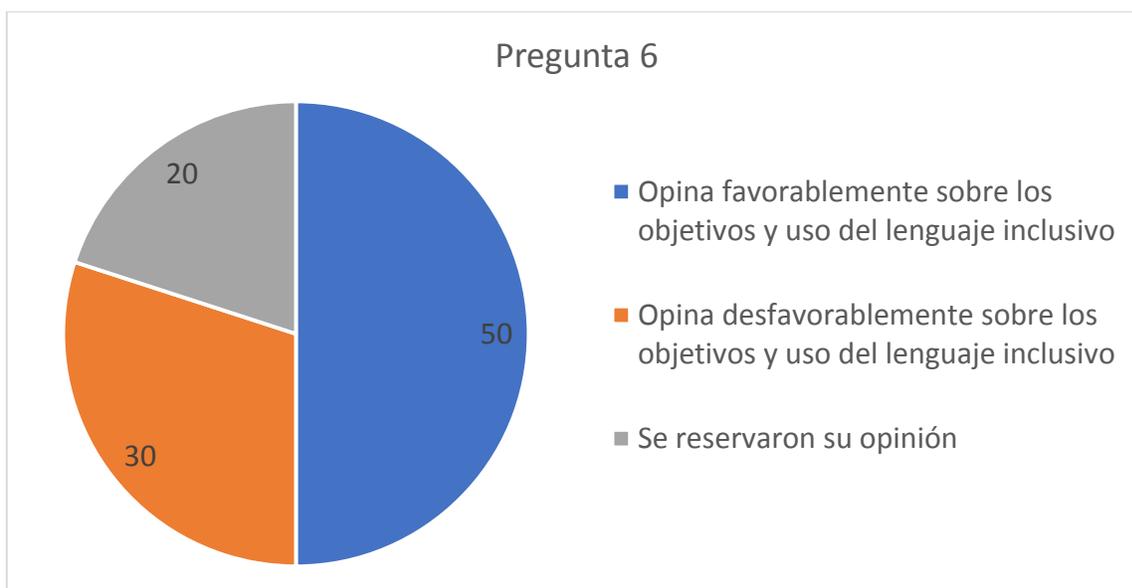
%	Respuesta
50	Opina favorablemente sobre los objetivos y uso del lenguaje inclusivo
27	Opina desfavorablemente sobre los objetivos y uso del lenguaje inclusivo
15	Se reservaron su opinión
8	Opina que el uso del lenguaje inclusivo les es indiferente



De la misma forma que en la pregunta anterior, se pone de manifiesto la disponibilidad por parte de los alumnos para usar lenguaje inclusivo, no solo en el ámbito escolar, sino que, además en el entorno familiar. Esto, también habla de la necesidad natural que tienen los y las adolescentes por ser reconocidos y su amplísima apertura al cambio y al desarrollo social bajo términos de armonía, tolerancia, inclusión y reconocimiento del otro.

6. ¿Crees que el uso de lenguaje inclusivo podría mejorar las relaciones entre maestros y alumnos en tu escuela?

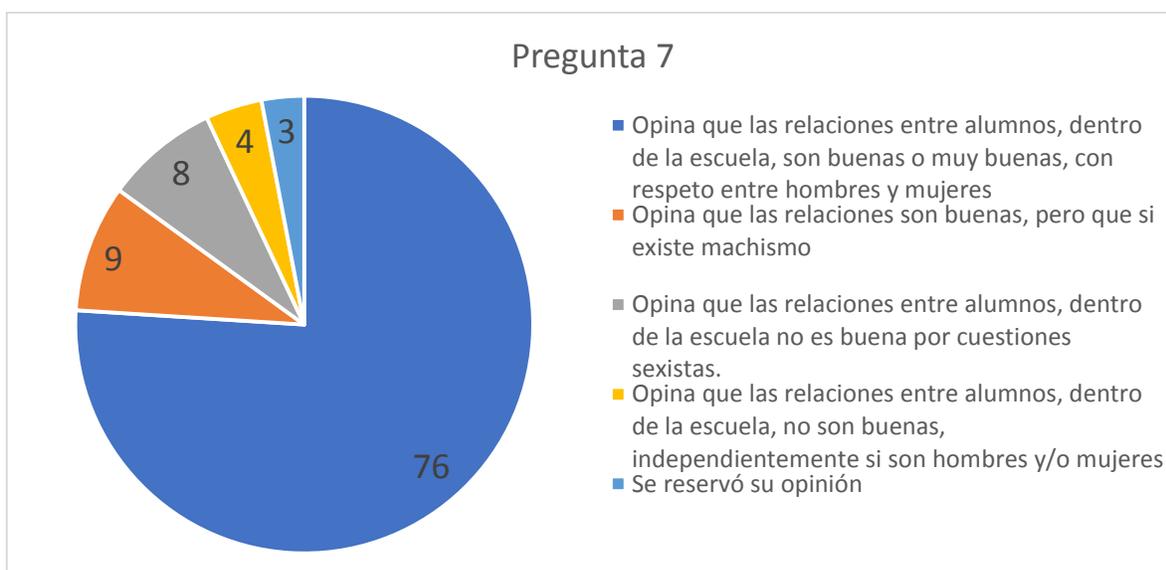
%	Respuesta
50	Opina favorablemente sobre los objetivos y uso del lenguaje inclusivo
30	Opina desfavorablemente sobre los objetivos y uso del lenguaje inclusivo
20	Se reservaron su opinión



En seguimiento a las preguntas anteriores, aquí se muestra, además, la necesidad que tienen los alumnos de que el personal docente aplique y/o mejore su práctica a través de la aplicación de los objetivos y uso del lenguaje inclusivo. También es de considerar que, de acuerdo a la muestra encuestada, la tercera parte de la comunidad escolar no está de acuerdo, indicando la necesidad de emprender campañas de concientización en cuanto a la necesidad de visibilizar a grupos minoritarios, marginados.

7. Describe brevemente como son las relaciones interpersonales entre alumnos en la escuela.

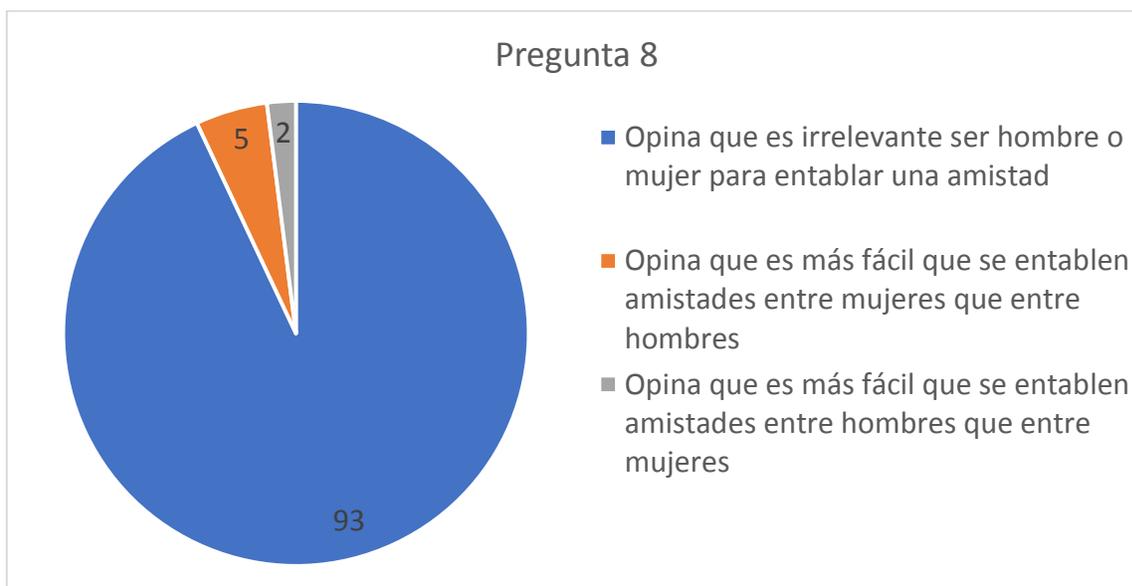
%	Respuesta
76	Opina que las relaciones entre alumnos, dentro de la escuela, son buenas o muy buenas, con respeto entre hombres y mujeres
9	Opina que las relaciones son buenas, pero que si existe machismo
8	Opina que las relaciones entre alumnos, dentro de la escuela no es buena por cuestiones sexistas.
4	Opina que las relaciones entre alumnos, dentro de la escuela, no son buenas, independientemente si son hombres y/o mujeres
3	Se reservó su opinión



Dos terceras partes de la comunidad escolar se siente cómoda en las formas de interacción entre la comunidad escolar. Aunque por la experiencia que generé en la dinámica de la escuela, puedo indicar que existe una posibilidad de que esta estadística se vea sesgada por el desconocimiento de actitudes micro machistas, las cuales pasan desapercibidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad escolar.

8. ¿Consideras que ser hombre o mujer es determinante al entablar una amistad? ¿Por qué?

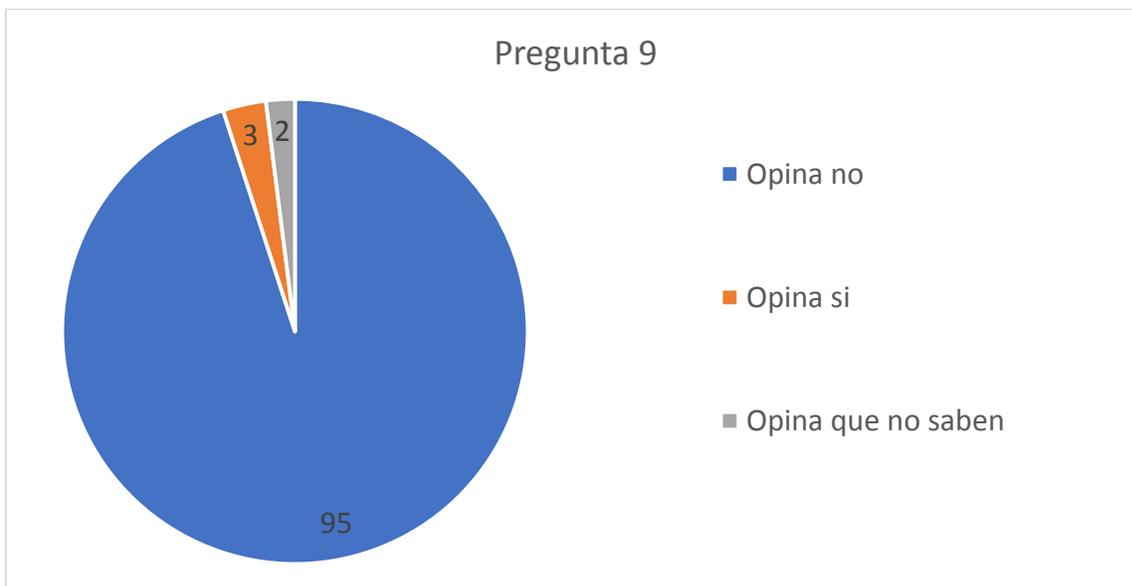
%	Respuesta
93	Opina que es irrelevante ser hombre o mujer para entablar una amistad
5	Opina que es más fácil que se entablen amistades entre mujeres que entre hombres
2	Opina que es más fácil que se entablen amistades entre hombres que entre mujeres



En los datos que arroja esta pregunta observamos que casi el total de la comunidad escolar no identifica discriminación y/o segregación por cuestiones de sexo. Aunque en la vida cotidiana dentro del aula, pude observar que en actividades como la formación de equipos de trabajo y en grupos de amistades, resultaba evidente una tendencia sexista, grupos exclusivos de mujeres y grupos exclusivos de hombres. Aunque si observe grupos donde había hombres y mujeres interactuando bajo los mismo términos.

9. ¿En tu escuela se han presentado problemas entre alumnos por cuestiones de sexo o género?

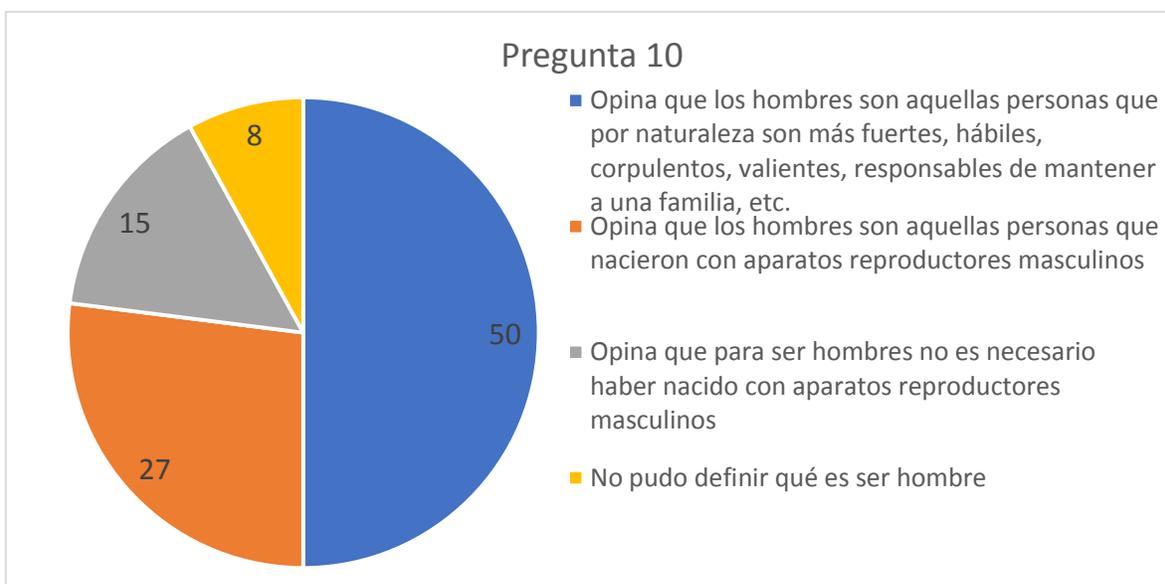
%	Respuesta
95	Opina no
3	Opina si
2	Opina que no saben



Esta pregunta, al igual que la anterior, pone de manifiesto que las relaciones interpersonales dentro de la comunidad escolar, no se guían por una clara distinción entre hombres y mujeres. Hecho que abona más a favor de la necesidad de construir un mecanismo que permita a los docentes apropiarse de los objetivos y el uso del lenguaje inclusivo.

10. ¿Qué es ser hombre?

%	Respuesta
50	Opina que los hombres son aquellas personas que por naturaleza son más fuertes, hábiles, corpulentos, valientes, responsables de mantener a una familia, etc.
27	Opina que los hombres son aquellas personas que nacieron con aparatos reproductores masculinos
15	Opina que para ser hombres no es necesario haber nacido con aparatos reproductores masculinos
8	No pudo definir qué es ser hombre



Podemos observar que aún impera la visión convencional de lo que socialmente debe ser un hombre, en primera instancia, por su rol social y en segundo término por su biología.

Algunos ejemplos de respuestas proporcionadas por los encuestados son:

Alumna de sexo mujer y género femenino opina que ser hombre es “ser fuerte, alto, protector, molesto e inteligente”

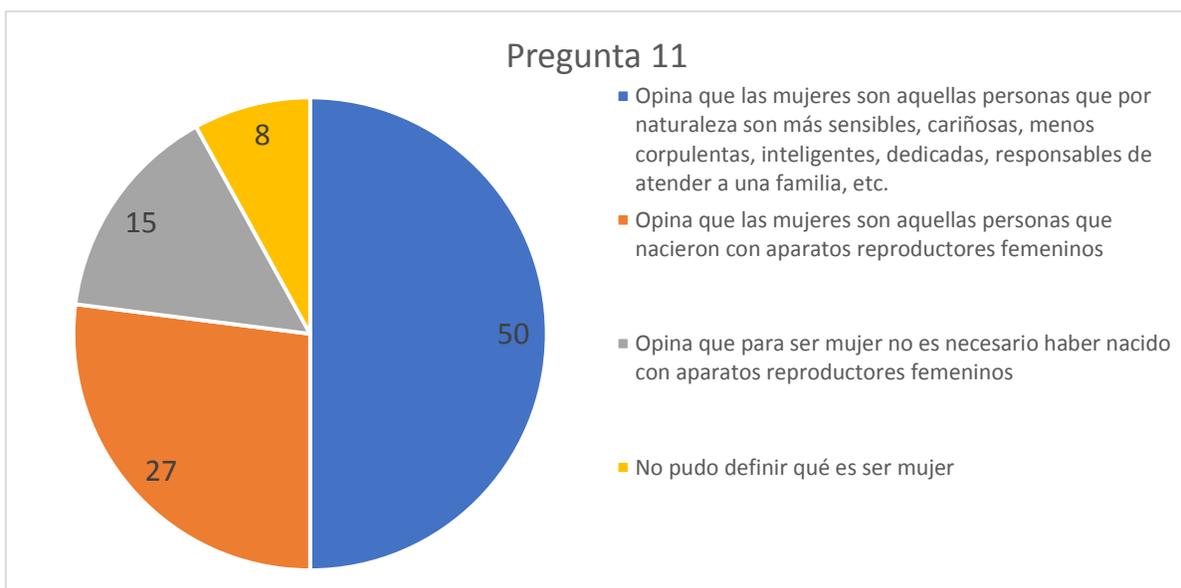
Alumna de sexo mujer y género femenino opina: “no tengo una idea específica de qué es ser hombre, pero se define con el aparato reproductor masculino, no como se sienta de género”

Alumno de sexo hombre y género masculino opina: “ser hombre es ser visto como tener la mente fuerte y tener un pensamiento serio”.

Alumno de sexo hombre y género masculino indicó: “entre hombres bromeamos muy pesado, pero al fin y al cabo siempre nos apoyamos en los que podemos”.

11. ¿Qué es ser mujer?

%	Respuesta
50	Opina que las mujeres son aquellas personas que por naturaleza son más sensibles, cariñosas, menos corpulentas, inteligentes, dedicadas, responsables de atender a una familia, etc.
27	Opina que las mujeres son aquellas personas que nacieron con aparatos reproductores femeninos
15	Opina que para ser mujer no es necesario haber nacido con aparatos reproductores femeninos
8	No pudo definir qué es ser mujer



Al igual que en la pregunta anterior, es evidente que la visión convencional de la mujer sigue siendo el común entre la comunidad estudiantil.

Algunos ejemplos de respuestas proporcionadas por los encuestados son:

Alumna de sexo mujer y género femenino opina que ser mujer es “ser delicada, sentimental, enana e inteligente”

Alumna de sexo mujer y género femenino opina que “una mujer se puede identificar con el aparato reproductor femenino y es diferente a cómo se sienta, o sea, ya sea bisexual, lesbiana, etc.”

Alumno de sexo hombre y género masculino opina: “que ser mujer es ser vista como la débil y la ama de casa”

Alumno de sexo hombre y género masculino indicó: “Las mujeres, pienso yo, son más unidas pero con mayor orgullo, por lo que cuando sucede un problema, no se apoyan”.

Capítulo 4. Análisis sociocultural sobre la función del lenguaje inclusivo para la construcción de una sociedad equitativa a través de los entornos escolares.

4.1 Análisis sobre el papel de la educación formal en la enseñanza del lenguaje para la comunicación social humana.

El papel de la educación formal en la enseñanza del lenguaje para la comunicación social humana es fundamental. La educación formal proporciona un marco estructurado y sistemático para el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas en los individuos, preparándolos para participar de manera efectiva en la sociedad.

En primer lugar, la educación formal se encarga de enseñar a los estudiantes las habilidades básicas del lenguaje, como la lectura, la escritura, el habla y la escucha. Estas habilidades son esenciales para la comunicación efectiva y permiten a los individuos expresar sus pensamientos, sentimientos e ideas de manera clara y coherente. A través de la educación formal, se enseñan las reglas gramaticales, el vocabulario y la estructura del lenguaje, lo que proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para comunicarse de manera precisa y adecuada.

Además, la educación formal tiene un papel importante en la enseñanza de la comunicación social humana. En la sociedad, la comunicación no se limita solo a la transmisión de información, sino que también implica la interacción social, la comprensión de los contextos culturales y la interpretación de los signos y símbolos sociales. La educación formal enseña a los estudiantes las normas y convenciones sociales relacionadas con la comunicación, como el lenguaje no verbal, las reglas de cortesía, la empatía y la capacidad de escucha activa. Estas habilidades son cruciales para establecer relaciones sociales positivas, resolver conflictos y participar en diferentes contextos sociales.

Otro aspecto importante es que la educación formal promueve la alfabetización mediática y digital. En la era de la tecnología y la información, es esencial que los estudiantes aprendan a utilizar los medios de comunicación de manera crítica y responsable. La educación formal enseña a los estudiantes a analizar y evaluar los mensajes mediáticos, a comprender los sesgos y manipulaciones informativas, y a utilizar las herramientas digitales para la comunicación efectiva. Esto les permite participar activamente en la sociedad y tener un pensamiento crítico en relación con los mensajes que reciben y transmiten a través de diferentes plataformas de comunicación.

Además de desarrollar habilidades lingüísticas y comunicativas, la educación formal también fomenta el desarrollo de competencias sociales y emocionales. A través del lenguaje y la comunicación, los estudiantes aprenden a expresar sus emociones, a desarrollar empatía hacia los demás y a trabajar en colaboración. Estas habilidades son esenciales para una

comunicación efectiva en diversos contextos, como el entorno laboral, las relaciones interpersonales y la participación cívica.

En resumen, la educación formal desempeña un papel fundamental en la enseñanza del lenguaje para la comunicación social humana. A través de la adquisición de habilidades lingüísticas, el aprendizaje de normas sociales y el desarrollo de competencias comunicativas, la educación formal prepara a los estudiantes para participar de manera efectiva en la sociedad y establecer relaciones significativas con los demás. Además, promueve la alfabetización mediática y digital, así como el desarrollo de competencias sociales y emocionales, que son cruciales en el mundo actual.

4.2 Discusión entre el lenguaje y el lenguaje inclusivo: ¿Cuál es el papel de la escuela?

La discusión entre el lenguaje y el lenguaje inclusivo plantea cuestiones importantes sobre cómo nos comunicamos y cómo abordamos la diversidad y la equidad en el lenguaje. En este contexto, el papel de la escuela es crucial para promover una comunicación inclusiva y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

El lenguaje inclusivo busca utilizar un lenguaje que abarque a todas las personas, evitando la discriminación y la exclusión de grupos específicos. Se basa en reconocer y respetar la diversidad de género, etnia, orientación sexual, capacidad y otras características que conforman la identidad de las personas. El uso del lenguaje inclusivo implica, por ejemplo, evitar el uso de términos genéricos masculinos para referirse a ambos sexos, y en su lugar, utilizar términos neutros o formas inclusivas que reconozcan la presencia y la importancia de todas las identidades.

En este contexto, la escuela desempeña un papel esencial en la promoción del lenguaje inclusivo. Como institución educativa, la escuela tiene la responsabilidad de proporcionar un entorno inclusivo y respetuoso para todos los estudiantes. Esto implica fomentar la conciencia y la comprensión de la diversidad, incluyendo la diversidad lingüística y de género.

En primer lugar, la escuela puede incorporar el lenguaje inclusivo en su currículo y prácticas educativas. Esto implica utilizar materiales didácticos y recursos que reflejen la diversidad de identidades y eviten estereotipos. Además, los docentes pueden promover el uso del lenguaje inclusivo en el aula, modelando un lenguaje inclusivo y alentando a los estudiantes a hacer lo mismo.

La escuela también puede desempeñar un papel importante en la educación y sensibilización de la comunidad educativa en general. Esto incluye a los padres, los profesores y el personal administrativo. La promoción del lenguaje inclusivo puede llevarse

a cabo a través de talleres, charlas y actividades que aborden la importancia de un lenguaje inclusivo y los efectos de un lenguaje excluyente.

Es importante destacar que la escuela no solo tiene la responsabilidad de enseñar el lenguaje inclusivo, sino también de crear un entorno seguro y respetuoso donde todos los estudiantes se sientan valorados y aceptados. Esto implica fomentar el respeto y la tolerancia hacia la diversidad, y abordar de manera efectiva cualquier forma de discriminación o exclusión en el lenguaje y en la interacción entre los estudiantes.

4.3 ¿El lenguaje inclusivo hace posible los entornos escolares equitativos?

Sí, el lenguaje inclusivo desempeña un papel fundamental en la creación de entornos escolares equitativos. Al utilizar un lenguaje inclusivo, se busca evitar la discriminación y la exclusión de ciertos grupos o individuos, y se promueve la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

El lenguaje inclusivo reconoce y respeta la diversidad de identidades, como el género, la etnia, la orientación sexual, la capacidad, entre otros aspectos. Al utilizar un lenguaje que abarque a todas las personas, se contribuye a la creación de un entorno escolar donde todos se sientan valorados y aceptados.

Cuando se utiliza un lenguaje inclusivo en los entornos escolares, se evita reforzar estereotipos de género y se promueve la igualdad entre hombres y mujeres. Se reconocen y valoran las identidades diversas y se evita la exclusión de aquellos que no se identifican dentro de las categorías binarias tradicionales.

Además, el uso de un lenguaje inclusivo en la escuela fomenta la igualdad de oportunidades en la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes. Se promueve la diversidad de voces y perspectivas, lo que enriquece el proceso educativo y permite que todos los estudiantes se sientan parte activa de la comunidad escolar.

El lenguaje inclusivo también contribuye a prevenir y abordar el acoso y la discriminación en los entornos escolares. Al promover un lenguaje que reconozca y respete la diversidad, se crea un ambiente más seguro y respetuoso, donde se fomenta el respeto mutuo y se rechaza cualquier forma de discriminación.

Es importante destacar que el lenguaje inclusivo es solo una parte de la construcción de entornos escolares equitativos. También es necesario abordar otros aspectos, como la capacitación docente en temas de diversidad, la inclusión de contenidos educativos que reflejen la realidad de los estudiantes y la promoción de la participación igualitaria de todos los estudiantes en actividades y decisiones escolares.

En resumen, el lenguaje inclusivo desempeña un papel clave en la creación de entornos escolares equitativos. Al utilizar un lenguaje que abarque a todas las personas y respete su diversidad, se promueve la igualdad de oportunidades, se evita la discriminación y se construye una comunidad educativa más inclusiva y respetuosa.

4.4 Cómo contribuye o afecta el lenguaje inclusivo la comunicación y la construcción de entornos escolares equitativos

En los últimos años, se ha observado un aumento en el interés por promover el lenguaje inclusivo en organismos gubernamentales y organizaciones públicas en muchos países. Estas iniciativas buscan reflejar la diversidad de la sociedad, promover la igualdad de género y evitar la exclusión lingüística.

Algunos países han implementado políticas que exigen el uso de lenguaje inclusivo en la comunicación oficial. Por ejemplo, se han emitido directrices en diferentes niveles de gobierno para fomentar el uso de lenguaje inclusivo en documentos oficiales, legislación, formularios y otros materiales de comunicación. Estas políticas pueden abarcar el uso de formas neutras en cuanto al género, la eliminación de estereotipos de género y la inclusión de identidades no binarias.

En cuanto a las prácticas, se han llevado a cabo capacitaciones y programas de sensibilización para los empleados de organismos gubernamentales y organizaciones públicas. Estos programas buscan promover una mayor conciencia sobre la importancia del lenguaje inclusivo y brindar herramientas prácticas para su implementación en la comunicación cotidiana.

En algunos casos, se han creado equipos o comités encargados de supervisar la implementación del lenguaje inclusivo y garantizar su cumplimiento en las políticas y prácticas de comunicación. Estos equipos pueden brindar orientación y apoyo a los empleados, además de evaluar el impacto del lenguaje inclusivo en la comunicación y realizar ajustes cuando sea necesario.

Es importante destacar que las políticas y prácticas de lenguaje inclusivo pueden variar según el país y la organización. Algunos países y organismos gubernamentales pueden tener políticas más desarrolladas y prácticas más establecidas, mientras que otros están en etapas iniciales de implementación. Además, el grado de adopción y efectividad de estas políticas y prácticas puede depender de factores como el compromiso de la alta dirección, los recursos disponibles y la voluntad de cambio dentro de la organización.

En conclusión, existe un creciente interés por promover el lenguaje inclusivo en organismos gubernamentales y organizaciones públicas. A través de políticas, programas de sensibilización y equipos dedicados, se busca fomentar una comunicación más inclusiva, reflejando la diversidad de la sociedad y promoviendo la igualdad de género en la esfera

pública. La implementación del lenguaje inclusivo en la comunicación oficial conlleva una serie de beneficios y desafíos. A continuación, se analizan algunos de ellos:

Beneficios:

1. Promoción de la igualdad: El lenguaje inclusivo contribuye a promover la igualdad de género y la equidad al reconocer y visibilizar a todas las identidades de género. Al utilizar un lenguaje que no asume automáticamente un género masculino como norma, se rompen los estereotipos y se fomenta una mayor inclusión y representación.

2. Fomento de la inclusión: El lenguaje inclusivo crea un ambiente más inclusivo y acogedor para todas las personas, incluyendo a aquellos que se identifican como no binarios, transgénero u otras identidades de género. Esto ayuda a generar un sentido de pertenencia y contribuye a la construcción de sociedades y organizaciones más diversas y equitativas.

3. Reflejo de la realidad: El lenguaje inclusivo refleja de manera más precisa la realidad diversa de la sociedad actual. Reconoce y valora la existencia de múltiples identidades de género y evita excluir o invisibilizar a ciertos grupos. Al hacerlo, se promueve una comunicación más precisa y auténtica.

4. Sensibilización y educación: La implementación del lenguaje inclusivo en la comunicación oficial puede servir como una herramienta de sensibilización y educación sobre la importancia de la igualdad de género y la diversidad. Ayuda a crear conciencia sobre las barreras y desigualdades existentes, y promueve la adopción de un enfoque más inclusivo en otros aspectos de la sociedad.

Desafíos:

1. Cambio cultural y resistencia: La implementación del lenguaje inclusivo implica un cambio cultural en la forma de comunicarse. Puede encontrar resistencia y oposición por parte de aquellos que se resisten al cambio, argumentando que es innecesario o que afecta la fluidez y la gramática del lenguaje. Superar esta resistencia requiere de educación, sensibilización y una voluntad de cambio por parte de la sociedad en su conjunto.

2. Falta de consenso y directrices claras: Existe cierta falta de consenso en cuanto a las pautas y recomendaciones para el uso del lenguaje inclusivo. Las diferentes opciones lingüísticas y las variaciones culturales pueden generar confusión y dificultad para su implementación coherente. La falta de directrices claras puede generar inseguridad y dificultar la adopción generalizada del lenguaje inclusivo.

3. Barreras lingüísticas y gramaticales: Algunos idiomas pueden presentar desafíos particulares en cuanto a la implementación del lenguaje inclusivo debido a sus estructuras gramaticales y pronombres específicos de género. En algunos casos, es posible que sea necesario desarrollar nuevas formas neutras en cuanto al género o adaptar el lenguaje existente para ser más inclusivo. Esto puede requerir tiempo, investigación y adaptación.

4. Adaptación en la documentación existente: La implementación del lenguaje inclusivo implica revisar y adaptar la documentación existente, incluyendo leyes, reglamentos, formularios y manuales. Esto puede ser un proceso laborioso y costoso, especialmente en organizaciones grandes o en el ámbito legislativo. Sin embargo, es un paso necesario para garantizar una comunicación inclusiva y equitativa.

En resumen, la implementación del lenguaje inclusivo en la comunicación oficial conlleva beneficios significativos en términos de promoción de la igualdad, inclusión y representación precisa. Sin embargo, también presenta desafíos, como la resistencia al cambio, la falta de consenso en las pautas y las barreras lingüísticas y gramaticales. Superar estos desafíos requiere de educación, sensibilización, voluntad de cambio y el desarrollo de directrices claras para su implementación coherente.

4.4.1 Evaluación de las implicaciones del lenguaje inclusivo en la promoción de la diversidad y la inclusión en los entornos escolares.

La adopción del lenguaje inclusivo en los entornos escolares tiene importantes implicaciones en la promoción de la diversidad y la inclusión. A continuación, se evaluarán algunas de estas implicaciones:

1. Reconocimiento de la diversidad: El uso del lenguaje inclusivo permite reconocer y visibilizar la diversidad de identidades, como el género, la etnia, la orientación sexual, la capacidad, entre otros aspectos. Al incluir y respetar todas estas dimensiones de la identidad, se promueve un ambiente escolar en el que cada estudiante se sienta reconocido y valorado en su individualidad.

2. Prevención de la discriminación: El lenguaje inclusivo ayuda a prevenir la discriminación al evitar la exclusión y el sesgo en el lenguaje. Al utilizar un lenguaje que no asuma ni privilegie una única perspectiva o identidad, se evita perpetuar estereotipos y prejuicios que pueden llevar a la discriminación y al trato desigual en los entornos escolares.

3. Fomento de la igualdad de oportunidades: El lenguaje inclusivo contribuye a fomentar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Al utilizar un lenguaje que no limite ni condicione las posibilidades de expresión y participación de los estudiantes, se promueve su pleno desarrollo y participación en el ámbito académico y social de la escuela.

4. Construcción de una cultura de respeto y aceptación: El uso del lenguaje inclusivo contribuye a la construcción de una cultura escolar basada en el respeto y la aceptación mutua. Al utilizar un lenguaje que valora la diversidad y promueve la inclusión, se establece un clima de convivencia positivo en el que se fomenta el respeto hacia las diferencias y se rechaza cualquier forma de discriminación.

5. Fortalecimiento de la identidad y autoestima: El lenguaje inclusivo puede fortalecer la identidad y la autoestima de los estudiantes al validar sus experiencias y reconocer su singularidad. Al utilizar un lenguaje que refleje y respete la diversidad de identidades, se brinda a los estudiantes la oportunidad de verse representados y aceptados en el entorno escolar, lo cual puede tener un impacto positivo en su bienestar emocional y su rendimiento académico.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la adopción del lenguaje inclusivo no debe ser vista como un objetivo aislado, sino como parte de un enfoque integral de promoción de la diversidad y la inclusión en los entornos escolares. Además del lenguaje, es necesario abordar otros aspectos, como la capacitación docente, la revisión de los currículos educativos, la eliminación de barreras físicas y la promoción de la participación activa de todos los estudiantes.

4.5 Percepción, aceptación y rechazo del lenguaje inclusivo por parte de profesores y alumnos en la secundaria

Las actitudes de los empleados y empleadores hacia el uso del lenguaje inclusivo en el contexto laboral pueden variar ampliamente. A continuación, se analizan diferentes actitudes que se pueden observar:

1. Actitudes positivas y de apoyo: Algunos empleados y empleadores muestran actitudes positivas y de apoyo hacia el uso del lenguaje inclusivo. Reconocen los beneficios de la inclusión y la equidad de género, y ven al lenguaje inclusivo como una forma de promover un ambiente laboral más justo y respetuoso. Estas personas valoran la diversidad y están dispuestas a adaptar su lenguaje para incluir a todas las identidades de género.

2. Actitudes de indiferencia o falta de conciencia: Otros empleados y empleadores pueden mostrar una actitud de indiferencia o falta de conciencia hacia el uso del lenguaje inclusivo. Pueden no considerar relevante o necesario utilizar un lenguaje inclusivo y pueden no estar al tanto de las implicaciones de género y la importancia de la igualdad en el entorno laboral. En muchos casos, esto puede ser el resultado de una falta de educación o sensibilización sobre estas cuestiones.

3. Resistencia o actitudes negativas: Algunas personas pueden mostrar resistencia o actitudes negativas hacia el uso del lenguaje inclusivo. Pueden considerar que es innecesario o forzado, argumentando que el lenguaje tradicional ya es inclusivo o que la implementación del lenguaje inclusivo crea confusión o dificultades lingüísticas. También puede haber personas que mantienen prejuicios arraigados o que se oponen al cambio en general.

4. Apoyo condicional: Algunos empleados y empleadores pueden mostrar apoyo condicional hacia el uso del lenguaje inclusivo. Pueden reconocer los beneficios de la inclusión y la equidad de género, pero pueden tener reservas sobre ciertos aspectos del lenguaje inclusivo o pueden considerar que su implementación debe ser gradual o limitada a ciertos contextos laborales.

Es importante destacar que estas actitudes pueden cambiar con el tiempo a medida que la conciencia y la educación sobre la importancia de la inclusión y la equidad de género aumentan. La promoción de la diversidad y la inclusión, la sensibilización sobre el impacto del lenguaje y el diálogo abierto pueden ayudar a cambiar las actitudes y fomentar un mayor apoyo hacia el uso del lenguaje inclusivo en el entorno laboral.

Además, el liderazgo de la alta dirección y la implementación de políticas claras sobre el uso del lenguaje inclusivo pueden influir en las actitudes y comportamientos de los empleados y empleadores. Cuando la empresa demuestra un compromiso claro con la inclusión y la equidad de género, esto puede facilitar una mayor aceptación y adopción del lenguaje inclusivo por parte de todos los miembros de la organización.

La adopción del lenguaje inclusivo en el entorno laboral tiene diversas implicaciones en la promoción de la diversidad y la inclusión. A continuación, se evalúan algunas de estas implicaciones:

1. Fomento de un ambiente inclusivo: El lenguaje inclusivo contribuye a crear un ambiente laboral más inclusivo al reconocer y valorar la diversidad de identidades y experiencias. Al utilizar un lenguaje que no asume automáticamente un género o excluye a ciertos grupos, se evita la discriminación y se promueve un entorno en el que todas las personas se sientan respetadas y representadas.

2. Equidad de género y no discriminación: El lenguaje inclusivo es una herramienta importante para promover la equidad de género y evitar la discriminación basada en el género en el entorno laboral. Al utilizar un lenguaje que incluye a todas las identidades de género y evita la asunción automática de un género masculino como norma, se desafían los estereotipos y se promueve un trato igualitario hacia todas las personas.

3. Representación y visibilidad: El lenguaje inclusivo garantiza la representación y visibilidad de todas las personas, incluyendo a aquellas que se identifican como no binarias, transgénero u otras identidades de género. Esto es fundamental para que las personas se sientan valoradas y aceptadas en el entorno laboral, y para promover una cultura de respeto y diversidad.

4. Mejora de la comunicación: El uso de un lenguaje inclusivo promueve una comunicación más clara y efectiva en el entorno laboral. Al evitar la utilización de términos o expresiones excluyentes, se facilita la comprensión y se evitan malentendidos. Además, el lenguaje

inclusivo muestra un compromiso con la diversidad y la inclusión, lo cual puede mejorar la colaboración y el trabajo en equipo.

5. Atracción y retención del talento diverso: La promoción del lenguaje inclusivo en el entorno laboral puede ser un factor atractivo para el talento diverso. Las organizaciones que se comprometen con la inclusión y la diversidad, y que reflejan esto en su lenguaje y comunicación, son más propensas a atraer y retener empleados diversos. Esto puede conducir a una mayor creatividad, innovación y competitividad en el entorno laboral.

A pesar de estas implicaciones positivas, también pueden surgir desafíos en la implementación del lenguaje inclusivo en el entorno laboral. Algunas personas pueden resistirse o tener dificultades para adaptarse a los cambios lingüísticos, y puede requerir tiempo y esfuerzo educar y sensibilizar a todos los miembros de la organización.

En conclusión, el lenguaje inclusivo desempeña un papel fundamental en la promoción de la diversidad y la inclusión en el entorno laboral. Al fomentar un ambiente inclusivo, promover la equidad de género, mejorar la comunicación y atraer talento diverso, el lenguaje inclusivo contribuye a crear organizaciones más inclusivas, justas y exitosas.

4.6 Desafíos asociados con la implementación del lenguaje inclusivo en la comunicación oficial.

Si bien la implementación del lenguaje inclusivo en la comunicación oficial es un paso importante hacia la equidad y la inclusión, también presenta algunos desafíos. Algunos de estos desafíos son los siguientes:

1. Resistencia y rechazo: La implementación del lenguaje inclusivo puede enfrentar resistencia y rechazo por parte de aquellos que consideran que va en contra de las normas lingüísticas establecidas o que perciben que implica un cambio innecesario. Algunas personas pueden sentirse incómodas o inseguras al adoptar nuevas formas de expresión, lo que puede generar resistencia al cambio.

2. Falta de consenso y confusiones: Existe una falta de consenso sobre las reglas y convenciones específicas del lenguaje inclusivo. Esto puede llevar a confusiones y discrepancias en su implementación. Algunas personas pueden tener diferentes interpretaciones sobre cómo utilizar el lenguaje inclusivo, lo que puede generar dificultades para establecer una comunicación oficial coherente y uniforme.

3. Resistencia institucional: En algunos casos, las instituciones y organizaciones pueden mostrar resistencia a adoptar el lenguaje inclusivo en su comunicación oficial. Esto puede deberse a la falta de comprensión sobre la importancia de la inclusión o a preocupaciones

sobre posibles repercusiones legales o políticas. La falta de apoyo institucional puede dificultar la implementación efectiva del lenguaje inclusivo.

4. Adaptación de documentos existentes: La implementación del lenguaje inclusivo implica la adaptación de documentos existentes, como políticas, leyes, formularios y manuales, para reflejar la inclusión de todas las identidades. Esto puede requerir un esfuerzo adicional en la revisión y modificación de estos materiales, así como en la sensibilización y capacitación del personal encargado de su redacción.

5. Necesidad de educación y conciencia: Para que el lenguaje inclusivo sea efectivo, es necesario educar y generar conciencia sobre su importancia y significado. Esto implica brindar información y formación a todas las personas involucradas en la comunicación oficial, incluyendo a los redactores, editores y responsables de la toma de decisiones. La falta de comprensión y conocimiento sobre el lenguaje inclusivo puede obstaculizar su implementación exitosa.

A pesar de estos desafíos, es fundamental superar las barreras y avanzar hacia una comunicación oficial más inclusiva. Esto implica promover la educación y la sensibilización, generar consenso en torno a las pautas del lenguaje inclusivo y fomentar un ambiente de apoyo institucional. Al abordar estos desafíos, se puede lograr una comunicación oficial más equitativa y respetuosa de la diversidad de identidades.

4.7 Uso del lenguaje inclusivo en México: sus efectos y reacciones.

En México, el uso del lenguaje inclusivo ha ido ganando relevancia y aceptación en los últimos años. Aunque aún existe cierta resistencia y debate en torno a su implementación, cada vez más personas y organizaciones están adoptando prácticas de lenguaje inclusivo para promover la igualdad de género y la inclusión.

En el idioma español, algunas de las formas más comunes de lenguaje inclusivo incluyen el uso del "e" o el "x" como alternativas al género masculino y femenino en las palabras que tradicionalmente son de género gramatical masculino. Por ejemplo, en lugar de usar "amigos" o "amigas", se puede utilizar "amigues" o "amigxs". Otra alternativa es el uso del género neutro, como "alumne" en lugar de "alumno" o "alumna".

En términos de políticas gubernamentales, algunas instituciones y organismos en México han implementado el lenguaje inclusivo en su comunicación oficial. Por ejemplo, la Secretaría de Gobernación ha publicado una guía de lenguaje incluyente que ofrece directrices y recomendaciones para el uso de un lenguaje no sexista en los documentos oficiales.

En la educación, también se han dado avances en la adopción del lenguaje inclusivo. Algunas escuelas y universidades están promoviendo el uso del lenguaje inclusivo en sus materiales educativos y en la interacción con estudiantes y personal docente. Esto busca fomentar un ambiente educativo más inclusivo y respetuoso de la diversidad de género.

Sin embargo, es importante destacar que el uso del lenguaje inclusivo en México aún es objeto de debate y controversia. Algunas personas consideran que estas formas de lenguaje son innecesarias o complican la comunicación. Otros sostienen que el lenguaje inclusivo es fundamental para visibilizar y reconocer la diversidad de género.

En resumen, el uso del lenguaje inclusivo en México está en evolución y ha experimentado un aumento en su adopción en diversos contextos. A medida que se promueve la igualdad de género y se busca una sociedad más inclusiva, se espera que el uso del lenguaje inclusivo continúe creciendo y desempeñe un papel importante en la comunicación en el país.

La percepción y aceptación del lenguaje inclusivo por parte de la ciudadanía puede variar considerablemente y estar influenciada por diversos factores. A continuación, se examinan algunos aspectos relacionados con la percepción y aceptación del lenguaje inclusivo:

1. Conciencia y comprensión: La aceptación del lenguaje inclusivo puede estar relacionada con el nivel de conciencia y comprensión de las cuestiones de género y diversidad. Aquellas personas que tienen un mayor grado de conocimiento sobre la importancia de la igualdad de género y la inclusión pueden estar más abiertas a la adopción del lenguaje inclusivo y comprender sus beneficios.

2. Contexto cultural y generacional: La percepción del lenguaje inclusivo puede variar según el contexto cultural y generacional. En algunos países y culturas, existe una mayor resistencia o escepticismo hacia el lenguaje inclusivo, mientras que en otros puede ser más aceptado y valorado. Además, las actitudes hacia el lenguaje inclusivo pueden diferir entre generaciones, con las generaciones más jóvenes mostrando una mayor aceptación debido a una mayor exposición y sensibilización sobre cuestiones de género y diversidad.

3. Resistencia al cambio: La implementación del lenguaje inclusivo implica un cambio en la forma en que nos comunicamos, lo cual puede generar resistencia al cambio por parte de algunas personas. Algunos argumentan que el uso de lenguaje inclusivo es innecesario, complicado o artificial. Esta resistencia puede provenir de la falta de comprensión sobre la importancia de la igualdad de género y la inclusión, así como de la falta de familiaridad con las pautas y prácticas del lenguaje inclusivo.

4. Percepción de la fluidez y la gramática: Algunas personas pueden expresar preocupaciones sobre la fluidez y la gramática del lenguaje inclusivo. Argumentan que el uso de formas neutras en cuanto al género puede afectar la estructura y la coherencia del lenguaje. Sin embargo, es importante destacar que existen formas neutras en cuanto al

género que se han desarrollado y adoptado en diversos idiomas, y que el lenguaje evoluciona constantemente para adaptarse a los cambios sociales y culturales.

5. Beneficios y empoderamiento: Por otro lado, muchas personas reconocen y valoran los beneficios del lenguaje inclusivo. Consideran que su implementación es una forma de promover la igualdad, la inclusión y el respeto hacia todas las personas, independientemente de su género. Ven al lenguaje inclusivo como una herramienta para empoderar a las personas, visibilizar la diversidad y superar estereotipos de género.

En resumen, la percepción y aceptación del lenguaje inclusivo por parte de la ciudadanía puede variar según la conciencia, la comprensión y la actitud hacia las cuestiones de género y diversidad. Además, el contexto cultural, generacional y la resistencia al cambio pueden influir en la aceptación del lenguaje inclusivo. Aunque existen diferentes perspectivas, muchas personas reconocen los beneficios del lenguaje inclusivo y lo valoran como una herramienta para promover la igualdad y la inclusión en la sociedad.

5. CONCLUSIONES

Sobre el uso del lenguaje inclusivo en la escuela, actores y cómo es aceptado o rechazado por los docentes y alumnos.

Existen argumentos a favor y en contra del uso del lenguaje inclusivo. Los argumentos a favor destacan su capacidad para promover la igualdad, la inclusión y la representación de todas las identidades de género. Por otro lado, los argumentos en contra a menudo se basan en preocupaciones relacionadas con la gramática, la fluidez o la resistencia al cambio. Sin embargo, la evidencia respalda la adopción del lenguaje inclusivo como una forma de promover la igualdad y la inclusión en la sociedad.

La percepción de los educadores sobre el lenguaje inclusivo puede variar, pero en general, hay una creciente conciencia sobre su importancia. Los educadores que apoyan el uso del lenguaje inclusivo reconocen su capacidad para promover la igualdad, la inclusión y el respeto hacia la diversidad de género. Consideran que el lenguaje inclusivo tiene implicaciones positivas en la enseñanza y el aprendizaje al crear un ambiente más equitativo y propicio para el desarrollo integral de los estudiantes. Mientras que los que rechazan el uso del lenguaje inclusivo, sustentan su apreciación en la dificultad inherente al cambio en el paradigma comunicativo, argumentando que el uso del lenguaje inclusivo puede afectar negativamente la comprensión de mensajes.

Entre la comunidad estudiantil existe una mayor receptibilidad al uso del lenguaje inclusivo, aunque muestran signos claros de que no lo consideran necesario para la visibilización de grupos minoritarios ni vulnerables.

La implementación del lenguaje inclusivo en la comunicación oficial conlleva una serie de beneficios y desafíos. Los beneficios incluyen la promoción de la igualdad, la inclusión y el respeto hacia la diversidad de género, así como la mejora de la imagen de la organización en términos de compromiso con los valores inclusivos. Sin embargo, también pueden surgir desafíos, como la resistencia al cambio, la necesidad de capacitar al personal y la adaptación a las particularidades lingüísticas de cada idioma.

La percepción y aceptación del lenguaje inclusivo por parte de la comunidad de Rancho San Juan pueden variar. De acuerdo a los testimonios de los propios estudiantes de la Secundaria, algunas personas muestran una actitud positiva y apoyan su uso como una forma de promover la igualdad y la inclusión dentro de los nichos familiares. Sin embargo, también puede haber resistencia o falta de familiaridad con el concepto, lo que puede generar opiniones negativas o indiferencia hacia el lenguaje inclusivo. La conciencia y la educación sobre el tema son fundamentales para fomentar una mayor aceptación y comprensión del lenguaje inclusivo por parte de la ciudadanía en general.

Sobre la relación que tiene el lenguaje inclusivo con los planes de estudio.

En el contexto de la educación secundaria y la importancia de la enseñanza de la lengua, es evidente que el uso del lenguaje inclusivo debe ser considerado como una parte esencial de este proceso educativo. La enseñanza de la lengua no solo se trata de transmitir conocimientos gramaticales y habilidades de comunicación, sino también de promover valores de respeto, diversidad y equidad.

El lenguaje inclusivo, que busca evitar la discriminación y promover la igualdad de género y la diversidad, se alinea perfectamente con los objetivos de la educación secundaria. Enseñar a los estudiantes a utilizar un lenguaje inclusivo no solo es una cuestión de corrección gramatical, sino también una oportunidad para cultivar la sensibilidad hacia las diferencias y promover la inclusión en la sociedad.

La educación secundaria es un momento crucial en el desarrollo de la identidad y la conciencia social de los estudiantes. Integrar el lenguaje inclusivo en el plan de estudios puede ayudar a los jóvenes a comprender la importancia de respetar a todas las personas, independientemente de su género u orientación, a través del uso de un lenguaje que refleje esta igualdad.

El plan de estudios de secundaria, al enseñar la lengua, no solo debe enfocarse en las habilidades lingüísticas y comunicativas, sino también en promover valores de inclusión y respeto a través del uso del lenguaje inclusivo. Esto no solo contribuirá al desarrollo integral de los estudiantes, sino que también los preparará para enfrentar los desafíos del mundo actual, donde la igualdad y la diversidad son fundamentales.

Tal como se analizó en el Capítulo 3, se debe resaltar el hecho de que no existe, de manera explícita, en los programas de estudio, temas que aborden directamente el lenguaje inclusivo, pero de manera implícita y de acuerdo a la vocación de cada docente, se puede afirmar que el programa de estudio de secundaria aborda la equidad de manera integral y multidimensional, reconociendo que la igualdad de oportunidades en la educación es fundamental para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. Este análisis concluye que el enfoque en la equidad en el contexto de la educación secundaria es esencial por varias razones:

1. Educación Inclusiva: La flexibilidad y adaptación del programa para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes es un paso crucial hacia la equidad. Garantizar que nadie sea excluido o dejado atrás promueve un ambiente educativo donde todos los estudiantes pueden prosperar.
2. Igualdad de Género: La promoción de la igualdad de género desde la educación secundaria desafía los estereotipos y prejuicios arraigados en la sociedad. Al proporcionar a niñas y niños las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo, se fomenta la igualdad y se crea una base para un futuro más equitativo.

3. Acceso a Recursos: La equidad en el acceso a recursos educativos garantiza que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, sin importar su origen socioeconómico o ubicación geográfica. Esto es esencial para cerrar las brechas educativas y sociales.

4. Equidad Lingüística: Valorar y promover la diversidad de lenguas y culturas en el contexto educativo es un aspecto crucial de la equidad. Esto no solo fomenta el respeto por las lenguas maternas, sino que también prepara a los estudiantes para vivir en un mundo cada vez más multicultural y globalizado.

En conjunto, estos elementos contribuyen a la creación de un programa de estudio de secundaria que no solo se centra en la adquisición de conocimientos, sino que también tiene un impacto positivo en la igualdad de oportunidades y la inclusión social. La educación secundaria no solo prepara a los estudiantes para el futuro, sino que también puede desempeñar un papel crucial en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Sobre la posibilidad de generar en la escuela espacios inclusivos a través del uso del lenguaje.

El uso del lenguaje inclusivo tiene un impacto significativo en el proceso de comunicación al promover la igualdad y la inclusión. Facilita una comunicación más equitativa, evita la discriminación de género y reconoce la diversidad de identidades. Esto contribuye a construir relaciones más igualitarias y a fomentar un ambiente de respeto y empoderamiento.

El lenguaje inclusivo desempeña un papel crucial en la construcción de entornos educativos equitativos. Al utilizar un lenguaje inclusivo, se promueve la igualdad de oportunidades, se evita la discriminación de género y se crea un ambiente en el que todos los estudiantes se sientan valorados y representados. Además, el lenguaje inclusivo fomenta la participación activa de todos los estudiantes y contribuye a la creación de comunidades educativas más inclusivas y respetuosas.

El papel de la escuela en la discusión entre el lenguaje y el lenguaje inclusivo es fundamental. La escuela tiene la responsabilidad de promover un lenguaje inclusivo, tanto a través del currículo como en las interacciones diarias. Al hacerlo, la escuela contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, donde todas las voces e identidades son reconocidas y valoradas.

En la Escuela Secundaria Emma Godoy, hace falta consolidar una cultura de la inclusión a través del uso del lenguaje inclusivo, de acuerdo a lo observado, aun no es posible construir una cimiento lo suficientemente amplia que permita a todo el personal de la institución un uso adecuado de lenguaje inclusivo, así mismo, los padres y madres de familia no lo

consideran factible como un medio de comunicación estandarizado en la escuela. Quienes muestran una mayor disposición al uso del lenguaje inclusivo, es la comunidad estudiantil.

Sobre las condiciones para la equidad y la igualdad.

El lenguaje inclusivo está estrechamente relacionado con la igualdad y la inclusión, ya que promueve una comunicación que reconoce y valora a todas las personas, independientemente de su género o identidad. Al utilizar un lenguaje que no excluye ni asume automáticamente un género, se desafían los estereotipos y se fomenta la igualdad de oportunidades y el respeto hacia la diversidad.

Gracias al contexto local, regional e inclusive el nacional, los criterios para establecer espacios con equidad e igualdad, están más generalizados, incluso forman parte de los discursos oficiales de autoridades de todos los ámbitos de la vida pública, no solo del educativo, por lo que existen mayores condiciones para el establecimientos de espacios con equidad e igualdad, sin embargo, el uso del lenguaje inclusivo aún no forma parte oficial de dicho discurso político, por lo que su uso aún es opcional y depende directamente de la disponibilidad de la autoridad específica en cada entorno.

Sobre los contextos donde se da interacción entre alumnos como entre maestros.

La investigación demuestra que el uso del lenguaje inclusivo puede tener un impacto positivo en la autoestima y la participación de los estudiantes. Al utilizar un lenguaje que reconoce y valora todas las identidades de género, se promueve un sentido de pertenencia y se fortalece la autoimagen de los estudiantes. Además, el lenguaje inclusivo fomenta la participación activa al crear un ambiente en el que todos se sientan incluidos y escuchados.

De acuerdo al trabajo de campo realizado, en la Escuela Secundaria Emma Godoy no se usa el lenguaje inclusivo, ni entre alumnos, ni entre maestros, ni entre maestros y alumnos.

Sobre si se alcanzaron los objetivos y la hipótesis.

La presente investigación partió de la hipótesis:

El uso del lenguaje inclusivo en el proceso de comunicación tiene un impacto positivo al fomentar la igualdad, la inclusión y la comprensión mutua entre los hablantes, lo que resulta en una mayor percepción de respeto, empatía y participación por parte de los receptores. Además, se espera que el uso del lenguaje inclusivo promueva una mayor conciencia de la diversidad y contribuya a la construcción de entornos comunicativos más equitativos y receptivos.

La reflexión sobre la hipótesis es que el impacto general del lenguaje inclusivo en el proceso de comunicación es significativo y va más allá de la mera elección de palabras. El lenguaje inclusivo es una herramienta poderosa para promover la igualdad, la equidad y la inclusión en la sociedad. Al utilizar un lenguaje que reconoce y valora todas las identidades de género, se desafían los estereotipos arraigados y se crea un ambiente de respeto y aceptación.

El lenguaje inclusivo tiene el potencial de transformar las dinámicas de poder y desequilibrios que existen en la comunicación tradicional. Al evitar el uso de términos exclusivos o estereotipados, se fomenta la participación equitativa de todas las personas, independientemente de su género. Esto permite que las voces marginalizadas y subrepresentadas sean escuchadas y valoradas, contribuyendo a una sociedad más justa y democrática.

Además, el lenguaje inclusivo tiene un impacto directo en la autoestima y la identidad de las personas. Al utilizar un lenguaje que reconoce y respeta su identidad de género, se fortalece su sentido de pertenencia y autovaloración. Esto es especialmente relevante en contextos educativos y laborales, donde el lenguaje inclusivo puede generar un mayor empoderamiento y motivación.

Sin embargo, es importante reconocer que la implementación del lenguaje inclusivo puede presentar desafíos y generar resistencia en algunos sectores de la sociedad. Algunas personas pueden tener dificultades para adaptarse a los cambios lingüísticos o pueden cuestionar la necesidad del lenguaje inclusivo. En estos casos, la educación, la sensibilización y el diálogo son fundamentales para promover una comprensión más amplia y una aceptación generalizada del lenguaje inclusivo.

Sobre la utilidad de la teoría en la discusión y análisis del tema y la problemática.

Es un hecho que existe mucha información teórica sobre el uso del lenguaje como una herramienta para la inclusión y la construcción de entornos escolares equitativos, la mayoría de ella, enfocada principalmente en propuestas pedagógicas que buscan incluir a todas y todos los alumnos en las actividades académicas sin ninguna forma de discriminación. Debido al reciente impulso del lenguaje inclusivo aún no se puede estandarizar una estrategia clara en la introducción de éste, como una forma oficial de comunicación, a causa, principalmente, del nivel de sensibilización y concientización de cada uno de las y los actores de la comunidad escolar.

Sin duda, conocer la cimiento teórica respecto al tema es de vital importancia en el abordaje de la problemática, pues es a partir de ella que he podido proponer algunas estrategias orientadas a la implementación del lenguaje inclusivo en el entorno escolar, lo cual, al mismo tiempo, ha dejado en claro la necesidad de capacitar al personal escolar en cuanto

al uso de esta forma de lenguaje donde se visibilice a todos y todas desde la perspectiva de la autopercepción, y en consecuencia, del respeto a cada una de estas formas.

Otro aspecto importante es la educación socioemocional que poseen las y los estudiantes en cuanto a la autopercepción, muchos de ellos aún no poseen la información necesaria para poder definir su propia condición.

Propuesta para mejorar las relaciones interpersonales a través del uso o no de un lenguaje incluyente.

Se han desarrollado directrices y recomendaciones para la adopción del lenguaje inclusivo. Estas pautas buscan proporcionar orientación sobre cómo utilizar un lenguaje que reconozca y respete la diversidad de género. En general, se recomienda utilizar pronombres neutros, evitar términos estereotipados y utilizar un lenguaje inclusivo que refleje la igualdad de género.

- Recomendaciones para promover la adopción del lenguaje inclusivo en diferentes contextos.

Para promover la adopción del lenguaje inclusivo en diferentes contextos, se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

1. Sensibilización y educación: Realizar campañas de sensibilización y programas educativos para informar a las personas sobre el lenguaje inclusivo, sus fundamentos y su importancia en la promoción de la igualdad y la inclusión. Estos esfuerzos pueden dirigirse tanto al público en general como a grupos específicos, como educadores, profesionales de la comunicación y empleadores.

2. Proporcionar recursos y directrices: Desarrollar y difundir recursos prácticos, como guías y manuales, que ofrezcan orientación clara sobre el uso del lenguaje inclusivo en diferentes idiomas y contextos. Estos recursos pueden incluir recomendaciones gramaticales, vocabulario inclusivo y ejemplos de redacción inclusiva.

3. Capacitación y desarrollo profesional: Brindar capacitación y desarrollo profesional a educadores, profesionales de la comunicación y empleados en general, para que adquieran las habilidades necesarias para utilizar el lenguaje inclusivo de manera efectiva. Esto puede incluir talleres, seminarios y cursos en línea que aborden los conceptos y prácticas del lenguaje inclusivo.

4. Liderazgo y compromiso institucional: Fomentar el liderazgo y el compromiso institucional en la promoción del lenguaje inclusivo. Las organizaciones, instituciones educativas y organismos gubernamentales pueden establecer políticas y directrices claras que respalden el uso del lenguaje inclusivo en su comunicación oficial.

5. Comunicación clara y accesible: Utilizar un lenguaje claro y accesible al promover el lenguaje inclusivo. Evitar jergas y términos técnicos que puedan dificultar la comprensión y asegurarse de que los mensajes sobre el lenguaje inclusivo sean accesibles para diferentes audiencias.

6. Fomentar la participación activa: Involucrar a las personas en la adopción del lenguaje inclusivo y promover su participación activa. Esto puede incluir la creación de espacios de diálogo y retroalimentación, donde se invite a las personas a compartir sus experiencias, preguntas y preocupaciones relacionadas con el lenguaje inclusivo.

7. Revisar y adaptar políticas y prácticas: Evaluar regularmente las políticas y prácticas existentes para garantizar que reflejen los avances en el uso del lenguaje inclusivo. Esto implica estar abierto a revisar y adaptar las políticas y prácticas a medida que evoluciona la comprensión y aplicación del lenguaje inclusivo.

8. Establecer alianzas y colaboraciones: Trabajar en colaboración con organizaciones y grupos que promuevan la igualdad y la inclusión, así como con lingüistas y expertos en lenguaje, para compartir conocimientos y recursos, y fortalecer los esfuerzos en la promoción del lenguaje inclusivo.

- Consideración de posibles limitaciones y áreas de investigación futura.

A pesar de los avances en el estudio y la implementación del lenguaje inclusivo, existen algunas limitaciones y áreas de investigación futura que merecen consideración:

1. Barreras lingüísticas y culturales: La adopción del lenguaje inclusivo puede enfrentar barreras lingüísticas y culturales en diferentes contextos y comunidades. Cada idioma y cultura tiene sus propias características y normas lingüísticas, lo que puede plantear desafíos específicos para la implementación del lenguaje inclusivo. Se requiere investigación adicional para comprender cómo adaptar y promover el lenguaje inclusivo de manera efectiva en diferentes idiomas y culturas.

2. Evaluación de impacto: Aunque existen estudios que han examinado los efectos del lenguaje inclusivo en áreas específicas, como la educación o el entorno laboral, se necesita una mayor investigación para evaluar y medir el impacto a largo plazo del lenguaje inclusivo en diferentes aspectos de la sociedad. Esto incluye la evaluación de su efectividad en la reducción de la discriminación de género, la mejora de la equidad y la promoción de la inclusión en diversos contextos.

3. Participación de grupos marginados: Es esencial incluir las voces y perspectivas de los grupos marginados en la investigación sobre el lenguaje inclusivo. Esto implica dar voz a las personas transgénero, no binarias y de género no conformista, así como a otros grupos históricamente excluidos o subrepresentados en los debates lingüísticos. Su participación permitirá una comprensión más completa de las implicaciones y beneficios del lenguaje inclusivo.

4. Desarrollo de directrices y recursos: A medida que el lenguaje inclusivo continúa evolucionando, es necesario desarrollar directrices y recursos actualizados que brinden orientación clara y práctica sobre su uso. Esto puede incluir recomendaciones sobre gramática, vocabulario y estilos de redacción inclusivos en diferentes idiomas. Estos recursos serán útiles para educadores, profesionales de la comunicación y el público en general que deseen adoptar el lenguaje inclusivo.

5. Sensibilización y educación: La sensibilización y la educación son fundamentales para fomentar una mayor comprensión y aceptación del lenguaje inclusivo en la sociedad. Se necesitan más investigaciones sobre las mejores estrategias para promover la sensibilización y educación sobre el lenguaje inclusivo, tanto en entornos educativos como en la esfera pública. Esto incluye el desarrollo de programas de formación y recursos educativos que aborden los conceptos, beneficios y prácticas del lenguaje inclusivo.

6. Examinar la percepción y aceptación del lenguaje inclusivo por parte de la ciudadanía, investigando las actitudes de los hablantes hacia su uso y su influencia en la comunicación cotidiana, es un área en la que se debe profundizar con mayor detalle y en mayor amplitud, bajo el entendido de que los diferentes grupos sociales podrían presentar especificaciones muy particulares que demandan de atención especial y estudios específicos en los diferentes entornos sociales.

Al implementar estas recomendaciones, se puede fomentar una mayor adopción del lenguaje inclusivo en diferentes contextos, contribuyendo así a la creación de entornos más equitativos, respetuosos y conscientes de la diversidad. En general, el estudio del lenguaje inclusivo sigue siendo un campo en evolución que requiere investigación continua para comprender su impacto, superar barreras y promover su adopción generalizada. La colaboración entre lingüistas, expertos en género, educadores y otros profesionales será crucial para abordar estas limitaciones y avanzar en la comprensión y aplicación del lenguaje inclusivo en la sociedad.

Al abordar esta tesis, se espera obtener una comprensión más completa de cómo el uso del lenguaje inclusivo afecta el proceso de comunicación en diferentes ámbitos. Los resultados pueden contribuir a fomentar la igualdad, la inclusión y una comunicación más efectiva en la sociedad.

6. BIBLIOGRAFÍA

1. B. Tylor, Edward. (1977). *Cultura primitiva*. Ed. Ayuso. Madrid, España.
2. Bejarano F., María Teresa. (2013). *Revista de Comunicación Vivat Academia* ISSN: 1575-2844 Septiembre. Año XV N°124 pp 79-89 EL USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA COMO HERRAMIENTA PARA CONSTRUIR UN MUNDO MÁS IGUALITARIO
3. Benemérita Universidad de Puebla. (2023). *Manual de Lenguaje Inclusivo*. Facultad de Filosofía y Letras. Dirección Institucional de Igualdad de Género.
4. Boas, Franz. (1964). *Cuestiones fundamentales de antropología social* (Título original: *The mind of primitive man*). Ediciones Solar. Buenos Aires Argentina.
5. Boroditsky, L. (2011). How Language Shapes Thought. *Scientific American*, 304(2), 62-65.
6. Bucholtz, M., & Hall, K. (2005). Identity and interaction: A sociocultural linguistic approach. *Discourse Studies*, 7(4-5), 585-614.
7. Cameron, D., & Kulick, D. (Eds.). (2003). *Language and sexuality*. Cambridge University Press.
8. Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2019. (DOF 15-05-2019, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0)
9. Diario Oficial de la Federación. 07 de septiembre de 2009. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5108390&fecha=07/09/2009#gsc.tab=0
10. Diario Oficial de la Federación. 19 de mayo de 1992. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4666809&fecha=19/05/1992#gsc.tab=0
11. Diario Oficial de la Federación. 29 de junio de 2017. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5488475&fecha=29/06/2017#gsc.tab=0
12. Eagly, A. H., & Carli, L. L. (2007). *Through the Labyrinth: The Truth About How Women Become Leaders*. Harvard Business Review Press.
13. Eckert, P., & McConnell-Ginet, S. (2003). *Language and Gender*. Cambridge University Press.
14. Ehrlich, S., & Meyerhoff, M. (Eds.). (2013). *The Handbook of Language, Gender, and Sexuality*. John Wiley & Sons.
15. Eurydice. (2019). *Key Data on Education in Europe 2019*. European Commission - EACEA - Eurydice. Luxembourg: Publications Office of the European Union. Recuperado de <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/1c6d8788-0c6d-11ea-b8b7-01aa75ed71a1/language-en/format-PDF/source-104599506>
16. Fuss, D. (1990). *Inside/out: Lesbian theories, gay theories*. Routledge.
17. Gobierno del Estado de México. (2022). *Igualdad de género 4. Libro de las y los adolescentes. Secundaria. Primera Edición. Disponible en:*

- [https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/librosseuc/4-IG-estudiantes-secundaria-290822\(1\).pdf](https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/librosseuc/4-IG-estudiantes-secundaria-290822(1).pdf)
18. González M., María Cristina; Delgado de Smith, Yamile. (2016). Lenguaje no sexista. Una apuesta por la visibilización de las mujeres. *Comunidad y Salud*, vol. 14, núm. 2, julio-diciembre, 2016, pp. 86-95 Universidad de Carabobo Maracay, Venezuela
 19. González Valido, Vilma del C., y Bosques López, Margarita. (2019). Relación lenguaje-cultura y sociedad y su repercusión en la Universidad del Deporte en Santiago en Cuba. Departamento Psicopedagogía e Idiomas Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo" (Cuba). Disponible en: <https://www.efdeportes.com/efd180/relacion-lenguaje-cultura-y-sociedad.htm#:~:text=La%20lengua%20se%20considera%20como,de%20comportamiento%2C%20de%20sus%20valores>.
 20. Holmes, J. (1995). *Women, Men, and Politeness*. Routledge.
 21. Holmes, J. (2013). *An introduction to sociolinguistics*. Routledge.
 22. INEGI. (2020). Censo Nacional de Población y Vivienda. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
 23. Jackson, Philip. (1968). *La vida en las aulas*. Editorial Morata. 6ª edición. Madrid, España
 24. Jaime, Mariana. (2019). ¿Por qué existe el INEE? Una breve mirada a su historia. *Revista digital Educación Futura*. Disponible en: <https://www.educacionfutura.org/por-que-existe-el-inee-una-breve-mirada-a-su-historia/>
 25. Johnson, D. C. (2018). *The social impact of gender-inclusive language policy*. Springer.
 26. Kankaanranta, A., & Planken, B. (2010). Developing Students' Intercultural Awareness and Communication Skills through Telecollaboration: A Case from Finland and the United States. *Language and Intercultural Communication*, 10(2), 102-118.
 27. Kiesling, S. F. (2014). *Linguistic Variation and Sociolinguistic Theory*. John Wiley & Sons.
 28. Kitzinger, C. (2005). Heteronormativity in action: Reproducing the heterosexual nuclear family in after-hours medical calls. *Social problems*, 52(4), 477-498.
 29. Lee Whorf, Benjamín. (1971). *Lenguaje, Pensamiento y Realidad*. Barral Editores. Barcelona, España. 309 pp.
 30. Malinowski. B. (1964) "El problema del significado en las lenguas primitivas", en *El significado del significado*. Buenos Aires: Edit Paidós. 1964.
 31. Marcela Adriana de las Heras de Zanini Matos. (2006). "Antropología lingüística: nuevas relaciones entre lengua y cultura". Instituto Cervantes de Río de Janeiro. Comunicación.
 32. Martin, C. L. (2019). Gender-Inclusive Language in the Classroom: Exploring Teachers' Attitudes, Practices, and Challenges. *Journal of Language and Social Psychology*.
 33. Martin, J. R., & White, P. R. (2005). *The Language of Evaluation: Appraisal in English*. Palgrave Macmillan.
 34. Medina Beltrán, Sara Nohemí. (2022). Percepción del lenguaje inclusivo: un estudio de caso en la carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura de la Universidad Central del Ecuador. Tesis de licenciatura en la carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura de

la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación en la Universidad Central del Ecuador.

35. Mills, S. (2014). *Gender and Politeness*. Cambridge University Press.
36. National Education Association. (2018). *Closing the Opportunity Gap: Equity and Excellence for All*. National Education Association. Recuperado de <https://www.nea.org/assets/docs/Closing-the-Opportunity-Gap.pdf>
37. Palerm, Angel. (1980). *Antropología y marxismo*. : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social : Universidad Autónoma Metropolitana : Universidad Iberoamericana. México, DF.
38. Parra, Marina. (s/a). *La hipótesis Sapir-Whorf*. Departamento de Lingüística. Universidad Nacional de Colombia. 16 p.p.
39. Pérez Cervera, María J. (2015). *Manual para el uso de lenguaje incluyente y con perspectiva de género*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Ciudad de México, México.
40. Pierre Bourdieu. (1998). *Lenguaje y poder simbólico*. Ediciones akal. Madrid, España.
41. Ramírez Morera, (2015). *Un acercamiento al lenguaje inclusivo en género y discapacidad*. Tesis de licenciatura de Docencia Universitaria. Universidad de Costa Rica
42. Rodríguez Gómez Roberto. (2015). *El proyecto educativo SEP-SNTE y la prueba enlace*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. VOL. 20, NÚM. 64, PP. 309-324
43. Rojas Porras, Marta, et al. (1992). *Funciones del Lenguaje en el aula*. *Revista Educación*. Número 16.
44. Saldaña, J. (2015). *The Coding Manual for Qualitative Researchers*. SAGE Publications.
45. Sapir, E. (1966). *El lenguaje*. Tomo VI. México: Fondo de Cultura Económica.
46. Sapir, Edward. (1921). *Language: An Introduction to the Study of Speech*. New York: Harcourt, Brace & World Inc.
47. SEP. (2011). *Reforma Integral de la Educación Básica*. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf
48. SEP. (2022). *Plan de Estudios 2022 para la educación preescolar, primaria y secundaria*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf
49. Spade, D. (1999). *Resisting medicine, re/modeling gender*. *Berkeley Women's Law Journal*, 14(1), 4-34.
50. Squires, J., & Ison, L. (Eds.). (2019). *The Routledge Handbook of Language and Identity*. Routledge.
51. Sunderland, J., & Litosseliti, L. (Eds.). (2002). *Gender identity and discourse analysis*. John Benjamins Publishing.

52. UNESCO. (2015). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2015: La educación para todos 2000-2015: Logros y desafíos. UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232550>
53. Urgilés Campos, Guillermo. (2016). Aula, lenguaje y educación. Revista Sophia, Colección de Filosofía de la Educación. Número 20. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador. Páginas: 221-244. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846839010>
54. Vázquez, et al. (2018). Inclusion as a Paradigm: Implications for Curriculum, Pedagogy, and Assessment. Publicado en la revista científica "International Journal of Inclusive Education"
55. West, C., & Zimmerman, D. H. (1987). Doing Gender. *Gender & Society*, 1(2), 125-151.

7. ANEXOS.

Anexo 1. Catálogo de Centros de Trabajo del Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México.

Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Tipo de sostenimiento
15EBH0335A	VESPERTINO	ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 140	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ECT0111N	DISCONTINUO	CBT NO. 2 ALMOLOYA	BACHILLERATO	TECNOLÓGICO	ESTATAL
15ECB0023D	MATUTINO	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL 12 ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ECB0023D	VESPERTINO	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL 12 ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ECT0123S	DISCONTINUO	CBT NO. 3 ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	TECNOLÓGICO	ESTATAL
15EMS0018Z	MATUTINO	CENTRO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA 17 SAN AGUSTIN CITLALLI	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ECT0138U	DISCONTINUO	CBT NO. 4 ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	TECNOLÓGICO	ESTATAL
15ETK0028X	VESPERTINO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 28, TABERNILLAS, ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15EBH0267U	MATUTINO	ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 140	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ETK0036F	VESPERTINO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 36, SAN AGUSTÍN CITLALI, ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ETK0032J	VESPERTINO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 32, PALOS AMARILLOS, ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL

15ETK0035G	VESPERTINO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 35, EJIDO SAN PEDRO DE LA CONCEPCIÓN, ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ETK0034H	VESPERTINO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 34, CAÑADA DE GUADARRAMA, ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ETK0033I	VESPERTINO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 33, SAN AGUSTÍN POTEJE, ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15EBH0007H	MATUTINO	ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 5	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ETK0324Y	VESPERTINO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 324, EJIDO EL ESTANCO, ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ETK0323Z	VESPERTINO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 323, EL ESTANCO, ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15EBH0239Y	VESPERTINO	ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 5	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ETK0002P	VESPERTINO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 02, SAN PEDRO LA HORTALIZA, ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ETK0031K	VESPERTINO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 31, DILATADA SUR, ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ETK0322Z	VESPERTINO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 322, LAGUNA DE TABERNILLAS, ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ETK0513Q	MATUTINO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 511, MINA MÉXICO, ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ETK0030L	VESPERTINO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM.	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL

		30, SAN MIGUEL ALMOLOYÁN, ALMOLOYA DE JUÁREZ			
15ETC0072B	VESPERTINO	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	TECNOLÓGICO	ESTATAL
15ETK0029W	VESPERTINO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 29, SANTA JUANA, ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	ESTATAL
15ECT0199H	MATUTINO	CBT NO. 5 ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	TECNOLÓGICO	ESTATAL
15ECT01100	DISCONTINUO	CBT NO. 1 ALMOLOYA DE JUÁREZ	BACHILLERATO	TECNOLÓGICO	ESTATAL
15DML0054L	DISCONTINUO	C.A.M. NUM. 42 ALMOLOYA DE JUAREZ	CAM	U.S.A.E.R.	FEDERAL TRANSFERIDO
15DML0054L	CONTINUO	C.A.M. NUM. 42 ALMOLOYA DE JUAREZ	CAM	CAM	FEDERAL TRANSFERIDO
15PBT1767X	CONTINUO	GRUPO EDUCATIVO EN COMPUTO E INGLES	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PRIVADO
15EBA1037P	VESPERTINO	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL
15EBA1952Z	MATUTINO	LAURA MENDEZ DE CUENCA	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL
15EBA1961G	MATUTINO	FRAY PEDRO DE GANTE	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL
15EBA1017B	VESPERTINO	BENITO JUAREZ	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL
15EBA1766D	VESPERTINO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL
15EBA1733M	MATUTINO	PRIMERO DE MAYO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL
15EBA2604Z	VESPERTINO	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL

15EBA0975C	MATUTINO	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL
15EBA1954X	VESPERTINO	DR. GUSTAVO BAZ PRADA	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL
15EBA1951Z	VESPERTINO	PRIMERO DE MAYO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL
15EBA1142Z	VESPERTINO	LEONA VICARIO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL
15EBA1310F	VESPERTINO	INDEPENDENCIA	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL
15FEI1087L	VESPERTINO	MODULO 54	INICIAL	INICIAL NO ESCOLARIZADA	FEDERAL TRANSFERIDO
15FEI1089J	MATUTINO	MODULO 56	INICIAL	INICIAL NO ESCOLARIZADA	FEDERAL TRANSFERIDO
15FEI1088K	MATUTINO	MODULO 55	INICIAL	INICIAL NO ESCOLARIZADA	FEDERAL TRANSFERIDO
15EDI0017L	MATUTINO	AGUSTIN SANCHEZ GARCIA	INICIAL	LACTANTE Y MATERNAL	ESTATAL
15FEI1090Z	MATUTINO	MODULO 57	INICIAL	INICIAL NO ESCOLARIZADA	FEDERAL TRANSFERIDO
15KJN1017Z	MATUTINO	PLAN DE OCOYOTEPEC	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN1207Q	MATUTINO	CASCO LA GAVIA NORTE	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0769R	MATUTINO	LOMA DEL GIGANTE SAN AGUSTIN POTEJE	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0607F	MATUTINO	SALITRE DE MAÑONES EL ALTO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0606G	MATUTINO	CASCO LA GAVIA	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN1165H	MATUTINO	LA LAGUNITA YEBUCIVI	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN1164I	MATUTINO	LA HORTALIZA	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN1163J	MATUTINO	BO. LOS LAGARTOS	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN1423F	MATUTINO	CIENEGUILLAS DE MAÑONES	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN1252C	MATUTINO	LA TINAJA	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL

15KJN0273I	MATUTINO	LAZARO CARDENAS YEBUCIBI	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0880M	MATUTINO	EJIDO EL ESTANCO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0576C	MATUTINO	PALOS AMARILLOS (BARRIO LAS PALOMAS)	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0024B	MATUTINO	LOMA BLANCA	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0291Y	MATUTINO	ARROYO ZARCO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN1480X	MATUTINO	SAN AGUSTIN CITLALI (LOS LAVADEROS)	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0023C	MATUTINO	BARRIO DEL CARMEN	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN1218W	MATUTINO	PAREDON CENTRO II	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0450W	MATUTINO	EL JACAL	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0770G	MATUTINO	LOMA DEL SALITRILLO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0533E	MATUTINO	LOMA LA TINAJA	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0027Z	MATUTINO	SAN ANTONIO ATOTONILCO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN1130S	MATUTINO	LOMA DE SAN MIGUEL ALMOLOYAN	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0654Q	MATUTINO	EJIDO LA GAVIA (SAN JOSE LA GAVIA) CENTRO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN1430P	MATUTINO	CIENEGUILLAS DE GUADALUPE	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN1261K	MATUTINO	PAREDON CENTRO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0653R	MATUTINO	LA UNION OCOYOTEPEC	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN1431O	MATUTINO	EL TULLILO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN1210D	MATUTINO	BUENAVISTA YEBUCIVI	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN0603J	MATUTINO	AMPLIACION BENITO JUAREZ	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL
15KJN1166G	MATUTINO	LOMA DE CIENEGUILLAS DE MAÑONES 2DA MANZANA	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	FEDERAL

15PSU0261Z	DISCONTINUO	PLANTEL DE FORMACION Y ACTUALIZACION TOLUCA	LICENCIATURA	LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA	PRIVADO
15EPO0002Z	DISCONTINUO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE TOLUCA	LICENCIATURA	LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA	ESTATAL
15EPO0002Z	DISCONTINUO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE TOLUCA	LICENCIATURA	LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA	ESTATAL
15PUT0008W	DISCONTINUO	PLANTEL DE FORMACION Y ACTUALIZACION TOLUCA	LICENCIATURA	LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA	PRIVADO
15DJN0480G	MATUTINO	TELPOCHCALLI	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN1859G	MATUTINO	TEODORO SCHUMACHER MUÑOZ	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0581E	MATUTINO	RICARDO CASTRO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN2985J	MATUTINO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DJN0711H	MATUTINO	LUIS ENRIQUE ERRO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0190Q	MATUTINO	MANUEL BERNAL	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0887W	MATUTINO	ANSELMO CAMACHO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN2131O	MATUTINO	ALBERT EINSTEIN	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0886X	MATUTINO	RAMON CORONA	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0707V	MATUTINO	FRANCISCO JAVIER CARDENAS	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0708U	MATUTINO	NICOLAS BRAVO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN2160J	MATUTINO	AGUSTIN DE ITURBIDE	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN2982M	MATUTINO	FRIDA KALHO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DJN2057X	MATUTINO	JUAN RULFO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO

15DJN0579Q	MATUTINO	LEONARDO BRAVO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN1178B	MATUTINO	IGNACIO ALLENDE	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN2006Q	VESPERTINO	ANTONIO CASO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN1962T	VESPERTINO	KONEYOTL (NIÑEZ)	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN1844E	MATUTINO	FRIDA KAHLO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN2983L	MATUTINO	JOSE MARIA VELASCO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EJN3402W	MATUTINO	JUANA DE ASBAJE	PREESCOLAR	GENERAL	ESTATAL
15DJN2001V	MATUTINO	BERTHA VON GLUMER LEYVA	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN2307L	MATUTINO	RAMON DEL VALLE INCLAN	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EJN0454H	MATUTINO	ENRIQUE FLORES MAGON	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EJN1089H	MATUTINO	TIERRA Y LIBERTAD	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DJN2156X	MATUTINO	CAROLINA AGAZZI	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN0001G	MATUTINO	PROFRA. MA. GUADALUPE RHON DE HANK	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EJN4596G	VESPERTINO	PROFRA. MA. GUADALUPE RHON DE HANK	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DJN0017I	MATUTINO	DR. EUCARIO LOPEZ	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15PJN0072G	MATUTINO	LA CASA DE TITA	PREESCOLAR	GENERAL	PRIVADO
15DJN2164F	MATUTINO	CARLOS FUENTES MACIAS	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0267O	MATUTINO	FRANCISCO MORAZAN	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN0986V	MATUTINO	AGUILUCHOS DEL 47	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL

15DJN1768P	MATUTINO	KONEYOTL (NIÑEZ)	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0477T	MATUTINO	ANGEL DEL CAMPO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN0547X	MATUTINO	MAXIMO GORKI	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EJN3224J	MATUTINO	LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DJN0515F	MATUTINO	JAIME NUNO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN3387U	MATUTINO	LA DECIMA MUSA	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DJN0710I	MATUTINO	VIETTO VA A (NIÑO)	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN4686Z	MATUTINO	REY IZCOATL	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DJN2150C	MATUTINO	JOSE SANTOS VALDEZ	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0118G	MATUTINO	GUILLERMO PRIETO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0890J	MATUTINO	FELIPE SANTIAGO GUTIERREZ	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0514G	MATUTINO	JUAN SUAREZ DE PERALTA	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN0548W	MATUTINO	EMILIO SALGARI	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DJN0893G	MATUTINO	MANUEL BERNAL MEJIA	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO

15DJN2095Z	MATUTINO	JESUS GUERRERO GALVAN	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN3210G	MATUTINO	2 DE MARZO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EJN2988G	MATUTINO	FEDERICO FROEBEL	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DJN1722U	MATUTINO	MARIA DEL CARMEN BUITRON MALDONADO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN0596F	MATUTINO	FRANCISCO GABILONDO SOLER	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DJN0503A	MATUTINO	FRANCISCO GALVEZ Y ESCALONA	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0709T	MATUTINO	MELCHOR OCAMPO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN0541C	MATUTINO	SANTIAGO RAMON Y CAJAL	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DJN0344C	MATUTINO	COYOLXAUHQI	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0469K	MATUTINO	FERNANDO MONTES DE OCA	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN0453I	MATUTINO	JUANA DE ASBAJE	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DJN0345B	MATUTINO	MARIANO AZUELA	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN1385I	MATUTINO	SALVADOR DALI	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DJN0466N	MATUTINO	JESUS ACEVEDO DIAZ	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO

15DJN1723T	MATUTINO	OVIDIO DECROLY	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0467M	MATUTINO	FRANCISCO RUIZ DE LEON	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN1914J	VESPERTINO	MANUEL BERNAL	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN1214Q	MATUTINO	PEDRO ESCOBEDO AGUILAR	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN1084M	MATUTINO	MARIANO MATAMOROS	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EJN4674U	MATUTINO	JUAN DE LA BARRERA	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DJN1772B	MATUTINO	ROSARIO CASTELLANOS	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN3442X	MATUTINO	"FRANCISCO GABILONDO SOLER. ""CRI CRI""	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EJN1085L	MATUTINO	JOSE TOVAR	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DJN1570F	VESPERTINO	DR. EUCARIO LOPEZ	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0578R	MATUTINO	MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0889U	MATUTINO	ANTONIO CASO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0888V	MATUTINO	NARCISO BASSOLS BATALLA	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN0452J	MATUTINO	JUAN RULFO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL

15EJN4741B	MATUTINO	MANUEL BERNAL	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EJN1083N	MATUTINO	GUADALUPE VICTORIA	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EJN0336T	MATUTINO	ANSELMO CAMACHO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DJN2112Z	MATUTINO	MARIA MONTESSORI	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EJN2984K	MATUTINO	ERMILO ABREU GOMEZ	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EJN3123L	MATUTINO	REMEDIOS VARO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EJN0470Z	MATUTINO	MARIA ENRIQUETA CAMARILLO	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EJN0455G	MATUTINO	MANUEL BERNAL	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DJN0580F	MATUTINO	MOISES SAENZ	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN2078J	MATUTINO	JOSE MARIA GONZALEZ ARRATIA	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DJN0891I	MATUTINO	FRANCISCO GABILONDO SOLER	PREESCOLAR	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR1996Z	MATUTINO	FELIPE CARRILLO PUERTO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15KPR1287I	MATUTINO	LA HORTALIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15DPR1988R	MATUTINO	MIGUEL HIDALGO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO

15DPR3273J	VESPERTINO	XINANTECATL	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR2110S	MATUTINO	PRIMERO DE MAYO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15KPR1325V	MATUTINO	SALITRE DE MAÑONES EL ALTO	PRIMARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15EPR2920Q	MATUTINO	HORACIO ZUÑIGA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EPR1381C	MATUTINO	CUAUHTEMOC	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EBA2604Z	NOCTURNO	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15DPR2840F	MATUTINO	ADOLFO LOPEZ MATEOS	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR3128Y	MATUTINO	XINANTECATL	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR3295V	MATUTINO	HERIBERTO ENRIQUEZ RODRIGUEZ	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR2693L	MATUTINO	MA. GUADALUPE CANTU DE JIMENEZ	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EPR1290L	MATUTINO	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EPR1009W	MATUTINO	LAZARO CARDENAS	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EPR1717Y	MATUTINO	PROFR. GUILLERMO MENEZ SERVIN	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR1995A	MATUTINO	PROFR. MOISES SAENZ	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO

15DPR0054C	VESPERTINO	ADOLFO LOPEZ MATEOS	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR1997Z	MATUTINO	NIÑOS HEROES	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR1017E	MATUTINO	LAZARO CARDENAS	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR0927X	MATUTINO	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR2077A	VESPERTINO	ADOLFO LOPEZ MATEOS	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15KPR0709T	MATUTINO	LOMA DE CIENEGUILLAS DE MAÑONES 2DA. MANZANA	PRIMARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15EPR0315X	MATUTINO	VICENTE GUERRERO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR0926Y	MATUTINO	PLAN DE AYALA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR0049Q	MATUTINO	MIGUEL HIDALGO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EPR0045U	MATUTINO	TIERRA Y LIBERTAD	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EPR0891Y	MATUTINO	NICOLAS BRAVO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR2807Y	MATUTINO	MOISES SAENZ GARZA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR1768F	MATUTINO	EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR0313Z	MATUTINO	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL

15EBA1961G	NOCTURNO	FRAY PEDRO DE GANTE	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15EPR0363G	MATUTINO	EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EBA1004Y	NOCTURNO	12 DE OCTUBRE	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15EPR5029K	MATUTINO	JOSE VASCONCELOS	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR3311W	MATUTINO	ESTADO DE MEXICO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR1124O	MATUTINO	NIÑOS HEROES	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR1781Z	MATUTINO	AMERICA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EPR0527Z	MATUTINO	LEON GUZMAN	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR3279D	MATUTINO	LAURA MENDEZ DE CUENCA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR1590J	MATUTINO	JUAN ESCUTIA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR0047S	MATUTINO	REVOLUCION	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR3296U	MATUTINO	NEZAHUALCOYOTL	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR1016F	MATUTINO	CONSTITUCION	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR2470D	VESPERTINO	MANUEL BERNAL	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO

15EPR0362H	MATUTINO	MIGUEL HIDALGO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR0925Z	MATUTINO	PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR0040Z	MATUTINO	CENTENARIO DEL EJERCITO MEXICANO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR1184C	MATUTINO	LAZARO CARDENAS	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR1007Y	MATUTINO	LIC. JUAN FERNANDEZ ALBARRAN	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EPR0059X	MATUTINO	GRAL. JOSE VICENTE VILLADA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EPR0041Y	MATUTINO	CINCO DE MAYO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR2533Z	VESPERTINO	EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR0526A	MATUTINO	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR3169Y	MATUTINO	GREGORIO TORRES QUINTERO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR3241R	VESPERTINO	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR3310X	MATUTINO	ISIDRO FABELA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR2222V	MATUTINO	MARIANO MATAMOROS	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EPR0058Y	MATUTINO	JUAN ESCUTIA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL

15EBA1766D	NOCTURNO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15EBA1951Z	NOCTURNO	PRIMERO DE MAYO	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15DPR1998Y	MATUTINO	GRAL. FELIPE ANGELES	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR0052D	MATUTINO	LIC. BENITO JUAREZ	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EPR4999Q	VESPERTINO	MIGUEL HIDALGO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EPR3007L	MATUTINO	JUAN ESCUTIA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DPR1030Z	MATUTINO	LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR2430C	MATUTINO	FRANCISCO I. MADERO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EBA1037P	NOCTURNO	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15EPR0533K	MATUTINO	PROFR. HERMINIO GONZALEZ ROBLES	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DPR2109C	MATUTINO	REPUBLICA ARGENTINA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR1990F	MATUTINO	BENITO JUAREZ	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR5105Z	MATUTINO	CENTENARIO DEL EJERCITO MEXICANO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DPR1182E	MATUTINO	IGNACIO M. ALTAMIRANO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO

15EPR5095J	MATUTINO	IGNACIO ZARAGOZA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EPR0044V	MATUTINO	ANAHUAC	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15KPR0723M	MATUTINO	PAREDON CENTRO II	PRIMARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15EPR0057Z	MATUTINO	LIBERTAD	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EPR4675J	MATUTINO	20 DE NOVIEMBRE	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15EBA1954X	NOCTURNO	DR. GUSTAVO BAZ PRADA	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15EBA1017B	NOCTURNO	BENITO JUAREZ	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15EPR0053C	MATUTINO	LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR1984V	MATUTINO	JOSE MA. MORELOS Y PAVON	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR0046T	MATUTINO	WENCESLAO LABRA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR2680I	MATUTINO	MANUEL CARLOS BERNAL MEJIA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR1528F	MATUTINO	JUSTICIA SOCIAL	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL
15DPR1185B	MATUTINO	PROFR. RAFAEL RAMIREZ	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR1125N	MATUTINO	REVOLUCION	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO

15DPR1780A	MATUTINO	GRAL. ALVARO OBREGON	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR0051E	MATUTINO	MIGUEL HIDALGO	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DPR2330D	VESPERTINO	BENITO JUAREZ	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR0894V	MATUTINO	PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EBA1401X	NOCTURNO	NUCLEO ESCOLAR NO 1 SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15DPR2443G	MATUTINO	BENITO JUAREZ	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR2385G	MATUTINO	RAFAEL RAMIREZ	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR0043W	MATUTINO	AGUILUCHOS DEL 47	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DPR1770U	MATUTINO	CUAUHTEMOC	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR1971Q	MATUTINO	WENCESLAO LABRA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DPR2957E	VESPERTINO	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR1987S	MATUTINO	JUSTO SIERRA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15DPR1982X	MATUTINO	LAZARO CARDENAS	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR0054B	MATUTINO	LIBERTAD	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL

15KPR0779O	MATUTINO	SAN AGUSTIN CITLALI	PRIMARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15KPR0683B	MATUTINO	EJIDO EL ESTANCO	PRIMARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15EPR0050F	MATUTINO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EBA0975C	NOCTURNO	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15EBA1310F	NOCTURNO	INDEPENDENCIA	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15EPR0042X	MATUTINO	CIRILO TORRES CANCELADA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EPR2009C	MATUTINO	ISIDRO FABELA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EPR0048R	MATUTINO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EPR2785B	MATUTINO	LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EBA1059A	NOCTURNO	LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15EPR4125G	MATUTINO	JUANA DE ASBAJE	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EPR2391Q	MATUTINO	REVOLUCION MEXICANA	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DPR3127Z	MATUTINO	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EBA1142Z	NOCTURNO	LEONA VICARIO	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL

15EBA1952Z	NOCTURNO	LAURA MENDEZ DE CUENCA	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15EPR5104A	MATUTINO	CUITLAHUAC	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EPR0889J	MATUTINO	INSURGENTES	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EPR5028L	MATUTINO	HEROES DE LA INDEPENDENCIA DE 1810	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EPR2784C	MATUTINO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15DPR1219B	MATUTINO	BENITO JUAREZ	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EPR2645B	MATUTINO	CRISTOBAL COLON	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EPR1284A	MATUTINO	NIÑOS HEROES	PRIMARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL
15EBA1733M	NOCTURNO	PRIMERO DE MAYO	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15EBA1059A	VESPERTINO	LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15EBA1401X	DISCONTINUO	NUCLEO ESCOLAR NO 1 SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15EBA1004Y	VESPERTINO	12 DE OCTUBRE	PRIMARIA	GENERAL	ESTATAL
15KTV0216G	MATUTINO	PALOS AMARILLOS YEBUCIVÍ (BARRIO DE LAS PALOMAS)	SECUNDARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15EES0287K	MATUTINO	OFIC NO 0245 "MANUEL JOSE OTHON"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL

15ETV0331N	MATUTINO	OFTV NO 0327 "PLUTARCO ELIAS CALLES"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15EES1050F	MATUTINO	OFIC NO 0705 "BENITO JUAREZ GARCIA"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15ETV0431M	MATUTINO	OFTV NO 0423 "TIERRA Y LIBERTAD"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15EES1169C	MATUTINO	OFIC NO 0783 "JOSE MARIA LUIS MORA"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15EES0317O	MATUTINO	OFIC NO 0235 "RUTA DE LA INDEPENDENCIA"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15DST0194O	MATUTINO	PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ	SECUNDARIA	TÉCNICA	FEDERAL TRANSFERIDO
15DST0115L	MATUTINO	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	SECUNDARIA	TÉCNICA	FEDERAL TRANSFERIDO
15KTV0102E	MATUTINO	LA LOMA DE SAN MIGUEL ALMOLOYAN	SECUNDARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15DES0105M	MATUTINO	ALFREDO DEL MAZO VELEZ	SECUNDARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15ETV0180Y	MATUTINO	OFTV NO 0229 "HERMANOS FLORES MAGON"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15EES0756M	MATUTINO	OFIC NO 0523 "RODOLFO NERI VELA"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15KTV0162T	MATUTINO	CASA NUEVA (YEBUCIBI)	SECUNDARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15ETV0181X	MATUTINO	OFTV NO 0242 "REVOLUCION MEXICANA"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15DTV0403R	MATUTINO	LAURA MENDEZ DE CUENCA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO

15ETV0146R	MATUTINO	OFTV NO 0149 "NIÑOS HEROES"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15EES0285M	MATUTINO	OFIC NO 0247 "PLAN DE AYALA"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15ETV0147Q	MATUTINO	OFTV NO 0150 "ISAAC NEWTON"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15DES0270L	MATUTINO	ARTURO ROSENBLUETH STEARNS	SECUNDARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EES0005M	MATUTINO	OFIC NO 0263 "GRAL. FELIPE BERRIOZABAL"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15EES0433E	MATUTINO	OFIC NO 0185 "DR. BELISARIO DOMINGUEZ"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15ETV0179I	MATUTINO	OFTV NO 0223 "IGNACIO RAMIREZ"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15DES0330J	MATUTINO	RUFINO TAMAYO	SECUNDARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15ETV0083W	MATUTINO	OFTV NO 0085 "MANUEL BERNAL MEJIA"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15KTV0025Q	MATUTINO	ROSA MORADA	SECUNDARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15ETV0082X	MATUTINO	OFTV NO 0084 "CARMEN MAZA DE DEL MAZO"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15EES0123A	MATUTINO	OFIC NO 0282 "DR. GUSTAVO BAZ PRADA"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15DTV0391C	MATUTINO	JOHN DEWEY	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO
15KTV0266O	MATUTINO	EJIDO LA GAVIA (SAN JOSE LA GAVIA) CASCO LA GAVIA NORTE	SECUNDARIA	COMUNITARIO	FEDERAL

15DTV0052D	MATUTINO	LAZARO CARDENAS DEL RIO	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO
15DTV0045U	MATUTINO	AGUSTIN YAÑEZ	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO
15ETV0182W	MATUTINO	OFTV NO 0243 "BENITO JUAREZ"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15KTV0099H	MATUTINO	PAREDON CENTRO II	SECUNDARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15EES0174H	MATUTINO	OFIC NO 0071 "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15ETV0797S	MATUTINO	OFTV NO 0759 "LIC. JUAN FERNANDEZ ALBARRAN"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15EES1261J	MATUTINO	OFIC NO 0865 "EMILIANO ZAPATA"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15KTV0022T	MATUTINO	BARRIO LA SOLEDAD	SECUNDARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15KTV0179T	MATUTINO	SALITRE DE MAÑONES (EL ALTO)	SECUNDARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15DST0211O	MATUTINO	GUSTAVO BAZ PRADA	SECUNDARIA	TÉCNICA	FEDERAL TRANSFERIDO
15KTV0230Z	MATUTINO	EJIDO EL ESTANCO	SECUNDARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15KTV0112L	MATUTINO	LA HORTALIZA	SECUNDARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15EES0757L	MATUTINO	OFIC NO 0525 "GLORIA LEAL DE BETETA"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15DTV0252B	MATUTINO	CUAUHTEMOC	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO

15DTV0400U	MATUTINO	MANUEL BERNAL MEJIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO
15DTV0253A	MATUTINO	VICENTE GUERRERO	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO
15KTV0007A	MATUTINO	EL JACAL	SECUNDARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15KTV0058H	MATUTINO	BUENAVISTA	SECUNDARIA	COMUNITARIO	FEDERAL
15EES0101P	MATUTINO	OFIC NO 0526 "ALFREDO DEL MAZO VELEZ"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15EES1049Q	MATUTINO	OFIC NO 0704 "SOR JUANA INES DE LA CRUZ"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15DTV0251C	MATUTINO	CUAUHTEMOC	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO
15EES1089R	MATUTINO	OFIC NO 0730 "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15DES0361C	MATUTINO	EMMA GODOY	SECUNDARIA	GENERAL	FEDERAL TRANSFERIDO
15EST0779P	MATUTINO	E.S.T.I.C. NO 0107 "C. FELIPE CONTRERAS COLIN"	SECUNDARIA	TÉCNICA	ESTATAL
15ETV0429Y	MATUTINO	OFTV NO 0424 "EMILIANO ZAPATA"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15ETV0084V	MATUTINO	OFTV NO 0086 "GRAL. LAZARO CARDENAS"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15ETV0430N	MATUTINO	OFTV NO 0426 "GRAL. LAZARO CARDENAS"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15DTV0233N	MATUTINO	SANTIAGO DE LA HOZ POETA DE LA REVOLUCION	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO

15ETV0328Z	MATUTINO	OFTV NO 0324 "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ESTATAL
15EES1216X	VESPERTINO	OFIC NO 0245 "MANUEL JOSE OTHON"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL
15EES0160E	MATUTINO	OFIC NO 0066 "LIC. GABRIEL RAMOS MILLAN"	SECUNDARIA	GENERAL	ESTATAL

Fuente: Información de centros de trabajo educativos: Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP

Anexo 2. Formato de encuesta aplicada.



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Antropología



Cuestionario

Tema: "Lenguaje Inclusivo"

Objetivo del cuestionario: Evaluar la percepción y el conocimiento de los estudiantes sobre los conceptos de equidad e igualdad, y su opinión sobre el uso del lenguaje inclusivo en la escuela y en la familia. Además, se busca obtener información sobre las relaciones interpersonales entre los estudiantes de la escuela, y cómo el género puede influir en estas relaciones.

Sexo:

Género:

1. ¿Para ti qué es la equidad?
2. ¿Para ti qué es la igualdad?
3. Escribe algún ejemplo de alguna situación donde exista igualdad y otra dónde exista equidad:
4. ¿Cuál es tu opinión sobre el lenguaje inclusivo?
5. ¿Consideras necesario el uso de lenguaje inclusivo en la escuela y en la familia?
6. ¿Crees que el uso de lenguaje inclusivo podría mejorar las relaciones entre maestros y alumnos? ¿Por qué?
7. Describe brevemente cómo son las relaciones interpersonales entre alumnos y alumnas de tu escuela:
8. ¿Consideras que ser hombre o mujer es determinante al entablar una amistad? ¿Por qué?
9. En tu escuela se han presentado problemas entre alumnas y/o alumnos por cuestiones de sexo o género?
10. ¿Para ti Qué es ser hombre?
11. ¿Para ti Qué es ser mujer?